



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

¡SOMOS CIUDADANAS!

HISTORIA DEL SUFRAGIO FEMENINO EN EL PERÚ (1930-1950)

Tesis para optar por el título de Licenciada en Historia que presenta la bachiller

KAREN FABIOLA POULSEN GONZALES

ASESOR: DR. ANTONIO ZAPATA VELASCO

Lima, 23 de setiembre de 2014

## Resumen

En esta tesis se estudiará el otorgamiento del sufragio y de los derechos políticos a las mujeres en el Perú, ocurrido en el año 1955; acontecimiento que se produjo dentro de un largo proceso de transformaciones paulatinas en el mundo occidental, materializado por la presencia femenina en el espacio público. Para ello, se relatarán algunos sucesos decisivos ocurridos en el arco temporal de la primera mitad del siglo XX y en particular durante el gobierno de Manuel A. Odría. En este sentido, desde una perspectiva política, se dará a conocer porqué un hecho de naturaleza democrática sobrevino dentro de un régimen de corte autoritario, represor de las libertades, que desoyó el mandato constitucional. Desde una perspectiva social, se verá que la postergación de estos derechos fue un hecho imposible, pues las mujeres de distinta procedencia socio-económica, habían logrado su empoderamiento y hecho suyos los lugares otrora masculinos, con la complicidad del sexo opuesto.



## Agradecimientos

A lo largo de mis estudios en la Facultad de Historia y luego durante el desarrollo de esta investigación, me han acompañado muchas personas de quienes he recibido consejos y he aprendido muchísimo. Mis compañeros de estudios y mis profesores han sido parte de mis logros. A ellos quiero agradecer.

Agradezco a mi asesor Antonio Zapata, por su pragmatismo para orientar el curso de esta investigación, alentando mis propios intereses; por animarme a perseverar y por compartir conmigo sus conocimientos, de los cuales espero seguir beneficiándome.

Agradezco a “mis entrevistadas”, a quienes menciono en la Sección de Fuentes, quienes me atendieron con mucha simpatía y con quienes tuve el gusto de compartir sus historias de vida y relacionarlas con la temática de mi trabajo.

Quiero agradecer a los historiadores Margarita Guerra, Héctor López Martínez, Jesús Cosamalón, Claudia Rosas, Margarita Zegarra, María Emma Mannarelli, a la antropóloga Cecilia Rivera y a las señoras Dunia Espinoza y Sergina Caller, quienes me hicieron comentarios y aportes significativos.

Agradezco a mi familia, a los presentes y a “los ausentes”, quienes me apoyaron desde un inicio en lo que parecía una aventura. A ellos, gracias, por darme el ser y por dejarme ser.

## Índice de Contenido

	Página
Introducción	4
I.- Un recuento del sufragismo en Occidente	12
Los movimientos sufragistas anglosajones (1869-1928)	14
Voces de igualdad política en La Unión Soviética (1918)	17
La Socialdemocracia (SPD) en Alemania y el sufragio femenino (1918)	18
La Segunda República Española y el sufragio femenino (1931)	19
El Día de la Mujer	22
Impacto de Instituciones y personalidades femeninas	
Internacionales en el Contexto Panamericano	23
Implicancias en América Latina (1921-1961)	26
II. Mujeres en la palestra: panorama social previo al sufragio en el Perú	36
La “República de las letras”: mujeres de pluma y educadoras	36
1908: un hito en las aulas universitarias	38
Interacción femenina en los partidos políticos	41
Las Asociaciones Cívicas Femeninas	50
III. “La generación de jóvenes de los 1950” - Del vanguardismo a la cotidianidad	61
Entre el pensamiento conservador y el progresista	62
Nuevos horizontes femeninos: educación y trabajo	65
Ciudadanía y sufragio: experiencias liberadoras	71
IV. Discursos hegemónicos sobre masculinidad y feminidad	76
1931-1933: Pormenores del Congreso Constituyente	77
Representaciones femeninas en el parlamento 1931-1932	82
El Sufragio Municipal: ¿una solución al galope?	90
1955: Ad portas de la dación de la ley del voto femenino	92
Representaciones femeninas en los medios de comunicación	95

V	La dación del sufragio femenino: fachada democrática	101
	El sufragio femenino: obra del cálculo político	104
	Discurso demagógico sobre la democracia	108
	Percepciones en la historiografía sobre la enmienda presidencial	111
	El sufragio femenino: una estrategia para maquillar el rostro del gobierno	113
	Lazos internacionales comprometedores	115
VI.	La valiosa presencia de la “Primera Dama” en el Ochenio	118
	Sobre filantropía y paternalismo	119
	1948-1956: debut de la Primera Dama en política	121
	Sobre la “Evita Peruana” y su rumoreado apoyo al sufragio femenino	124
	La campaña edil de 1963: hora de mostrar lo aprendido	126
	Voz y voto para las mujeres	128
	Conclusiones	130
	Fuentes y bibliografía	133

## Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 Cronología del acceso al sufragio femenino en países representativos para el Perú y América Latina

Cuadro No. 2 Cronología del acceso al sufragio femenino en algunos países de América



## Introducción

El 17 de junio de 1956, las mujeres en el Perú tomaron parte por primera vez en una contienda electoral política debido a la promulgación de la Ley No. 12391 que reformó la Constitución vigente de 1933<sup>1</sup>. De esta manera, con un debut auspicioso, finalizó un proceso iniciado en las primeras décadas del siglo XX, el cual significó para las mujeres el reconocimiento de ciudadanía, derechos a elección y a elegibilidad. Este hecho dio al presidente en funciones, Manuel A. Odría, el mérito de ejecutar una medida ampliamente democratizadora, al igual que unos cien años antes había sucedido con Ramón Castilla y la abolición de la esclavitud.

Habiendo ya finalizado la primera década del siglo XXI, aquel día parece lejano y su significación menos clara. Ello implica el riesgo de perder contacto con la memoria de los hechos y luchas que permitieron el ingreso de las mujeres a la política, al punto de que lo señalado en el párrafo anterior, con respecto a la dación de la ley, sea lo que más se conozca de un hecho gravitante en la vida de las mujeres y de la democracia en el país. Más aún, porque, salvo excepciones, no existen trabajos académicos en el ámbito nacional sobre esta materia. Atribuyo el silencio a que nadie cuestiona la legitimidad de la ciudadanía femenina. Las mujeres compiten en comicios, son electas y sufragan con civismo ¿habría que dudar de la vigencia de este *modus vivendi*?

Estos silencios me motivan a reflexionar acerca del acontecimiento y las transformaciones sociales que lo hicieron posible y sobre el papel de las mujeres como protagonistas de los mismos. En ese sentido, se hace insoslayable plantearse inquietudes como ¿quiénes eran estas mujeres y cómo eran sus vidas en el arco temporal de la primera mitad del siglo? ¿Qué cambios hubo en el trayecto? ¿Hubo celos y temores masculinos? Y, no menos importante ¿por qué decretó Odría el sufragio femenino?<sup>2</sup>, ¿Qué se conoce de los

---

<sup>1</sup> La investigación ha considerado a las mujeres alfabetizadas, a quienes en 1955 la ley otorgó la ciudadanía y los derechos políticos. La población analfabeta, hombres y mujeres, que los adquirió en 1979, no ha formado parte del análisis.

<sup>2</sup> En esta investigación los términos “sufragio”, “sufragismo” y “voto” se refieren tan solo a las mujeres, por lo tanto no necesariamente irán acompañados del adjetivo “femenino”.



entretelones de su gobierno? ¿Se trató de un régimen democrático o apeló a un discurso democratizador, precisamente para zanjar las dudas?

Considero que el acontecimiento merece estudiarse para despejar estas incógnitas. Otra motivación es develar desde mi óptica algunos supuestos históricos devenidos en “verdades” por la misma falta de información, entre ellos: que Odría otorgó el voto para tener a las mujeres de aliadas en los comicios de 1956 y que la señora María Delgado de Odría fue artífice del voto femenino. Igualmente, para justificar la demora en decretar el sufragio, se argumentó que las mujeres no lo deseaban y que por ello no hubo grandes campañas para alcanzarlo. Se argumentó también que el sufragio femenino duplicaría el voto del marido, que se fiarían del confesor y que la política traería discordia familiar. Además, la pseudo ciencia catalogó al género femenino de seres inferiores, física y espiritualmente, con lo cual contribuyó a perennizar estereotipos; la legislación *para ampararlas* las consideró menores de edad, dependientes del cuidado masculino. Es sabido que por tradición la política les fue ajena y que la ciudadanía fue cuestión de varones. Sin embargo ¿podríamos medir con la misma vara a la sociedad del siglo XX? A todas luces no.

Cabe remarcar que actualmente se desconoce el proceso que condujo a la dación de los derechos políticos femeninos, a los actores y sus inquietudes, con la excepción del General Odría y de algún otro personaje. Con esta investigación, pretendo contribuir a saldar algunos *pasivos* en una etapa de importantes cambios en la historia de nuestro país y en especial en la vida de las mujeres. En concreto, me he centrado en el período que va de 1930 a 1955, cuando la Asamblea Constituyente promulgó el sufragio edil, antecedente del voto político otorgado en el ejercicio legislativo de 1954-1955. Vale decir que fue un período convulsionado políticamente, mediatizado por golpes de Estado, gobiernos con máscara democrática, leyes coercitivas y asesinatos. En términos sociales, el mismo estuvo caracterizado por la irrupción de partidos de masas y un nuevo contingente de actores que los avaló: campesinos, obreros, empleados y mujeres. Nuevos sujetos que cambiaron la faz de la política y democratizaron y re socializaron los espacios otrora elitistas y masculinos.



Ahora bien, en referencia al marco conceptual, la presente investigación se ha construido a partir de tres conceptos ordenadores: ciudadanía, género y democracia. En cuanto al término ciudadano<sup>3</sup>, desde la Antigüedad Clásica guardó relación con el uso del poder que fue una atribución exclusivamente masculina. Aristóteles en *La Política* hizo la distinción: “[c]iudadano es el individuo nacido de padre ciudadano y de madre ciudadana, no bastando una sola de estas condiciones.” Continuando el argumento, aclaró que los jóvenes eran ciudadanos “incompletos”, los ancianos eran “jubilados” y las mujeres se encontraban “sometidas al varón”. Además, “[e]l rasgo eminentemente distintivo del verdadero ciudadano es el goce de las funciones de juez y de magistrado”, añadiendo finalmente que “[e]videntemente es ciudadano el individuo que puede tener en la asamblea pública y en el tribunal voz deliberante.” (Ascárate, 2005: 1).

El sociólogo inglés Thomas H. Marshall brinda una definición moderna: “la ciudadanía es un status que se confiere a quienes son miembros de pleno derecho de una comunidad” (1949: 312), que se complementa con la de la feminista israelí Nira Yuval-Davis, para quien la ciudadanía considera derechos civiles, políticos y sociales y obligaciones. (1997: 35). La socióloga Elizabeth Jelin indica que la ciudadanía “[h]ace referencia a una práctica conflictiva vinculada al poder” (1997: 71). La socióloga Eliana Villar sostiene por su parte que “[e]l reconocimiento del derecho a sufragar es lo que en un orden democrático define formalmente la condición de ciudadanía” (1994: 29). Por último, las sociólogas chilenas Alina Donoso y Teresa Valdés puntualizan que las mujeres, una vez que se percataron de su potencial calidad de ciudadanas, lucharon por ser integradas en la vida política, por lograr la equidad entre ambos sexos y por recibir el reconocimiento como sujetos sociales. (2007: 20). En suma, si la población femenina asumía obligaciones, cuáles eran sus derechos y cuál era su posición en la sociedad. Al respecto, cabe indicar que la ciudadanía, además de abrir una vía para la práctica de derechos de ciudadanía pasiva, confiere la posibilidad de discutir y poner en la “agenda pública” intereses y establecer normas sobre ellos. Asigna “voz”, como sujetos autónomos, participativos, con capacidad para asumir las responsabilidades propias del ejercicio de la ciudadanía activa.

---

<sup>3</sup> Para elaborar la noción de ciudadanía he recurrido a los trabajos de Elizabeth Jelin y Alina Donoso, Thomas Marshall, Nira Yuval-Davis, y Teresa Valdés.

En cuanto a la noción de género<sup>4</sup>, surgió dentro de las ciencias sociales como una categoría de análisis relacional para el estudio de las mujeres en correspondencia con los hombres (Scott, 2008: 40). En lo que respecta a categoría binaria, su pretensión fue acabar con el supuesto de obviar la interrelación entre los sexos y de ubicarlos en esferas separadas; cuando por el contrario: “[L]os hombres y mujeres viven juntos los grandes acontecimientos, las rupturas de la época. Juntos pero de manera diferente” (Perrot, 2008: 180). Además, esta categoría fue acuñada para evitar recurrir al determinismo biológico, mediante el cual las condiciones “naturales” perpetúan la subordinación femenina, aun cuando la Antropología haya señalado que el instinto de conservación y la reacción primaria a la succión del pecho materno son los únicos comportamientos humanos naturales, mientras que el resto son culturalmente aprendidos.<sup>5</sup> Al respecto, el debate teórico aborda la relación entre naturaleza (característica inmanente a cada sexo) y cultura (un ordenamiento social) donde, el género es el sexo socialmente construido, que atribuye roles y representaciones a hombres y mujeres “por naturaleza”. Como lo señala Joan Scott, la categoría de género “[s]e utiliza para designar las relaciones sociales entre los sexos” (2008: 53). La perspectiva de género ofrece pensar sobre la historia y la construcción de las jerarquías de la diferencia (inclusiones y exclusiones) y teorizar la política (Scott, 2008: 30). Así, según Perrot, “[l]a historia de las mujeres tiene su propia cronología [...] sus propios acontecimientos, muchas veces distintos de los de la historia política y más relacionados con los órdenes cultural, religioso, jurídico, biológico e incluso técnico” (2008: 179-180).

Por su parte, la división sexual del trabajo diferenció los espacios y valoró las actividades de producción (masculinas) por sobre las de reproducción (femeninas), contribuyendo a perennizar las diferencias que dieron origen al nacimiento de la sociedad patriarcal, dentro de la cual la toma de decisiones ha sido definida en masculino y excluyente a las mujeres (Villar, 1994: 24). En tanto, Perrot y Duby denominan santuarios masculinos a

---

<sup>4</sup> Para construir la noción de género se han utilizado los estudios de Joan Scott, Michelle Perrot y Georges Duby, Eliana Villar, Alina Donoso y Teresa Valdés.

<sup>5</sup> Entrevista realizada a la antropóloga Cecilia Rivera el 20 de enero de 2012. Ella alude a los estudios del antropólogo Clifford Geertz.

las instituciones religiosa, militar y política, que se perfilaron en la lógica de poder, de autoridad y de dominación. Desde su seno se sujetó a las mujeres y se les impidió el acceso (2003: 32)<sup>6</sup>.

En cuanto al concepto de democracia, ésta se rige por leyes y principios fundamentales. El politólogo Norberto Bobbio<sup>7</sup> señala que: “[s]e entiende por democracia la forma de gobierno en la que el pueblo es el soberano” y que: “[l]a libertad y la democracia caminan de la mano y cuando caen, caen juntas”. Además, que el diferente grado de democracia está vinculado a factores históricos, sociales y económicos de cada nación. Es cierto que no existe Estado sin monopolio de la fuerza legítima, pero difieren un Estado democrático de uno autocrático, puesto que en el primero, la fuerza es utilizada para garantizar las libertades civiles y políticas, dentro del llamado “orden democrático”. Este recusa toda forma de violencia política (los golpes militares) y se enmarca en un conjunto de leyes, para resolver conflictos. En resumen, permite la convivencia de distintos grupos.

Frente a lo expresado, un régimen será considerado democrático, si cumple con los principios de legitimidad y de igualdad. En cuanto al primero, la legitimidad del gobernante se la otorgan sus destinatarios, el consenso que emana del pueblo. En tanto sea reconocido, será aceptado y obedecido. El segundo principio, el de “isonomía” o de igualdad ante la ley, permite que todos los individuos que conforman un Estado democrático participen en los asuntos públicos, que tengan derecho a gozar de libertades, entre ellas la del sufragio y que incluya progresivamente el sufragio universal, masculino y femenino. La democracia nace de pactos de no agresión y de resolución de conflictos pacíficamente, del establecimiento de reglas, del reconocimiento de derechos y libertades inviolables de las personas. En la base de ellos están el derecho a la vida, a la libertad de expresión y de prensa y a recurrir a la huelga como medio de oposición.

Por último, la existencia de una democracia sólida, estará asegurada por factores políticos, sociales y económicos. Es decir, esta dependerá de la tradición democrática de cada

---

<sup>6</sup> El terreno político fue el más reacio a aceptarlas.

<sup>7</sup> Bobbio.2004. Enlace consultado el 20 de enero de 2014.

<http://lacantera.blogia.com/2004/072701-democracia-norberto-bobbio.php>

país (experiencias golpistas y de gobiernos autocráticos), de la heterogeneidad de su población (diversidad de etnias que dificulten la integración social) y de la adecuada distribución de la riqueza (sistemática marginación política de los grupos más pobres).

Cabe mencionar que este trabajo se inscribe dentro de la historia política y la historia social. Como parte de la metodología, se ha utilizado una fuente valiosa en la historia oral: la entrevista. El uso de esta fuente implicó conversar con un público femenino mayor de 80 años –aquellas que votaron en 1956--, con la finalidad de elaborar una muestra cualitativa de la memoria histórica que las señoras aludidas conforman como sujetos sociales y utilizarla como fuente primaria, según lo señala el antropólogo Jorge Aceves “[para] buscar un mejor conocimiento de la historia y la sociedad contemporánea.” Aceves acota que “[a]l hablar de historia oral como método de investigación nos estamos refiriendo al procedimiento establecido de construcción de nuevas fuentes para la investigación socio histórica.” (Aceves, 2000: 9-10). Siguiendo esta vía, los testimonios se sistematizaron e integraron a la narración y se confrontaron con la historiografía. En este proceso, se consultaron los estudios sobre la historia de la Iglesia del padre Jeffrey Klaiber y sobre la historia republicana de Jorge Basadre y de Peter Klarén. Para investigar los gobiernos de Luis M. Sánchez Cerro y Manuel A. Odría, los textos académicos de Margarita Guerra, Carmen Rosa Balbi y Laura Madalengoitia, Gonzalo Portocarrero, Tirso Molinari y del periodista Guillermo Thorndike han sido de utilidad, como lo han sido también los trabajos de los políticos Luis Alva Castro y Roy Soto relativos a la confrontación entre los militares y el Partido Aprista Peruano.

Los estudios realizados por la historiadora Roisida Aguilar sobre la participación política de las mujeres, abordan los debates parlamentarios en el periodo 1931-1932. Aguilar resalta la situación jurídica y el interés de algunas mujeres activas en el ámbito público como Zoila Aurora Cáceres, por generar cambios, junto con la experiencia de las primeras parlamentarias. Las investigaciones de Margarita Zegarra, María Emma Mannarelli, Maritza Villavicencio, Eliana Villar, Teresa Valdés, Asunción Lavrin y Elsa Chaney tratan temas donde se relacionan categorías como mujeres, sociedad y género, por consiguiente, serán comentadas en el desarrollo de la investigación, ya que han sido necesarias para

contextualizar los registros orales. Todos estos trabajos han contribuido a darle forma y a cimentar criterios y conceptos. Como lo indica Aceves:

La historia oral ha estado abierta a muchas corrientes y estilos de apropiación. Desde aquellos que la utilizan puntualmente para cubrir una inquietud específica de su indagación o los que la usan para complementar y añadir el ingrediente humanista que conlleva este enfoque cualitativo del trabajo” (Ibid: 4)

También se hizo un análisis discursivo de los diarios de debate en el Congreso, de artículos publicados en la revista Caretas y de la documentación de la Colección Odría de la PUCP. Esta fuente primaria contiene mensajes presidenciales, comunicaciones protocolares y oficios emitidos desde el despacho presidencial, más aún, discursos de la señora María Delgado cuando fue candidata a la alcaldía de Lima en 1963.<sup>8</sup> Se rescata el valor de esta fuente para trabajar los años cincuenta y especialmente la posición oficial del gobierno del general Odría. Por último, se visitó el Archivo del Jurado Nacional de Elecciones, dirigido por el historiador Miguel Seminario que contiene recortes periodísticos del proceso electoral de 1956. Finalmente, se revisaron sus artículos virtuales en el diario El Regional de Piura.

La tesis se ha dividido en seis capítulos, de los cuales, el primero, brinda al lector(a) una secuencia del sufragismo en Occidente, siendo su finalidad presentar el marco de acción en las esferas anglosajona, comunista-socialista y católica en la lucha por el sufragio de las mujeres, a fin de acercarlo a las discusiones que se suscitaron en América Latina, reconociendo su impacto, paralelismos y deslindes discursivos.

En los capítulos segundo y tercero que se ocupan del ámbito nacional, el análisis ha girado en torno al concepto de ciudadanía. En diálogo con movimientos y grupos cívicos y políticos y otros espacios públicos de acceso femenino se presenta a las nóveles votantes, un contingente femenino compuesto por mujeres de pluma, educadoras, artistas, políticas, universitarias y “la generación de jóvenes de los 1950”. La intención es responder, desde una óptica personal, las interrogantes relacionadas con aspectos de la vida de las mujeres, entre

---

<sup>8</sup> La Colección Odría fue ofrecida a la PUCP por Jorge Zevallos Quiñones Pita, en tres etapas entre 1998 y 2007. La primera y la tercera corresponden a compras que realizó la Universidad y la segunda fue un donativo. Su eficaz catalogación y custodia están a cargo del historiador Julio Núñez.



ellos su supuesto interés en la ciudadanía como mecanismo para salir del anonimato. Se investigará si fue relevante para ellas (para las mujeres que participaron y para las que no lo hicieron, pero que experimentaron este fenómeno) obtener reconocimiento político y qué significado tuvo o si este reconocimiento tuvo más bien relación con otros cambios sociales que se expresaban en el acceso a espacios de poder como profesionales y/o trabajadoras remuneradas. O si acaso se conformaron con su rol dentro del hogar.

En el cuarto capítulo, desde la perspectiva de género, se analizarán los discursos en el plano oficial en un intervalo aproximado de veinte años (el Congreso de la República, 1932-1954) y en medios de difusión escrita (la revista *Caretas*, coyuntura electoral, 1955). La intención es interpretar las voces masculinas y femeninas para comprender cómo eran imaginadas las mujeres en los años treinta y luego en los cincuenta y su relación con el entorno. Además, se buscará observar si existieron temores femeninos y masculinos respecto al rol activo de las mujeres, tratando de aquilatar si estos alejaron a las mujeres de la vida política o si influyeron en que se otorgara el sufragio municipal y no el político.

En el quinto capítulo, a la sazón del término democracia, se realizará el análisis político de la retórica empleada por el presidente Odría, que estuvo en sintonía con el conjunto de obras materiales que emprendió, pero no con el autoritarismo y represión que caracterizaron a su gobierno. Se discutirán las posibles razones que tuvo para optar por un discurso demagógico y alegórico. Además, se investigará si la democracia que pregonó fue extensiva a las mujeres a través de políticas planteadas desde el Estado y se problematizará el afán presidencial para otorgar el sufragio femenino dentro de un gobierno de fachada democrática; si este guardó relación con el discurso anticomunista, anti aprista y pro norteamericano que sostuvo a lo largo del periodo y si hubo cabida para el oportunismo en sus acciones.

Por último, en el sexto y último capítulo dedicado a la señora María Delgado de Odría, se analizará la imagen que tuvo dentro del gobierno, a fin de definir si le cupo algún papel protagónico en el otorgamiento del sufragio y si fue desarrollando dotes políticas, que se manifestaron en 1963.

## Capítulo I - Un recuento del sufragismo femenino en Occidente

Antes de relatar la historia del sufragio femenino en el Perú, se hace imprescindible conocer los acontecimientos y procesos internacionales en los que resalta la figura de la mujer, ya sea por su beligerancia en la lucha por sus derechos, ya sea en actos que le otorgan centralidad en la vida cotidiana, sobre todo en el campo laboral y en el cultural. Esta nueva exposición pública de la mujer se inició en países culturalmente “más avanzados”, sobrepasó las barreras nacionales e involucró a las élites y a las activistas de otras partes del mundo. Estos procesos no fueron lineales, pues la imagen de la mujer aún estuvo sujeta a la permanencia de mitos y de tradiciones sobre el imaginario femenino, las cuales fomentaron el relegamiento de la mujer del plano político. Estas mismas desventajas tendieron a hermanar a muchas mujeres, haciéndolas conscientes de que los cambios solo se lograrían en virtud de una lucha conjunta.

En las siguientes páginas se contextualizará el relato de lo ocurrido en el Perú, enmarcándolo en las experiencias de países donde el avance de los movimientos sufragistas fue aleccionador y causal de la toma de conciencia y propagación del valor social de las mujeres, así como de su potencial condición de ciudadanas. Si bien las manifestaciones sufragistas variaron en intensidad de un país a otro, los argumentos esgrimidos a favor y en contra del voto fueron similares. Cabe resaltar que el Perú fue un país en donde el otorgamiento del sufragio femenino fue un acontecimiento tardío, si es comparado no solo con las naciones europeas, sino también con las sudamericanas.<sup>9</sup>

En este recorrido se podrán apreciar las intenciones que desde el poder rodearon y propiciaron los acontecimientos más relevantes en favor de la obtención de los derechos políticos de las mujeres. Como se podrá observar, para algunos de los gobiernos de este período, la dación de la ley del sufragio fue el “caballito de batalla” al que recurrieron para legitimarse, lo cual indica, que las mujeres estaban posicionándose como sujetos políticos valiosos, razón por la que debía tomárselas en cuenta.

---

<sup>9</sup> El Perú, junto con Nicaragua y Honduras otorgó el sufragio femenino en 1955. En 1961 lo hizo Paraguay, cerrando el ciclo sufragista latinoamericano.



Cuadro No. 1 Cronología del acceso al sufragio femenino en países representativos para el Perú y América Latina

País	Año
Inglaterra	1917
Rusia y Alemania	1918
España	1931

Nueva Zelanda (1893), Australia (1902), Finlandia (1906) y Noruega (1913) constituyeron el motor para la toma de conciencia femenina en el resto del mundo. En el caso de Francia, el general de Gaulle, el 21.04.1944 desde el gobierno provisional en Argel, decretó que «las mujeres tienen las mismas condiciones para votar y ser votadas que los hombres». La Constitución del 27.10.1946, inscribió este derecho en los principios fundamentales de la República: «la ley garantiza a la mujer, en todos los ámbitos, los mismos derechos que a los hombres». La historiadora Joan Scott, advierte que se ha indicado como un intento calculado de de Gaulle para excluir la temida victoria comunista, que había ganado fuerza durante la resistencia. El supuesto conservadurismo femenino contrastaría estas posturas radicales. También explica que significó señalar el fin de una república obsoleta y saludar la llegada de una más moderna. Ella lo interpreta como la intención de alinear a Francia al resto de países europeos, cuando sus credenciales democráticas habían quedado manchadas por el gobierno de Vichy. Scott. 2012. p. 208.

Cuadro No. 2 – Cronología del acceso al sufragio femenino en algunos países de América

País	Año
EEUU	1920
Ecuador	1929
Uruguay, Brasil	1932
Argentina	1947
Chile	1949
México	1953
Colombia	1954
Perú	1955
Paraguay	1961

Fuente: Teresa Valdés y Enrique Gómariz, *Mujeres latinoamericanas en cifras*, Instituto de la Mujer, Santiago de Chile, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1995.

### Los movimientos sufragistas anglosajones (1869-1928)

Los estudios sobre la historia del sufragismo se han ocupado *in extenso* de la experiencia anglosajona, debido a que las mujeres en Inglaterra y los EEUU libraron una de las batallas más persistentes en la historia de los movimientos sociales, buscando reconocimiento e igualdad de derechos. Cabe resaltar que las luchas que emprendieron las mujeres inglesas y norteamericanas tuvieron dinámicas diferentes. Entre los antecedentes en Inglaterra, Mary Wollstonecraft, influenciada por la francesa Olympe de Gournay (Perrot, 2008: 182)<sup>10</sup> escribió en 1792 *A vindication of the rights of women*, en respuesta a la declaración surgida en la Francia Revolucionaria. En consecuencia, llegó a ser reconocida dentro de su entorno y consiguió ingresar al imaginario de sus contemporáneas. Igualmente, en 1797, en la Cámara de los Comunes, Charles J. Fox declaró que las mujeres de la clase alta estaban mejor calificadas para votar que los hombres en la clase más baja (Turner, 2011: 58).

En ambas sociedades, las mujeres lamentaban obedecer leyes elaboradas por hombres y esperaban tomar parte en la vida política, cuestionando el hecho de que no les permitiesen ir a las urnas pero si fuesen condenadas a ir a la horca o a la cárcel. Los opositores en Gran Bretaña aducían que los asuntos nacionales concernían a los hombres, mostrando temores masculinos relativos a que la política alejaría a las mujeres de sus labores dentro el hogar, en desmedro de la familia; que las decisiones del país recaerían en manos de las mujeres, pues era mayor su número; y que el voto reflejaría los deseos de prelados y sacerdotes, antes que la voluntad de los ciudadanos. En 1867, desde su ascenso al parlamento, contrarrestando esta postura, el filósofo John Stuart Mill, se convirtió en un defensor de los derechos femeninos. Sus escritos traducidos al francés, italiano y alemán, que contaron con la complicidad de su esposa Harriet Taylor, causaron un gran impacto entre sus contemporáneos.

---

<sup>10</sup> La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano proclamada con la Revolución Francesa motivó a Olympe de Gournay a redactar en 1791, la “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana” y a expresar: “la mujer tiene derecho a subir al cadalso, también debe tener derecho a subir a la tribuna”. La Constitución Francesa de 1792 y del Código Napoleónico de 1804, adoptados en otras naciones por sus postulados de Libertad, Igualdad y Fraternidad, no trajeron otro reconocimiento para las mujeres que el de eternas menores de edad, marginadas de la actuación política. El citado código no recogió sus libertades fundamentales, mientras que en el código penal se las sancionó como al varón.

Además, otros parlamentarios de tendencia liberal y socialista compartieron la visión de Stuart Mill, por lo cual reiteradamente presentaron proyectos sobre el sufragio femenino. Respaldadas por estos esfuerzos, las organizaciones sufragistas se expandieron a lo largo del territorio inglés. La *National Union of Women's Suffrage Societies* (1867) acogió a 40,000 miembros y publicó un periódico, *The Common Cause*. Sucesivamente, se fundaron otras asociaciones y medios de difusión. Alrededor de la misma época, los movimientos anti esclavistas y las campañas anti alcoholismo, en las que tomaron parte mujeres inglesas y norteamericanas, en sus respectivos países, resultaron ser experiencias formativas a futuro.<sup>11</sup>

En los EEUU, la Conferencia de Seneca Falls (New York, 1848), fue fundacional en las protestas femeninas por el trato injusto en la legislación. A las pioneras Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, años más tarde se unió Susan B. Anthony, igualmente abolicionista y de la clase acomodada. La *National American Woman Suffrage Association-NAWSA*, unió a distintas asociaciones constituyéndose en un espacio de discusión sobre el divorcio, la tenencia de los hijos, la administración de bienes y otras preocupaciones legítimas de las mujeres.<sup>12</sup> Progresivamente, al finalizar la Guerra de Secesión (1861-1865), en los estados del oeste, las mujeres fueron adquiriendo derechos políticos y civiles, por dos motivos. En virtud a su reciente colonización, no habían arraigado las leyes excluyentes y además se quería incentivar la llegada de la escasa población femenina.<sup>13</sup>

En el este, la enraizada tradición legislativa discriminatoria, retardó el proceso. Ello se reflejó en la política sufragista que adoptó cada estado. Mientras, Wyoming otorgó el sufragio en 1869, Utah en 1870, Colorado en 1893 y Idaho en 1896, Nueva York lo hizo en 1917 y Michigan en 1918.<sup>14</sup> Esta generación, cedió la posta a mujeres educadas y abiertas al espacio público, que optaron por nuevas estrategias: convencer a la sociedad de que no se trataba de un beneficio personal, como se creía, sino en favor de la familia. Ellas fueron más tradicionales en sus reclamos. Viajaron a distintas ciudades y se manifestaron en congresos

---

<sup>11</sup> Pugh. 1997.

<sup>12</sup> Rynder. 1999.

<sup>13</sup> La historiadora María Estela Baez señala que se quería que las mujeres abrieran negocios, se convirtieran en propietarias y pagaran impuestos; la contraparte era otorgarles el sufragio.

<sup>14</sup> Según Baez en los estados del oeste las mujeres teniendo voto no lo ejercieron, mientras en el este prosiguieran las manifestaciones para lograrlo.

y foros. No apelaron a métodos violentos, como Carrie Chapman Catt, activista que luego se relacionó intensamente con los movimientos feministas y de mujeres en América Latina.

Con la llegada del nuevo siglo, las mujeres inglesas inspiradas en las conquistas escandinavas y alentadas por la negativa de los políticos locales, recrudecieron sus protestas. Por ello, es necesario resaltar la diferencia entre “sufragistas” y “suffragettes”. Entre las primeras estuvo Millicent Garrett Fawcett, quien apeló a métodos constitucionales. El segundo grupo es conocido como las “blue stockings” o “medias azules”, por las medias de estambre de uso masculino que ellas calzaron. Inicialmente denominó a las mujeres instruidas, luego el atuendo y su conducta fueron instrumentalizados, con la finalidad de masculinizarlas, estigmatizarlas y descalificar su comportamiento trasgresor, en la era post Victoriana. Emmeline Pankhurst y sus hijas Christabel y Sylvia y Emily Davison<sup>15</sup>, protagonizaron una gran variedad de escándalos, quemaron negocios, acosaron a políticos, se encadenaron a los edificios del gobierno y una vez encarceladas iniciaron huelgas de hambre en forma de protesta.<sup>16</sup> Su objetivo fue conminar a los miembros del Partido Liberal a cumplir sus demandas. Pensaban que para conseguir cambios, como los obtenidos por los sindicatos de hombres, debían hacerse temidas por los legisladores (Turner, 2011: 597).

A los azarosos sucesos relatados, se unió el desempeño sobresaliente de las mujeres durante la Gran Guerra. Las feministas alentadas por el ejemplarizador despliegue cívico de las mujeres, reforzaron sus campañas. Sin duda, por la persistencia y radicalidad, no pasaron desapercibidas, sino que fueron respetadas y emuladas. En consecuencia, sería difícil definir si la vía pacífica o la revolucionaria, rindió sus frutos. Lo concreto es que Inglaterra fue decretando el sufragio gradual para las mujeres. En 1917, las mayores de 30 años aún poseían restricciones, hasta que en 1928 se extendió al universo femenino. En los EEUU, en 1920, el presidente demócrata Woodrow Wilson promulgó la enmienda No. 19 a la Constitución, llamada Susan B. Anthony, por los derechos políticos en todo el territorio. Caso diferente fue

---

<sup>15</sup> Murió en 1913, en el Gran Derby al lanzarse a las patas del caballo del rey en plena carrera, se dice que para llamar la atención de las altas autoridades reunidas en tal ocasión.

<sup>16</sup> En este caso fueron alimentadas a la fuerza, como pacientes siquiátricas. Luego se optó por la política del “cat and the mouse”: se eliminó la alimentación forzada; antes se las dejaba en libertad hasta su recuperación y cuando volvían a las andanzas eran recluidas.

el ruso, que también causó conmoción mundial, pero donde no hubo ninguna manifestación sufragista.

### **Voces de igualdad política en La Unión Soviética (1918)**

Las hazañas de las mujeres que gestaron la “Revolución de Octubre” fueron fuente de inspiración para muchos hombres y mujeres dentro del orbe comunista, al igual que la lucha de “las sufragistas” mencionada líneas arriba lo fue en otros espacios. En consecuencia, más que sus esfuerzos por conseguir el sufragio, que no los hubo, se trata de comentar la participación de las mujeres en esta gesta, la misma que les dio “carta de ciudadanía” junto a masas de proletarios y campesinos. Es decir, dentro de la ideología comunista, el sufragio no fue un tema de tensión entre los sexos, debido a que se entregaron a difundir la doctrina y a encaminar el triunfo del comunismo, en un mundo en el cual no había lugar para una lucha en solitario. Una vez abolido el absolutismo zarista, en 1918, Lenin decretó una nueva Constitución que reconoció el derecho de hombres y mujeres a ser electores y elegibles. En los cargos de dirección en el partido, resaltan las dirigentes Alejandra Kollantay y María Spiridonova, Vera Slutskaia, miembro bolchevique de la Duma, y Nydezhka Krupskaya, la esposa y compañera de Lenin. El periodista John Reed, testigo del trabajo de las mujeres con los camaradas relató que:

un millar [...] esperaban poder llegar a uno de los largos mostradores, donde una veintena de hombres y mujeres servían una sopa de verdura [...] en un anfiteatro desnudo y lúgubre [...] se apretujaban [...] encima de las gradas grasientas, soldados, marineros, obreros, mujeres, atentos como si sus vidas se hallaran en juego [...] diez mil personas, hombres y mujeres con ropas negras [...] se apretujaban alrededor de un estrado [...] apasionadamente atentos y manifestándose con una voz de trueno” (Reed, 1961: 23, 30, 34, 152 y 177).

Dentro de este contingente hubo mujeres aristocráticas. Ellas dejaron sus cómodas habitaciones para convertirse en camaradas. La historiadora Bárbara Evans Clements narra las inquietudes de Elena Stasova, una joven bien educada, proveniente de una familia ilustre, quien dada su sensibilidad social se unió al Partido Comunista. A pesar de su activismo, estas mujeres fueron la excepción, unas 18,000 dentro de una población 180 millones, de los cuales



80 millones eran mujeres (Evans, 1997: 22-23 y 33). A la vez, Reed relata el liderazgo y la autoridad que inspiraron: “[v]iéndose subir a Kamenief, Lunatcharski, la señora Kollantay [...] la sala se levantó en una tempestad de aplausos [...] María Spiridonova, delgada, pálida con sus lentes y su pelo aplastado, con el aire de una institutriz [...] la mujer más amada y poderosa de Rusia [...] subió a la tribuna.” (Reed, 1961: 108-109 y 340). En sus memorias, Krupskaya describe su desempeño y el de otras en posiciones que requirieron de valor para afrontar los grandes riesgos en la vida de una revolucionaria (Krupskaya, 192?). Un ejemplo claro, fue un editorial publicado en el diario *Rabotnitsa* la voz Bolchevique, rescatado por Evans, en el cual se escribió que había pasado el tiempo en el que la causa obrera sería ganada por los hombres organizados e instaba a las mujeres a volverse políticamente activas, pues el partido no obtendría una victoria sin el concurso de las mujeres (Evans, 1997: 132). Así también lo había entendido el marxismo alemán.

### **La Socialdemocracia (SPD) en Alemania y el sufragio femenino (1918)**

A partir del último tercio del siglo XIX, en la sociedad alemana cobraron fuerza las ideas sobre la mujer que Theodore Gottlieb von Hippel expuso en su libro *On Improving the status of Women* (1794). Es en esta época en la que se observa afiliación de mujeres a los partidos, entre ellos el Socialdemócrata (SPD) de orientación marxista y la conformación de asociaciones feministas. A contramano de lo que ocurría en otras naciones, estos congregaron a mujeres obreras y trabajadoras, no burguesas ni de la clase alta. Ahora bien, el SPD creado en 1863, fue el más grande partido socialista del momento, respaldado por ideólogos y filósofos marxistas: Karl Liebknecht (1826-1900), August Bebel (1840-1913), Karl Kautsky (1854-1938) y Anton Pannekoek (1873-1960), promotores de los derechos igualitarios, cuyos planteamientos fueron considerados en el programa oficial por ser necesarios, justos y útiles para construir un sistema democrático. No obstante, ello alentó dudas en los varones acerca del impacto en el sistema político y en los planes del partido, empeñado en un nuevo orden en el que el socialismo suplantara al capitalismo.

Luego de 1908, la militancia femenina se intensificó (llegando a alrededor de 175,000 adherentes en 1914). Su liderazgo fue particular, pues su experiencia política adquirida en

sindicatos las diferenciaba de otras agrupaciones, como el Movimiento Liberal Burgués para el Sufragio Femenino, con solo 14,000 miembros, o la Federación de Asociaciones de Mujeres Alemanas, que inclusive no reclamaban el sufragio. No obstante, esta beligerancia femenina, encontró oposición al acceso de posiciones dirigentes, delegándoseles solo asuntos considerados propios de mujeres, hecho que intensificó su demanda por obtener el sufragio, conceptuándolo como sinónimo de emancipación e independencia. Entre 1910 y 1914, en las principales ciudades alemanas se realizaron manifestaciones sufragistas. El respaldo durante cada acto fue multitudinario, lo cual a ojos del SPD y de la policía, era revolucionario, así como equiparable con las protestas de las feministas norteamericanas e inglesas a las que no estaban acostumbrados los alemanes. Sin embargo, para Gertrud Bäumer, Rosa Luxemburgo, Clara Zetkin, Luise Zietz, fue esta una muestra de compromiso político y de su potencial para organizarse y luchar por el acceso a nuevos derechos.

Luego de la Revolución de Noviembre (1918) y de la abdicación de Guillermo II, se realizó la reunión del Consejo de los Delegados del Pueblo, en la que el programa de gobierno decretó el sufragio igualitario, secreto, directo y universal, para ambos sexos, con 20 años cumplidos. A inicios de 1919 en la República de Weimar, se realizaron las elecciones para el Reichstag con la primera votación femenina y se redactó la Constitución. El SPD logró mayoría, con 36 mujeres. Lamentablemente, en 1933 la Ley de Habilitación orquestada por el canciller Adolf Hitler lo empoderó y facultó para archivar la Constitución de Weimar. Como se verá, en la misma época, los esfuerzos españoles quedaron opacados también con el ascenso de un régimen fascista.

### **La Segunda República Española y el sufragio femenino (1931)**

Para la población femenina española, la obtención del sufragio en 1931, significó un breve interregno democrático, que acabó con la llegada del general Francisco Franco al finalizar la Guerra Civil en 1936. La experiencia española resulta interesante para América Latina porque el sufragismo de la región fue deudor del modelo femenino impuesto por la Monarquía Católica. En ella resaltaron las cualidades del recogimiento, humildad, obediencia y abnegación, que durante la Ilustración se reflejaron en el ideal del *ángel del hogar*. Entre



los defectos, el paradigma católico remarcó la naturaleza femenina como inferior, por lo que fue impuesto a las mujeres el encierro tutelado, sea por matrimonio, maternidad y convento, impidiéndoseles de este modo su desarrollo dentro de la sociedad.

La historiadora Rosa M. Capel posee una mirada crítica a la experiencia hispana, al señalar que no hubo un movimiento por el sufragio de grandes dimensiones en dicho país, puesto que no fue parte de las luchas femeninas europeas, como si lo fueron en los aspectos laborales, culturales y civiles. Sin embargo, concluye que lejos de compararlo con el sufragismo anglosajón, debe considerarse parte del incipiente movimiento feminista que surgió entre la crítica y la represión que desafió discursos e ideologías patriarcales. La historiadora Gloria A. Franco relaciona por su parte el poco interés por la discusión del sufragio femenino con el retraso en el desarrollo de las estructuras socioeconómicas, así como la impotencia de la sociedad para reproducir un movimiento en la época dorada del sufragismo, ya que las mujeres desconocían su situación. María Lejárraga, contemporánea a los acontecimientos, sentenció que “[l]as mujeres callan, porque aleccionadas por la religión, amparada de toda autoridad constituida y regida por hombres, creen firmemente que la resignación es la virtud” (Franco, 2004: 461, 480). En resumen, el conservadurismo, el dogmatismo y el género masculino de la política, jugaron un rol dentro del imaginario.

Entre 1877 y 1908, se discutió acerca de los derechos civiles de las mujeres en las Cortes. En 1907 liberales y republicanos pidieron el voto restringido, coincidiendo con los debates en el parlamento inglés. Entre 1908 y 1919, los intentos que pedían el sufragio para las mujeres mayores de edad, emancipadas y cabeza de familia, no sujetas a la autoridad marital, resultaron fallidos. En 1924, la dictadura derechista de Primo de Rivera, contagiada de la efervescencia que recorría el continente y para tener a las mujeres de su lado, consideró elegibles para concejales a las mujeres mayores de 25 años, ilustradas y cabeza de familia, así también a las mayores de 23 años no sujetas a la patria potestad. En las elecciones nacionales se lo otorgó a las mayores de 23 años, jurídicamente libres. No obstante, las casadas como en la mayoría de sociedades, “para no generar problemas dentro del

matrimonio” fueron exoneradas. Sin embargo, entre 1924 y 1936, solo hubo una ocasión para participar, que fue el plebiscito de 1926.

A la luz de los sucesos mencionados, se puede apreciar que en el primer tercio del siglo, se unieron una variedad de agrupaciones dentro de la corriente feminista de izquierda y socialista para remontar el atraso educativo y para defender intereses religiosos, morales, jurídicos, económicos, laborales, divulgar su doctrina y luchar por leyes de protección a las mujeres. Los protagonistas de estos intentos fueron el Partido Socialista Obrero Español-PSOE, el Grupo Femenino Socialista, la Asociación Nacional de Mujeres Españolas, a los que se unieron asociaciones de otras tendencias como la Acción Católica. Cabe resaltar que anarquistas y comunistas recelaron de estos grupos, pero durante la Guerra Civil, *Mujeres Libres* fue la asociación ácrata más visible, organizando la acción femenina en la retaguardia.

Por su parte, para mitigar las deficiencias en cuanto a la educación, surgió la *Institución Libre de Enseñanza*, organismo que tomó el modelo de la filosofía krausista de pensamiento liberal.<sup>17</sup> Igualmente, se fundó la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*, con experiencia pedagógica de este modo, las políticas del Estado lograron reducir el analfabetismo. En adición, en 1910, el Ministerio Público autorizó el ingreso femenino a la universidad, con lo cual en adelante, los estudios secundarios fueron considerados el equivalente a una dote y la enseñanza superior dejó de ser un privilegio. El sufragio se aprobó en la constitución de 1931, en la Segunda República y las mujeres acudieron a votar en las elecciones de 1933. Esta medida obedeció al afán integracionista del régimen, dentro del cual no dejó de temerse por la orientación femenina conservadora.

Entre las mujeres quienes lograron este cambio, destacan las que tuvieron educación sobre el promedio: Emilia Pardo Bazán, María Cambrils, Clara Campoamor, Matilde Huici, Margarita Nelken, Victoria Kent, María Espinosa, Carmen de Burgos, María de Maeztu,

---

<sup>17</sup> Doctrina propuesta por el alemán Karl Krause que tuvo mucho impacto en España hasta el inicio de la Guerra Civil en 1936. Propone la libertad de cátedra y la tolerancia académica frente al dogmatismo.

Concepción Arenal, junto a algunos teóricos anarquistas y socialistas, quienes al arribo de la Segunda República, no necesariamente lograron conciliar sus intereses de género.<sup>18</sup>

### **El Día de la Mujer**

Desde su planteamiento inicial, se conoció como una fecha de solidaridad internacional en el mundo socialista dedicado a crear conciencia de clase y estrechar lazos entre obreras, trabajadoras y proletarias. En los EEUU, la acelerada industrialización llevó a las mujeres a laborar bajo un sistema opresivo, en largas jornadas, con pagos menores que los obreros y sin amparo legal. Producto del trabajo sin las mínimas condiciones de seguridad y salubridad, en 1911, murió más de un centenar de mujeres en un accidente en una fábrica en Nueva York, lo cual fue el detonante para la toma de conciencia del problema y su necesidad de revertirlo. Dentro de este marco general, se organizó el primer Día de la Mujer, el 28 de febrero de 1909, trasladándose de esta manera los reclamos al derecho del voto femenino.

Una acontecimiento relevante dentro lo expuesto fueron las continuas alzas en el costo de vida observadas en Austria, Inglaterra, Francia, Dinamarca y Alemania. Por ello, las amas de casa fueron obligadas a protestar en contra de la inestabilidad económica. En otras palabras, este evento significó la toma de consciencia sobre convertir los parlamentos en espacios más democráticos y de otorgar ciudadanía y voz a quienes con su trabajo aportaban a la riqueza nacional. En Alemania, en 1910, durante la Segunda Conferencia de Mujeres Trabajadoras, llevada a cabo dentro del Congreso de la Segunda Internacional, Clara Zetkin y Luise Zietz promovieron la idea de la organización de un día para celebrar y conmemorar anualmente la solidaridad femenina internacional. Esta fecha fue convenida el 19 de marzo de 1911, sin embargo, a partir de 1913, se fijó en el 8 de marzo. Esta conmemoración sería también utilizada como una fecha simbólica para reclamar el sufragio femenino.

En Rusia, además de la industrialización, se dio el aumento de impuestos a la gran masa campesina. Estas condiciones opresivas conllevaron hambruna, enfermedades y

---

<sup>18</sup> Kent no era partidaria del sufragio cuando recién se estaba retomando la senda democrática. Ella pensaba que debía reforzarse la República y el ingreso de las mujeres pondría en riesgo el gobierno. En cambio, Campoamor defendía el sufragio aun en estas circunstancias.

desesperación dentro la población con menores recursos. Por ello, en 1913, estalló una gran manifestación contra el sistema zarista que recibió el apoyo de Bebel y Zetkin. Según lo expresó Alexandra Kollantai, esta iniciativa fue observada con beneplácito a nivel internacional, como un signo del despertar de un espíritu de lucha. Además, expresó que “el derecho al voto sería un arma que debían aprender a dominar para su propio beneficio.” Más adelante, sorteando la vigilancia y de manera ilegal el 8 de marzo (23 de febrero)<sup>19</sup> de 1917, las mujeres protagonizaron grandes protestas en Petrogrado reclamando el regreso de los combatientes y “pan” para sus hijos. Fue una manifestación imparable, incluso por las fuerzas del zar. Este día se convirtió en una fecha emblemática para reclamar el cese de la guerra. Se realizaron marchas en las que además de incitar a la solidaridad, se logró unir a las mujeres dentro de los partidos y fortalecer la sindicalización del género femenino. Recapitulando lo anotado, desde sus inicios, este fue un día cargado de simbología para el movimiento obrero y para la lucha de las mujeres por conquistar su emancipación.

### **Impacto de instituciones y personalidades femeninas internacionales en el contexto panamericano**

El Día de la mujer fue de gran importancia para toda la clase trabajadora, como lo fue la conformación de instituciones con claro liderazgo de los EEUU, en el mundo en general. Resulta que este país estaba esforzado en crear un orden regional hegemónico en todos los campos del desarrollo humano. Estas organizaciones catalizaron los esfuerzos separados que asomaban en la región, focalizando las reivindicaciones laborales y políticas, entre otras aspiraciones. A grandes rasgos, en 1922, se creó la Asociación Panamericana para la Promoción de la Mujer, hecho que simbolizó la génesis de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM 1928). Este foro fue la antesala de la V Conferencia Panamericana de Santiago de Chile (1923) y de la Conferencia de La Habana (1928), donde mediante tratados se hizo hincapié en la igualdad de derechos para ambos sexos. En la Conferencia Panamericana en Uruguay, que fue realizada en diciembre de 1931, las partes contratantes acordaron que no habría distinción basada en sexo en sus leyes y prácticas relativas a nacionalidad. En la

---

<sup>19</sup> Según el Calendario Juliano, antecesor al Gregoriano que se mantuvo en Rusia y otros países ortodoxos.

Declaración de Lima (1938) se expuso que “la mujer tiene derecho a igual tratamiento político que el hombre”.<sup>20</sup> Posteriormente, la CIM realizó Asambleas en los EEUU y otros países para otorgar derechos políticos y civiles a las mujeres, así como para incrementar su educación, su acceso a cargos públicos e incentivar políticas públicas favorables.

En 1945 surgió la Organización de las Naciones Unidas (ONU), donde tomaron asiento por primera vez las principales potencias mundiales y países con ideologías contrapuestas: los EEUU, la URSS, China y los europeos occidentales. Su misión fue emprender la reconstrucción en la posguerra y asegurar la concordia mundial, con el ánimo de contención y de no agresión. Para lograr su cometido, se comprometió a las naciones adscritas al cumplimiento de sus tratados. El Perú fue admitido dentro de la ONU el 31 de octubre de 1945. En el año 1948, en la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DDHH), se exhortó a los miembros a considerar que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.”<sup>21</sup>

En 1948 se creó la Organización de los Estados Americanos (OEA), ente regional que contó con la preponderancia de los EEUU. En la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* señaló: “todas las personas son iguales ante la ley, tienen los mismos deberes y derechos, sin distinción de raza, sexo, credo.”(2013)<sup>22</sup> Ahora bien, estas instituciones y sus directrices recibieron el impulso y la gestión de mujeres como Eleanor Roosevelt, Carrie Chapman Catt, Doris Stevens y Heloise Brainerd, figuras norteamericanas muy relacionadas con América Latina, quienes compartían el rasgo de ser graduadas universitarias que disputaron espacios de poder dentro de la política. En cuanto a la primera, resalta su trabajo, por su calidad como dirigente, dentro de la larga permanencia de su esposo, el demócrata Franklin D. Roosevelt en el gobierno (1933-1945).<sup>23</sup> Sin embargo, sus afanes se remontan a la I Guerra Mundial, cuando sirvió en la Cruz Roja y más adelante como vocera

---

<sup>20</sup> Ortiz, Macario y Ernesto Morales. Enlace consultado el 18 de marzo de 2014.  
[http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam\\_1\\_suplemento\\_1938\\_1942/base2.htm](http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_1_suplemento_1938_1942/base2.htm)

<sup>21</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU). Portal oficial. Enlace consultado el 16 de mayo de 2013.  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>22</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU) Portal Oficial. Enlace consultado el 16 de mayo de 2013.  
<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

<sup>23</sup> Largo periodo en el que Frances Perkins fue ministra de trabajo, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar un cargo de tan elevado nivel. Su buen desempeño fue determinante en la carrera pública femenina.



de los derechos humanos y contra la discriminación. Además, durante la II Guerra Mundial, ofreció soporte a las tropas en el extranjero. A lo mencionado, se añade la impronta que dejó en la defensa los derechos de las mujeres desde la *League of Women Voters*, en su columna en el periódico *My Day* y por su contribución a la redacción de la Declaración de los DDHH en la ONU. Su figuración como Primera Dama de la nación más poderosa del orbe, también fue decisiva para la consagración de otras mujeres en cargos de mando.

Carrie Chapman Catt, a quien se mencionará en el siguiente capítulo, fue una cercana colaboradora de Susan B. Anthony y su sucesora en la *National American Woman Suffrage Association* (NAWSA), la más grande organización en actividad por el sufragio, entre 1900-1904 y 1915-1920, durante la plena vigencia de las discusiones sufragistas. De igual manera, contribuyó a la formación de la *International Women's Suffrage Movement* y fundó y presidió la *International Woman Suffrage Alliance* (IWSA) entre 1904 y 1923 y la *League of Women Voters* en 1920, institución que reemplazó a la NAWSA.

A diferencia de las socialistas que deploraron la intervención norteamericana durante la guerra, Catt alentó la decisión del presidente Woodrow Wilson, lo cual convirtió ante la opinión pública norteamericana a las sufragistas en patriotas. Fue reconocida como una de las lideresas más prominentes, pero no pudo escapar a los prejuicios raciales contra los indios (Sioux) e inmigrantes analfabetos que sí tenían derecho al voto, mientras las mujeres no. Argumentó que la supremacía blanca se vería reforzada con el sufragio de la mujer. En un rasgo opuesto, protestó contra el trato vejatorio de los judíos en Alemania e instó al presidente a facilitar la inmigración de esta población. Por su parte, Doris Stevens fue una militante feminista quien también se relacionó con la NAWSA y tuvo una trayectoria en organizaciones, marchas, conferencias y manifestaciones por el sufragio y participación política femenina, a lo largo de los EEUU, en el periodo previo a 1920. Fue crítica con el presidente Wilson, por su decisión de combatir en la guerra por la democracia, cuando en el país ésta no era extensiva a las mujeres. En consecuencia, se alineó con los candidatos demócratas que sí apoyaban el sufragio. Luego de ratificada la Enmienda 19 que otorgó el derecho a voto a las mujeres norteamericanas, la señora Stevens continuó embarcada en derechos femeninos a nivel internacional.

Por último, Heloise Brainerd, integró la *Pan American Union* y la *Women's International League for Peace and Freedom*, a través de las que conoció y respaldó los intereses femeninos, respaldándolos en América Latina. Su interés se vio reforzado en sus viajes a México y Centro América con la finalidad de ayudar a las mujeres a resolver sus problemas políticos y sociales, mediante *Noticias*, un boletín que se distribuyó entre 1936 y 1954 y cubrió 400 organizaciones en toda América.

### **Implicancias en América Latina (1929-1961)**

El protagonismo de las mujeres europeas y norteamericanas, así como las directrices que impartieron las instituciones que se crearon para velar por los intereses femeninos, repercutieron en la región considerablemente. Mientras tanto, dentro de la sociedad latinoamericana, fue significativo el aporte de las mujeres con mayor nivel de educación quienes despertaron tempranamente al reclamo de sus derechos civiles y políticos, según lo expresan la historiadora cubano-británica Asunción Lavrin, la socióloga chilena Teresa Valdés y la antropóloga norteamericana Elsa Chaney. Conjuntamente, cobraron protagonismo en agrupaciones obreras, anarquistas y feministas, por su parte, la prensa y los ateneos se orientaron a despertar la conciencia sobre el sufragio y a lograr la paridad en la vida política y social. El activismo de estas organizaciones culminaría con la obtención del sufragio, alrededor de la década de 1940.

Ecuador fue el pionero en la región (1929) aunque no virtud de una amplia movilización ciudadana. En parte obedeció a un hecho inusitado. En 1924, la médica Matilde Hidalgo de Procel fue a registrarse para votar en las elecciones para senadores y diputados. Su argumento se fundamentaba en que la Constitución de 1906 no hacía explícito el sexo del ciudadano. Luego de las consultas ante el Consejo de Estado, el Registro Electoral la autorizó para votar en 1925, extendiéndose la facultad a todas las mujeres del país. Cabe indicar que el terreno venía movido desde los intentos en la Asamblea Nacional de 1883-1884 por definir entre el derecho natural y el positivo, quiénes eran ciudadanos. Los parlamentarios consideraron que por ser un derecho natural y no político, el sufragio no podía negársele a nadie, sino que era preciso reglamentarlo.



Además, en otros parlamentos, filósofos como John Stuart Mill y Gregorio Marañón respaldaban este movimiento político. En efecto, en la Asamblea de mayoría liberal (1896-1897), impactaron las manifestaciones sufragistas en Inglaterra, España, Grecia, Rusia y Latinoamérica, lo mismo que el compromiso de muchas mujeres durante la Gran Guerra, lo cual decidió la omisión del sexo del ciudadano. En tanto, desde asociaciones laicas, de corte liberal, conservador y de izquierda, ligadas a la Iglesia, donde destacaron Zoila Ugarte de Landívar, Victoria Vásquez, Zoila Rendón y Petronila Flores, surgió la preocupación por hacer conocer sus ideas sobre equidad de derechos. La revista *Alas* sirvió como un medio para educar a las mujeres e integrarlas a la vida política.<sup>24</sup>

Ahondando en el tema, la esfera política estuvo marcada por el desconcierto de los varones una vez puesta en cuestión su ciudadanía<sup>25</sup> (Prieto y Goetschel, 2011: 229). Entonces surgieron puntos de vista contrarios, esgrimiendo que la mujer por naturaleza no estaba hecha para la política, sino, más bien, para el hogar. Se argumentó que la familia perdería el rumbo y se corrompería. Otros representantes más abiertos, reconocían sus capacidades para la política, sin embargo, alegaban que no habían pedido votar y que de preguntárseles, con seguridad se negarían. Inclusive, las feministas más conservadoras pensaban que ello llevaría a la pérdida de la femineidad de las mujeres. Esta fue la antesala de las discusiones en la Asamblea Constituyente de 1928-1929. Finalmente concluyeron en aceptar como ciudadanos a los hombres y mujeres mayores de edad, alfabetizados (Prieto y Goetschel, 2011: 227-230, 233, 238-239 y 242).

Brasil<sup>26</sup>, en 1932, fue el segundo país en la región en concretar el sufragio femenino. De tal suerte, fue uno de los iniciadores de un debate aún “revolucionario”. Los antecedentes datan de 1917, cuando el diputado Mauricio de Lacerda presentó el primer proyecto en el que indicó que la palabra “ciudadano” en la ley vigente no excluía a las mujeres, este discurso de equidad, recibió el aval del Colegio de Abogados, el cual declaró la constitucionalidad del

---

<sup>24</sup> Se establecieron redes internacionales, la Revista *Alas*, fue conocida en el Perú, como se verá más adelante.

<sup>25</sup> Algunos consideraban una potencial amenaza que las mujeres creyeran que se les había otorgado la libertad de elegir. Además, se pensó que no se debía discutir dicho punto porque daba lugar a que las mujeres tomaran mayor conciencia de su posibilidad de ser ciudadanas.

<sup>26</sup> Schpun. 2011. pp. 331-355.

sufragio femenino. Igualmente, le siguieron dos proyectos más, en 1924 y en 1925, los cuales, no obstante, quedaron encapetados. En cuanto a la acción femenina, desde 1919, Bertha Lutz, junto a otras damas con formación profesional, creó la Liga por la Emancipación Intelectual de la Mujer y en 1922 participó en la Primera Conferencia Interamericana de Mujeres en Baltimore (EEUU), en la que recibió el apoyo de Carrie Chapman Catt. En esta época, Lutz organizó el Primer Congreso Internacional Feminista, en pro del sufragio de las mujeres. En esta ocasión, el vicepresidente del Senado Lauro Muller, invitado al evento, aconsejó a las feministas presentar un petitorio al Congreso, considerando que la Constitución Federativa lo hacía posible. Producto de estas acciones, Rio Grande do Norte fue el primer estado en concretar el voto, al que se fueron sumando otros más. Sin embargo, durante el gobierno populista de Getulio Vargas, dentro del acento que caracterizó al Estado Novo, se concretó en 1932 el sufragio para las mujeres alfabetizadas en toda la nación, medida que fue ratificada en la Constitución de 1934.

En Brasil, el grupo de la elite encabezó la cruzada por obtener el voto femenino como cuestión de dignidad, en un contexto en el que no se las consideraba aún como actrices políticas, pese a su bagaje cultural y sus competencias profesionales. Estas mujeres que actuaron con prudencia, se preocuparon por mantener de su lado a la opinión pública, razón por la cual recusaron los métodos de las sufragistas inglesas. Se vincularon con la NAWSA y con la mencionada Chapman Catt. Sin embargo, la experiencia brasileña dejó claro que ni los diez años de lucha ni el grupo de mujeres que alcanzó el sufragio en los años treinta, fueron significativos, considerando que hasta 1950 un 75% de la población era analfabeta.<sup>27</sup> Recién en 1988 se consiguió el sufragio universal en este país.

En Argentina ¿podría decirse que la obtención del sufragio fue el mérito de Perón? Desde mediados del siglo XIX, las mujeres dedicadas a la acción filantrópica, educativa y feminista, fueron logrando desarrollarse y consolidarse en el espacio público (Lavrin, 1985: 291). Pero, el punto de partida para la democratización política fue el año 1912, con la reforma electoral que otorgó el voto masculino universal, hecho que alentó el discurso

---

<sup>27</sup> Tesio. 2007. p. 37 Enlace consultado el 28 de mayo de 2014.  
<http://www.ancmyp.org.ar/user/files/2.%20Tesio.pdf>

femenino. Un par de años antes, habían tenido lugar la Conferencia del Consejo Nacional de Mujeres y el Primer Congreso Femenino Internacional. En ambas jornadas se había expresado el compromiso femenino con la sociedad, no exento de diferencias en cuanto al rol político que ellas debían asumir. El Congreso, que reunió a representantes del Perú<sup>28</sup>, Chile, Uruguay, Italia y EEUU, discutió el sufragio, la posición legal de las mujeres y el acceso a la educación superior (Zegarra, 2011: 183).

En 1918, Julieta Lanteri fundó la Unión Feminista Nacional y en 1920, junto a Alicia Moreau y Elvira Rawson, organizaron un par de simulacros de sufragio para educar y preparar moralmente a las mujeres, congregándose tres mil interesadas de izquierda. Además, Rawson y Moreau fundaron la Asociación Pro Derechos de la Mujer y la Unión Feminista Nacional, respectivamente. La cruzada por el sufragio, la igualdad de los sexos y el divorcio fue compartida con la Unión Cívica Radical y el partido socialista creado en 1896 (Little, 1985: 282 y 289). El feminismo católico también intervino en esta movilización femenina, según el comentario de una de sus integrantes, que recogió el historiador Omar Acha:

que si soy obrera tengo derecho a tener voz si se trata de una ley con respecto a *mi* trabajo. Que si soy rica y poseo bienes me asiste el derecho de tener voz cuando se trata de leyes que conciernen *mis* bienes. Que si soy casada [...] tengo *todo* el derecho de hacerme oír [...]. Y finalmente si soy madre y tengo hijos, poseo más que derechos a tener voz cuando se trata de leyes que se refieran a mis hijos (2011: 67)

Sin embargo, las opiniones sobre el sufragio y el divorcio dentro de la Iglesia Católica fueron divergentes: los integrantes del ala liberal y progresista, consideraron posible otorgar el voto femenino, mientras otro de sus representantes adujo que “todas esas transformaciones hieren al pueblo argentino en el alma y tienden a debilitarlo, a corromperlo, a dejarlo desguarnecido e inerme, sin fe y sin moral” (Ibíd.: 69). En 1926, durante los intentos de reformar el código civil, debió influenciar el deseo de los políticos de mostrarse progresistas, como Estados Unidos y Europa. No obstante, estas intenciones no escaparon al escrutinio de los

---

<sup>28</sup> La historiadora señala que María Jesús Alvarado envió su ponencia a este Congreso (p. 51 en esta investigación). Además relata que el evento contó con la participación de “Dora Mayer, las graduadas Elvira Rodríguez Lorente y Esther Festini, educadoras modernas como Teresa González de Fanning y Elvira García y García, además de profeministas como el librepensador Christian Dam y el graduado en Ciencias Políticas Juan José del Pino.”

conservadores y de las mujeres, para quienes su lugar era el hogar. Como fuere, se inició la larga y frustrante lucha por los derechos de las mujeres (Little, 1985: 284 y 290). Entre 1919 y 1942, el Congreso recibió peticiones de sufragio que no fueron atendidas (Barry, 2011: 113). Se temía por la armonía doméstica, por la vulnerabilidad femenina y por el trastorno de los roles de género, alentados por el feminismo percibido como la masculinización de la mujer.

Más adelante, en 1945, el Ministro de Trabajo Juan Domingo Perón, creó el Protectorado del Departamento de la Mujer. Acto seguido, formó una comisión pro sufragio, donde se sumó a la clase popular. Es decir, significó un quiebre en el activismo femenino, que hasta el momento, había sido patrimonio de los sectores más ilustrados. En 1947, desde el gobierno, Perón otorgó el sufragio a las mujeres cuando ya era una medida social y políticamente aceptada “por la mayoría de la dirigencia nacional” (Barry, 2011: 117 y 122), más aún, si otras naciones, como Brasil, llevaban la delantera (Acha, 2011: 73). Esta medida se hace más comprensible si se considera que el país debía ceñirse a lo pactado en las conferencias internacionales con las que había suscrito acuerdos. En 1949, bajo los auspicios de la Primera Dama, se fundó el Partido Peronista Femenino. Su verbo impetuoso caló en la conciencia política de las mujeres:

La mujer argentina ha llegado a la madurez de sus sentimientos y sus voluntades. La mujer argentina debe ser escuchada, porque la mujer argentina supo ser aceptada en la acción. Se está en deuda con ella. Es forzoso establecer, pues, esa igualdad de derechos, ya que se pidió y obtuvo [...] esa igualdad en los deberes. (Perón, 1973: 120-123)

La sintonía que estableció Evita con la masa fue crucial para la victoria de Perón, en 1952. Su discurso que apelaba a la conciencia política del pueblo fue decisivo para conseguir la reelección que tanto necesitaba. De este modo, convirtió a la mujer en su base política y a Eva en su abanderada: “[p]or eso lucharé por el voto [...] la mujer puede y debe votar en mi país” (Ibid). No obstante, pese al tropel que acompañó esta disposición, su implementación tardó 4 años en realizarse. Ello se habría debido a factores culturales, políticos y organizacionales. Se dice que Perón esperó la reforma de la constitución que permitiría la reelección, y además instrumentalizó a las mujeres con el afán que se organizaran en un

partido que le garantizara el mantenerse como presidente. El buen cálculo le sonrió: salió elegido gracias al caudal de votos femeninos (Barry, 2011: 132 y 138).<sup>29</sup> Es así, como la historiografía le ha adjudicado a Perón y a Eva Duarte todos los méritos y se los ha restado a quienes lucharon desde un inicio. Perón ha sido visto como el auspiciador del sufragio femenino (Barry, 2011: 117). En efecto, copó el espacio público y nubló las acciones realizadas por Lanteri, Rawson y Moreau y quienes las acompañaron en épocas anteriores.

En Chile, la doctora en Estudios Americanos Claudia Rojas comenta acerca de las dificultades que tuvo la aceptación del sufragio femenino y del trabajo activo de distintas agrupaciones que fomentaban la equidad de derechos para ambos sexos. A diferencia de otros países latinoamericanos, en Chile se observaron organizaciones femeninas orientadas a remediar su situación de atraso jurídico, civil, político y social, añadiéndose la particularidad de que el feminismo y el sufragismo no tuvieron una relación de conflicto (Rojas: 2011, 391). Desde el último cuarto del siglo XIX, las chilenas fueron tentadas por las corrientes modernizantes en circulación: marxismo, anarquismo, feminismo, librepensamiento, anticlericalismo, introducidas por conferencistas extranjeros. Estas corrientes anidaron en Iquique que, convertido en territorio fértil por la explotación salitrera y el aumento poblacional, no tardó en atraer una oleada de nuevas ideas (Rojas: 2011, 393).

Un efecto causado por el cambio de mentalidad a una visión feminista, fue la dación del Decreto Amunátegui de 1877, por el cual se facultó el ingreso femenino a la vida universitaria. En la primera hornada, se halló a una ingeniera civil y a otra agrónoma. En la elite feminista, surgieron mujeres instruidas interesadas en acoger nuevas doctrinas, entre ellas la de John Stuart Mill. En tanto, el Partido Obrero Socialista, fundado por Luis Emilio Recabarren (luego convertido en Partido Comunista) y las feministas Teresa Flores, Adela de Lafferte y Rosario de Barnes trabajaron en conjunto, coincidiendo con el ingreso femenino al partido y a los sindicatos. Entre las feministas anticlericales, destacó la española Belén de Zárraga, y también, la dirigente feminista, Amanda Labarca, mientras que las mujeres de la elite ocuparon lugares en la beneficencia. En Santiago, en 1915, se formó el Círculo de Lectura y se realizaron charlas en el Club de Señoras que versaron, entre otros temas, sobre

---

<sup>29</sup> La autora afirma que el partido peronista obtuvo 63,97% de los votos femeninos en 1951.



el sufragio femenino (Eltit, 1994: 28). Luego de la Primera Guerra Mundial surgieron el Consejo Nacional de Mujeres, el Partido Cívico Femenino y el Partido Demócrata Femenino. Más aún, en 1922, en el Congreso Panamericano, Celinda Arregui solicitó el sufragio para las mujeres, seguida por el Partido Conservador que, en diálogo con el Club de Señoras, presentó un proyecto para otorgarles derechos cívicos. Fueron los primeros signos en el despertar de una conciencia favorable a los derechos de las mujeres, que desembocaron en la dación en 1934 del sufragio municipal a de 25 años, el mismo que se ejerció en cinco ocasiones: 1935 1938, 1941, 1944 y 1947 (Rojas: 2011, 398).

En estos lustros, se realizaron manifestaciones multitudinarias, de esta forma continuó la adhesión femenina al interior de los partidos, en donde aprendieron a socializar y ejercer su vida políticamente. El mérito de la Asociación de Mujeres Universitarias, la Liga de Damas Chilenas, el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena y el Comité Nacional Pro Derechos de la Mujer, fue activar la opinión pública (Ibid: 397 y 402). En 1944, surgió la Federación Chilena de Instituciones Femeninas. Felisa Vergara organizó un congreso muy concurrido y en la Universidad de Chile se celebró el Día Internacional de la Mujer. Por otra parte, en ese mismo contexto, surgió el Partido Femenino que agrupó a las mujeres de las clases medias y populares, el cual contó con el apoyo del Partido Justicialista Argentino. No menos importante fue el otorgamiento del Premio Nobel en Literatura a Gabriela Mistral en 1945 (Eltit: 49 y 57). Igualmente, el Congreso de la República recibió varios proyectos, entre ellos el remitido por el presidente Pedro Aguirre Cerda, que quedó inconcluso por su inesperada muerte. Solo fue hasta el año 1952 que se otorgó el derecho de sufragio a las mujeres chilenas, bajo la presidencia de Gabriel González Videla, el cual contó con el apoyo de su esposa Rosa Marckman.

Claudia Rojas atribuye la demora de esta conquista a la incertidumbre de los políticos por el ingreso del contingente femenino a la política. Entre las razones de González Videla, estuvo la presión por cumplir con los tratados internacionales, el compromiso con su propio programa político que contemplaba otorgar derechos políticos a las mujeres, y el recomponer su imagen resquebrajada luego de otorgar la Ley de Defensa de la Democracia que puso al Partido Comunista fuera de la ley. Bajo este manto, despojó del voto a la feminista de

izquierda Elena Caffarena. Sin embargo, ante dicho atentado, la solidaridad internacional se interpuso, anulándose el fallo a instancias de la defensa esgrimida por la feminista norteamericana Heloise Brainerd, miembro de diversas asociaciones ligadas a América Latina. Pero tan valiosa fue la conciencia política de las chilenas que incansablemente presionó, por tanto, no es posible afirmar que en Chile fue un obsequio, sería un error y una injusticia histórica (Rojas: 2011, 402).

En México, pese al alto índice de analfabetismo femenino, se obtuvo la ciudadanía y el derecho a voto sin excepción en 1953. Es decir, se trató de una ley que benefició a las mujeres, alfabetizadas y analfabetas por igual, mientras que en el Perú hubo que esperar hasta 1979 para lograr una democratización del voto. Destacan tres momentos dentro del largo gobierno del partido resultante de la Revolución Mexicana, iniciada en 1910.<sup>30</sup> El primero se produce en el marco de la Asamblea Constituyente de 1917, cuando a pesar de los ofrecimientos nacidos en la Revolución, la Constitución dictaminó la ciudadanía en masculino con dos argumentos decisivos: para no romper la unidad de la familia y porque las mujeres no sentían la necesidad de participar en asuntos públicos. Ahora bien, rumbo a 1923, se vio el fortalecimiento de la clase media y el surgimiento del Consejo Feminista Mexicano liderado por dos maestras comunistas y de la Sección Mexicana de la Unión de Mujeres Americanas (UMA), influenciada por las sufragistas norteamericanas. El pacto entre ambas agrupaciones por sobre las diferencias ideológicas fue significativo pero no duradero. Según la historiadora Enriqueta Tuñón:

Surgieron diferencias básicas entre el tipo de lucha de uno y otro grupo. Las mujeres comunistas se manifestaron en contra de toda reivindicación que implicara la creación de instancias autónomas de las mujeres, ya que el objetivo final de su lucha era la conquista, junto con los hombres, del poder político por parte del proletariado, y acusaban de burguesas a las de la [...] UMA, quienes junto con las mujeres del [...] PNR luchaban por lograr espacios políticos y el voto dentro del partido oficial (Tuñón, 2011: 259).

---

<sup>30</sup>En 1929, el presidente Plutarco Elías Calles formó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que aglutinó a las fuerzas políticas de México para acabar con las luchas entre facciones luego de la Revolución de 1910-17. En 1938: con el presidente Lázaro Cárdenas cambió de nombre a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y se inició la tradición del "dedazo": cada presidente elegía a su sucesor. En 1946: al arribo de Miguel Alemán (primer graduado universitario y no veterano de la revolución) el PRM cambió su nombre a Partido Revolucionario Institucional (PRI).



En 1935, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, concentró en el Distrito Federal a 50,000 afiliadas de distintos sectores, en torno a un amplio pliego de reclamos. Circunstancia que motivó la iniciativa del presidente Lázaro Cárdenas de remitir un Informe al Congreso para reformar la constitución. A pesar de las felicitaciones que recibió tal acto, éste no siguió su camino y no se consiguió el sufragio para las mujeres. Además, el movimiento femenino que aglutinaba a diversas fuerzas, fue dividido y absorbido por el Partido de la Revolución Mexicana–PRM, perdiendo así fuerza en sus reclamos. Tal situación persistió durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), porque los petitorios femeninos quedaron a merced de las iniciativas del Ejecutivo, con la excepción de las agrupaciones lideradas por Estela Jiménez Esponda y María Efraina Rocha.

En 1945, en el Distrito Federal Miguel Alemán, antes de tomar la posta en la presidencia, haciendo suyo el lema de “progreso” ofreció el voto municipal para equiparar a hombres y mujeres dentro de una modernidad retórica en el país. Sin embargo, aclaró que la mujer tenía características propias de su sexo que les pedía conservar para enaltecer la política: “seguir siendo la madre incomparable, la esposa abnegada y hacendosa, la hermana leal y la hija recatada.”(Tuñón: 2011, 271, 272). En 1948, el Acta de Chapultepec, en su capítulo XXVIII, instó a suprimir las: “discriminaciones por razones de sexo que aún afectan la prosperidad y engrandecimiento intelectual, social y político de las naciones del Continente.”<sup>31</sup>

La victoria edil de 1947 y una mayor consciencia de unidad para lograr el voto político, animó a las mujeres a perseverar. Asimismo, la presión internacional, desde que la mexicana Amalia Castillo Ledón presidió la CIM (1949-1953) obligó al gobierno a atender crecientemente los reclamos por el sufragio. A la figura de Castillo, se unió Margarita García Flores, representando a las mujeres del PRI. Fue en medio de la expectativa femenina, en 1952 que Adolfo Ruiz Cortines otorgó los derechos políticos. Sin embargo, la presencia femenina fue pasiva, debido a que, como lo señala la investigadora Tuñón, no había libertades democráticas. Más aún el PRI, consideraba fortalecerse con la presencia femenina, dar una imagen progresista y crear una *cortina de humo* que desviase la atención sobre el incremento

---

<sup>31</sup> Pons, Juan y Florencia Pons. 2009.

en el costo de vida (Ibid: 269 y 280). En consecuencia, quedaron un tanto silenciados el ánimo, el valor y el emprendimiento de tantas mexicanas, quienes de manera visible o silenciosa, estuvieron en la brega. La consecución del sufragio fue un ardid del PRI, en momentos en los que necesitaba legitimarse ante la opinión pública.

Hasta este punto el relato de la historia del sufragismo femenino guarda muchas similitudes, más allá de la divergencia en aspectos culturales y políticos, pues en espacios tan distantes y disímiles como el mexicano y el alemán o el ruso y el norteamericano, las mujeres fueron objeto de marginación política. De igual manera, el vocablo “mujeres” encierra a una diversidad de sujetos que apoyaron el sufragio, más allá de convicciones políticas. Mientras para las ilustradas fue una conquista de género, para las socialistas y comunistas fue una cuestión de clase. Sin embargo, en medio de la controversia se unieron para abogar por su derecho de elección y elegibilidad como vehículo para crear leyes que las favorecieran.

Los discursos de Stuart Mill, los escritos de Bebel, las manifestaciones de las sufragistas anglosajonas, los actos revolucionarios de las comunistas o los congresos y debates en Norteamérica, fueron conocidos rápidamente en América Latina, donde resonó el problema de la mujer. Igualmente, en el continente hispanoamericano se criticó la fe católica, por impedir la libertad del pensamiento femenino. Sin embargo, más allá de las confesiones religiosas, las mujeres con mayor nivel educativo reaccionaron con prontitud en el reclamo de derechos, a la par que deberes. Lo cierto es que las peruanas fueron de las últimas en recibir la condición de ciudadanas cuando, como se ha podido conocer, las mujeres en otros países venían haciendo historia desde mediados del siglo XIX, al ubicarse a la vanguardia de las conquistas femeninas. A continuación se verán los factores que indujeron tal retraso.

## **Capítulo II - Mujeres en la palestra: el panorama social previo al sufragio en el Perú**

En diálogo con la historiografía, las fuentes escritas y recursos de la historia oral, se dará a conocer a las protagonistas de esta Historia, es decir, a las mujeres sobre las cuales recayó la responsabilidad de sufragar por primera vez en el Perú. Ellas conformaron un caleidoscopio por su procedencia socio-económica, cultural y académica, que incursionó en la esfera pública, considerada todavía un terreno ignoto. Desde el planteamiento inicial de esta investigación, estas mujeres y sus motivaciones fueron mi objetivo de estudio. Ellas se dieron cita en círculos intelectuales, políticos, artísticos, en universidades, en movimientos cívicos, en centros laborales. En los sectores medio, acomodado y alto se interesaron por acceder a la cultura y por educar a la población femenina, lo que trajo como consecuencia el mejoramiento de su status dentro de la sociedad que alimentó su necesidad de recibir reconocimiento. Por su parte, en el sector popular, estas mujeres consiguieron una educación embrionaria que las libró del analfabetismo. Para ellas fue habitual el trabajo doméstico y en el comercio. Sus puntos de encuentro fueron el mercado, el barrio, los sindicatos y gremios. A pesar de la asimetría de poder en las relaciones de género, estos espacios fueron para numerosas mujeres lugares de solidaridad, de sociabilidad, de apertura al mundo y de toma de responsabilidades en los que alternaron su rutina con la política (Perrot, 2008: 193).

Precisamente, el hilo conductor lo señalará el protagonismo mediante el cual se hizo habitual verlas en público, pues “[c]ompartieron la preocupación por redefinir una moral femenina basada en el trabajo y dignificada por la educación” (Mannarelli, 1999: 59).<sup>32</sup> En torno a dos pilares: educación y trabajo se fue consolidando la transformación en el imaginario sobre la mujer de la que se dará cuenta a lo largo de este capítulo.

### **La “República de las Letras”: mujeres de pluma y educadoras**

No podríamos pensar en una historia de las mujeres sin las pugnas que sostuvieron las intelectuales y educadoras en las clases alta y media, sumergidas en el androcentrismo de los círculos públicos desde el último tercio del siglo XIX, pues como lo refiere la historiadora

---

<sup>32</sup> Aunque el trabajo de Mannarelli se centra en el siglo XIX, su alcance llega hasta parte del siglo XX.

Villavicencio “la presencia de *la escritora* (y de la mujer en general) fue una revolución en el campo cultural.” (1992: 55). Por su importancia en la lucha por el sufragio femenino se las mencionará como precursoras de este derecho aunque excedan el marco temporal establecido.

Las primeras ilustradas “la generación del 70”, estuvo constituida por Juana Manuela Gorriti (1818-1892), Teresa González de Fanning (1836-1918), Carolina Freyre de Jaimes (1844-1916), Mercedes Cabello (1845-1909), Lastenia Larriva de Llona (1848-1924), Clorinda Matto (1852-1909), Elvira García y García (1862-1951), Felisa Moscoso de Carbajal y otras. Esta generación ha sido estudiada por disciplinas que coinciden en señalar que fueron mujeres cultivadas quienes fomentaron veladas literarias, en las cuales hubo interés en reflexionar sobre el problema de la mujer y del indio, la corrupción de los políticos y temas de interés nacional. La académica argentina Ana Peluffo agrega que los temas comunes en las redes de mujeres incidieron en el género y que la raza y la clase quedaron en segundo plano. La literatura fue una forma velada de hacer política, en la que negociaron con la cultura dominante. Estos espacios de discusión fueron vehículos de intercambio con otras realidades, en una suerte de “mundialización de las letras” (2013: 16). En medio de la tertulia fluyó la exposición de ideas entre intelectuales. Para difundir sus pensamientos, editaron periódicos en los que para evadir la opresión, se escondieron bajo seudónimos o el anonimato.

El mérito de estas mujeres fue animar la vida intelectual palmo a palmo con hombres prominentes, como Ricardo Palma y Manuel González Prada. A partir de la correspondencia epistolar entre Gorriti y Palma, reluce la amistad que los unió. Las misivas destacan también la estrecha vinculación entre la literata argentina y Clorinda Matto y Mercedes Cabello, a quienes llamó “¡tan queridas amigas!” (Gonzales, 2011: 12-13). Más, no siempre se dio esta simbiosis. Como lo reconoce Peluffo, no se trató de un espacio unificado donde lucharan las mujeres juntas, sino que estuvo impregnado de tensiones, rivalidades y diferencias ideológicas (2013: 16). También es de reconocer la situación de discriminación y desdén que mostraron ciertos intelectuales frente a la posición y las luchas que adoptaron estas mujeres en el tránsito del siglo XIX y el XX. En este sentido, es conocido el desprecio con el que

Juan de Arona (Pedro Paz Soldán y Unanue) se refirió a la señora Cabello, escritora de obras de crítica social, como *Blanca Sol*, donde denunció en los remilgos de las limeñas. Ella, al igual que Matto, escritora de *Aves sin nido*, mostraron los abusos de la sociedad peruana sobre grupos sublaternos, lo cual les generó el rechazo del poder establecido.

De manera similar, otras contemporáneas se dedicaron a la docencia y abrieron escuelas con propuestas educativas innovadoras para rescatar a sus congéneres de la postración. Teresa González de Fanning fundadora del Liceo Fanning, se interesó en la instrucción femenina de corte laico para formar a la mujer en intereses más allá del habitual matrimonio. Elvira García y García fundó el Liceo Peruano para señoritas y el primer jardín de infancia. Dirigió el Liceo Fanning, luego del retiro de su fundadora, además escribió libros instructivos sobre la educación del niño y de la mujer. Debido a su mentalidad progresista e interés por la cultura y la educación, estas mujeres trasgredieron los patrones sociales de su tiempo, por lo cual fueron duramente criticadas.

En los discursos prescriptivos higienista, religioso y de género que consideraron a las mujeres seres frágiles y sentimentales, sin voluntad propia, fácilmente influenciables y en desventaja física e intelectual, también se discutió la calidad de educación que debían tener y se les destinó un lugar en la esfera privada y bajo la tutela del varón. María Emma Mannrelli (1999: 70) las cataloga como “mujeres vanguardistas que cuestionaron su exclusión de las prácticas ciudadanas.”

### **1908: un hito en las aulas universitarias**

Las universitarias conforman el grupo de avanzada que contrastó con la limitada educación femenina del momento. Desde un lugar privilegiado, ellas contrariaron la voluntad masculina instalada en las instituciones más representativas que, como el poder legislativo, demoraron en flexibilizarse. La tesis de Odalis Valladares (2012) estudia el temprano paso de algunas mujeres por las aulas universitarias y el revuelo que causaron. Resaltan los nombres de Trinidad Henríquez en la Universidad San Antonio Abad del Cuzco y Margarita Práxedes y Esther Rodríguez Dulanto en San Marcos, entre otras. Por su parte, Jorge Basadre (2005: 14,



239) menciona a la primera ingeniera graduada Mary Doris Clark, quien se graduó en 1929 y a la escritora Angélica Palma, hija del famoso tradicionalista, quien “perteneció a una generación de mujeres profesionales que transformó a la sociedad peruana.” (Basadre: 14, 240). El historiador agrega que fue durante el Oncenio que aumentó el número de mujeres que acudió a estudiar en colegios y universidades, y a trabajar en oficinas y fábricas (Ibíd.: 239). La revista *Minería* da fe de ello, señalando a María Angélica Cucalón, graduada de San Marcos y luego estudiante de la Escuela de Ingenieros; a Victoria Infante Ross Morrey, Irma Alberti Bonino y Carmen Orihuela Mandujano, quienes por el contrario no continuaron sus estudios en esta institución. Finalmente, *Minería* menciona a Clotilde Mendiola Luna estudiante quien sí se titularía de arquitecta.<sup>33</sup>

Según observa la investigadora Catalina Salazar, el ingreso de Henríquez a la universidad fue un acontecimiento nacional que las hizo ver como “mujeres excepcionales”, en oposición a las del común y que echó por la borda el mito de su pretendida incapacidad para los estudios superiores (Salazar, 2001: 79). Mannarelli agrega que “[s]us actitudes y sus referentes culturales pueden ser encontrados en otras mujeres de su época. Además, hay que recordar que estas mujeres fueron vistas por sus contemporáneas como espejos y lecciones. (1999: 20).

Ahondando en la problemática femenina de la educación, cabe incluir en la narración a Carmen Segunda Pardo de quien obtuve referencias gracias a una entrevista con su nieta, la señora Sergina Caller. Esta cuzqueña creció al cuidado de su padre y de sus hermanas mayores, luego de quedar huérfanas de madre. Con el permiso paterno estudió la carrera de pedagogía, con lo cual escapó a la tradición familiar del matrimonio como destino único para la mujer. No obstante, Carmen quedó embarazada sin estar casada, lo cual fue una afrenta para el apellido Pardo. En un ambiente muy conservador, fue grande el afán por limpiar su honra y la de la familia, por lo cual la bebe, producto de esta relación no consentida, a quien llamaron María Jesús, recibió el apellido Salas del marido de la hermana mayor. Lo interesante en esta saga es que sobrepasa lo familiar. De un lado, María Jesús siguió la senda

---

<sup>33</sup> *Minería* Enlace consultado el 6 de noviembre de 2013.  
<http://www.mineriaonline.com.pe/adminmine/filepdf/395%20Especial.pdf>



de su madre biológica, graduándose en pedagogía en la Universidad del Cuzco en el año 1936. Del otro, puede apreciarse que Carmen Segunda desde su puesto en la dirección del colegio para mujeres Las Mercedes, inculcó en sus alumnas, es decir en las nuevas generaciones, valores propios de su pensamiento progresista.

Laura Caller fue una garante del tipo de formación que priorizó el respeto que toda mujer debe tener por sí misma, el apego a la educación y a obrar por voluntad propia, quien recibió más que las primeras letras en el citado colegio. La “abogada de los pobres”, como se suele llamar a la cuzqueña, conformó ese círculo extendido que se benefició de las enseñanzas de las nombradas Carmen Segunda y María Jesús.<sup>34</sup> En ella calaron los nuevos valores propuestos por estas mujeres llamadas a vulnerar los espacios masculinos. Caller estudió Derecho en San Marcos y retornó al Cuzco, donde dedicó su vida y sus esfuerzos a la defensa de los pobres y a luchar por la autonomía de las mujeres.

Por último, en la consulta que realicé en el Archivo de la Universidad Católica, hallé postulantes y estudiantes mujeres en las carreras de Humanidades, entre 1932 y 1938. En adelante existe un vacío en la documentación que impide seguir su rastro. No obstante, lo relevante fue conocer que estas mujeres escogieron ser universitarias, antes que esposas, madres o amas de casa, indicativo de que sus intereses estaban cambiando. Es decir, que fue una etapa que evolucionó hacia el ingreso femenino a la vida pública, promovido desde lo público y lo privado.

En efecto, en medio de las tensiones que ocasionó el traspaso del anonimato a la visibilidad, estas mujeres fueron destellos en medio del desolado panorama en el que estuvieron inmersas. Ellas transmitieron a sus contemporáneas una visión alternativa del ser mujer, lo que no desdice también que existieran frustraciones, entre las que se cita el caso de Rodríguez Dulanto, mencionada líneas arriba, quien “no encontró el reconocimiento que merecía” (Mannarelli, 1999: 49), de Henríquez, quien debido a su temprana muerte en 1891, no fue testigo de la dación de la ley de 1908 o de Carmen Pardo, quien obligada por las circunstancias renunció a la maternidad. Las citadas, al igual que las luchadoras sociales de

---

<sup>34</sup> El parentesco de Laura Caller con Carmen Segunda Pardo y María Jesús Salas Pardo fue político.

quienes se escribirá a continuación, conformaron un grupo inicial de mujeres quienes contra todo pronóstico, dejaron el encierro del hogar, aunque fuera para recibir el rechazo de la sociedad. Lo peculiar fue la continuidad de la presencia femenina en terrenos antes vedados que hizo ver lo inútil de negarles la ciudadanía.

### **Interacción femenina en los partidos políticos**

Un paso previo a la inclusión femenina en los partidos políticos fue su adhesión a los movimientos anarcosindicalista y feminista de inicios del siglo XX. Entre ellos, el primero fue contrario al sufragismo por considerarlo una expresión burguesa, lo cual diferenció y alejó a estas mujeres de las feministas (Villar, 1994: 30). Según lo refiere la historiadora Michelle Perrot en muchos países el derecho a agremiarse precedió al derecho a votar (2008: 190). Los partidos políticos que tuvieron su génesis en el primer tercio del siglo XX, el APRA, la izquierda y la Unión Revolucionaria (UR), levantaron el telón a la actuación femenina, surgiendo una constelación de mujeres que enriqueció la vida intelectual y política. Por su inteligencia y capacidad de acción, se ganaron un lugar de respeto en un mundo marcadamente masculino. Lo característico de ellas fue su toma de posición con las banderas de justicia social y su apuesta por el desarrollo de los oprimidos por medio de la educación. Cabe preguntarse ¿qué vieron ellas de atrayente en estas propuestas?

Para explicar este acercamiento de las mujeres a la política, se pueden plantear tentativamente las siguientes hipótesis: que concibieron la política como una alternativa al rol acostumbrado en la esfera eclesiástica y doméstica y como una plataforma de expresión. Además, resulta plausible que el carisma de sus líderes, Haya de la Torre, Mariátegui y Sánchez Cerro y el discurso atrayente y persuasivo que articularon en los distintos auditorios de mujeres las haya atraído a estos partidos. Los grupos de mujeres letradas y artistas vieron en estos partidos espacios para el debate y el enriquecimiento intelectual. En los estratos bajos buscaron ser escuchadas y atendidas en sus reclamos de índole social. Consecuentemente, la mística de sus líderes, sobrevivió inclusive a sus tempranas muertes (Mariátegui y Sánchez Cerro). Estos fueron partidos de cuadros que le dieron cabida y encandilaron las acciones femeninas en el terreno político, las que, paradójicamente, se

vieron marcadas por limitaciones de género. Dentro de la jerarquía partidaria, las secciones femeninas que se formaron obtuvieron poco liderazgo, el cual siempre recayó en manos masculinas.

Al abordar la presencia femenina dentro del Partido Aprista Peruano (PAP), sobresale Magda Portal. Con una formación autodidacta, destacó en su faceta de poeta, por lo que recibió el reconocimiento de los grandes intelectuales Vallejo y Mariátegui, consagrándola este último como “la primera poetisa del Perú”. La lingüista Myriam Gonzales ha revalorizado su obra vanguardista, a la que considera como parte integral en la vida intelectual de un activista, que ha quedado opacada por el énfasis dado a sus actividades políticas, periodísticas y como feminista. En cuanto a esta faceta, la propia Portal declaró ser “una feminista que ha estado siempre rodeada de hombres” (Gonzales, 2007: 15-17 y 21), sin embargo, su activismo contrastó con el de sus contemporáneas más aún porque consideró que el catolicismo había traído atraso a las mujeres y les había dejado su tremenda huella de inferioridad y sumisión (Portal, 1933: 9). Su figura resulta importante porque, cuando las mujeres eran sujetos invisibles, ella aspiró a ocupar un puesto en la dirigencia del PAP, esperanza que debió alimentar al haber estado con Haya desde la conformación del partido. Estas aspiraciones iban en consonancia con su aprecio por la actuación política de las mujeres de su partido, pues:

[...] las asambleas del partido reciben el aporte de entusiastas mujeres. En las tareas de recolectar fondos, de propagar voces de orden, organizar fiestas de carácter fraternal, prestar *ayuda* a los compañeros que sufren, asistencia social, cruz roja, etc., vemos mujeres atentas, listas a cualquier mandato, *prontas a cumplir*. (Portal, 1933: 9)

En uno de sus primeros escritos *El aprismo y la mujer* (1933) alentó la conciencia política femenina. Su lema “hacia la mujer nueva”, coincidió con el de un diario chileno feminista, publicado por el Movimiento pro-Emancipación de la Mujer de Chile, que instaba a defender los derechos de las trabajadoras (Lavrin, 1996: 86-87). Desde que estuvo en este país a inicios de los treinta, fortaleció su pensamiento y lo orientó a promover el compromiso femenino en los procesos políticos (Gonzales, 2007: 51). Sin embargo, las labores de “ayuda” y “asistencia”, así como la actitud de “estar prontas a cumplir” correspondían a las bases más que a la dirigencia, situación que en el decurso de su vida partidaria la defraudó “en todas

sus expectativas revolucionarias”. A pesar de haber ocupado la dirigencia del Comando Femenino, rechazó la Sub-Secretaría General, porque se sintió relegada a un papel alejado de la toma de decisiones: “no tiene más acción que reemplazar.” Cuando la política vestía pantalones, asumió que podría llegar a la cúpula, lo cual un partido de corte vertical no aceptó, tras lo cual renunció en 1948:

y yo seguí actuando y luchando al servicio del partido durante veinte años [...] Y tuve una gran decepción –ya estábamos mal con Haya- cuando invitamos al jefe para que hablara. Él les empezó a hablar del hogar, de la atención al marido, de la armonía conyugal. Que solo podía haber armonía cuando la mujer comprendiera la situación del hombre. Yo que estaba a su lado le decía: eso no les interesa a ellas. Hábleles de otra cosa. Ellas habían venido a hablar de política [...] y Haya les vino a hablar de cómo ser buenas madres de familia (Portugal, 1978: 216).

Este hecho marcó un punto de inflexión en su carrera que ha levantado suspicacias y ha opacado su militancia y hasta la ha eliminado de algunos registros apristas. Según su versión, el partido se fue alejando de sus ideales y fines primigenios. En cuanto al compromiso aprista por apoyar el voto femenino, sostuvo que Haya había marginado a las mujeres anunciando que no eran auténticos miembros del partido. Eliana Villar en su libro *Por mérito propio* y Kathleen Weaver en *Peruvian Rebel* toman las palabras de Portal, para relatar que Haya de la Torre restó importancia a la intervención femenina: “Las mujeres no son miembros actrices del partido, son compañeras solamente porque no tienen calidad de ciudadanas” (Villar, 1994: 38), palabras que se confirman con expresiones como la siguiente: “[H]emos llegado a la conclusión que las mujeres, dado que en el Perú no votan, no pueden ser consideradas como auténticos miembros del Partido Aprista. Las mujeres sólo pueden ser simpatizantes.”(2014)<sup>35</sup>

Años más tarde Magda Portal respondió: “[s]e hablaba de las posibilidades de que las mujeres votaran. [...] Pero llegó el momento en que estos señores empezaron a ceder mucho. Consideraban que eso era “prematureo”, que todavía no era posible, que había que esperar un poquito más” (Portugal. 1978: 215). Por su parte, la leyenda popular y en los predios del PAP, se especula que ella exageró el conflicto Haya-mujeres, al cual atribuyó su

---

<sup>35</sup> Rendón. 2010. Enlace consultado el 28 de junio de 2014. <http://grancomboclub.com/2010/02/magda-portal-las-mujeres-y-el-apra.html> En este artículo, Silvio Rendón comenta el libro de Kathleen Weaver *Peruvian Rebel*.

distanciamiento. Más que desacuerdos con el líder y desavenencias de género, ella había experimentado un cambio, decepcionada políticamente y por esta razón organizó una reunión de mujeres para apoyar a Odría. En el terreno de las suposiciones, estas son verdades o mentiras a medias.

También se adscribieron como militantes mujeres que se ubicaron en las bases. Repartieron panfletos, animaron y participaron en manifestaciones, como la contraria a la consagración del Perú al Corazón de Jesús en época de Leguía, y trabajaron en la campaña electoral de 1931. Asumieron labores de ayuda, alentaron la campaña por el voto femenino y difundieron la doctrina aprista. Sus acciones fueron ejemplo para quienes las admiraron y trataron de emular. Tales huellas dejaron en sus contemporáneas las que cita Guillermo Thorndike en *El año de la barbarie*. El periodista refiere que las mujeres quisieron imitar el arrojito de María Luisa Obregón: “[l]a laredina que gritaba vivas al APRA en la plazuela del Recreo” y de la negra Agripina Mimbela, que: “[f]ue a reclutar a las plaseras en el Mercado de Abastos y comandó su ejército de mujeres apristas [...] negra de armas tomar [...] dura con los hombres, rabiosa partidaria de Víctor Raúl.” (Thorndike, 2000: 137 y 194). En cuanto a Obregón, fusil en mano, arremetió contra el ejército: “[y] cuando cesaba el fuego de las tropas, insultaba a gritos a los militares.” La laredina estuvo sola frente a la tropa [...] por media hora. Al llegar un cuerpo de 10 volantes [...] quisieron quitarle el fusil y mandarla a casa, pero repararon en que era un error pues: “podía pelear tan bien como cualquier hombre y acababa de demostrarlo” (Ibíd., 2000: 207-208). Su trabajo en la juventud femenina fue exitoso, logrando que creciera la militancia. En retribución fue elegida Sub. Secretaria General del Buró Femenino del Comité Ejecutivo Departamental de la Libertad.

Así como ella, otras mujeres luego de integrar las bases juveniles, asumieron puestos de mayor responsabilidad. Entre ellas, Juanita González Trujillo, Cleofé Túpac Yupanqui y Marcela Pinillos.<sup>36</sup> La “compañera González” se formó en el socialismo que le inculcó su padre chino. Al asumir el cargo de publicista, trabajó en la organización de protestas y en la campaña electoral de 1931. Por su compromiso formó parte del Comando Femenino. Sin embargo, sufrió carcerería y el desarraigo al ser deportada a Chile, junto con Luis Alberto

---

<sup>36</sup> Mencionadas por María Luz Díaz, en su libro *Las mujeres de Haya*. 2007.



Sánchez y otros partidarios. Túpac Yupanqui se unió al partido en 1931, cuando la ciudad de Trujillo le rindió una apoteósica bienvenida a su líder. Se trasladó a Cerro de Pasco junto con sus dos hijos a trabajar en el sector minero, donde a la vez que ejerció la docencia, se dedicó a concientizar a los trabajadores sobre sus derechos. Ello le costó el puesto de trabajo por revoltosa. Por último, Marcela Pinillos rompió con los estereotipos y demostró la convocatoria femenina que tuvo Haya de la Torre. Dama de la elite trujillana y prima del líder, se convirtió en ferviente aprista, cuando éste regresó a su tierra natal. Durante su corta militancia se expuso a situaciones de riesgo. No obstante, cuando contrajo matrimonio con un individuo ajeno al APRA, Haya la instó a abandonar el partido.

Eliana Villar ha ligado la historia del voto al movimiento feminista y al PAP (Villar, 1994: 29) al que compara con un “hogar grande” donde las mujeres ocuparon los lugares de esposas y madres. Al cobijo del Patriarca, integraron los programas femeninos, en los cuales recibieron clases de política al igual que de cocina (Ibíd. 1994: 38). Si bien estos ejemplos son significativos, puede incluirse a otros grupos, asociaciones, comités que se movilizaron por el sufragio, inclusive con mayor convicción que este partido, el cual nunca abdicó a su sesgo machista. Catalina Salazar reconoce las contradicciones que marcaron a las apristas, pues a pesar de ser luchadoras y de asumir con seriedad su rol activo en la política partidaria, se las tuvo en lugar subordinado (Salazar, 2008: 115). Esta situación contradictoria marcó su militancia: en simultáneo fueron admiradas y receladas, en circunstancias en las que la estructura jerarquizada del PAP no dejó espacio para sus aspiraciones políticas.

Cabe precisar el paralelismo entre las mujeres apristas y las mujeres en la Unión Revolucionaria, según lo descrito en el libro *El Fascismo en el Perú*. En este trabajo, el historiador Tirso Molinari, corrobora que inicialmente “la presencia de la mujer en el devenir fascista del PUR tuvo otro carácter, pues lo que destaca allí es su presencia estrictamente organizada y cumpliendo básicamente funciones auxiliares y ligadas al rumbo político-militar del urriismo” (2006: 257). El sanchecerrismo femenino<sup>37</sup>, desde la fundación de los clubes tuvo un afán caudillista, y no de reivindicaciones de género. Luego de la muerte de Sánchez Cerro y con la reestructuración política del partido emprendida por Luis A. Flores,

---

<sup>37</sup> El Partido Unión Revolucionaria se formó en julio de 1931.



se consolidó la transformación de la militancia femenina, se pasó de “muchacha sanhecerrista” a una imagen audaz y protagónica. En esta nueva etapa, Yolanda Coco, una joven hija de inmigrantes italianos, quien ingresó al partido en sus albores, adquirió el rol protagónico de Secretaria General del Feminismo. Su encarcelamiento, acusada de conspiración, es visto dentro de la simbología fascista del PUR como el martirologio de la lideresa, convertida en arquetipo de la mujer fascista, que consolidó una militancia femenina en subcomités femeninos distritales. No obstante, pese a toda la parafernalia urrista, la participación femenina no escapó a las limitaciones expresadas (2006: 258-259, 262 y 275). La UR fue desarticulada al finalizar los años cuarenta, posiblemente por el desprestigio en que cayeron los partidos fascistas luego de su derrota en la Segunda Guerra Mundial, no así los de izquierda, que al igual que el PAP, continuaron marcando el escenario político.

En este sentido, fue notoria la concurrencia femenina en Socorro Rojo, movimiento internacional del Partido Comunista (PCP), donde las mujeres brindaron soporte a los camaradas. Entre sus actividades estuvieron las de visitar presos políticos, apoyar a sus familiares, brindar auxilio en la clandestinidad y llevar juguetes confeccionados por ellas a los hijos de los presos. Estas labores demandaron gran entrega y pusieron a prueba su sagacidad, según se aprecia en la siguiente anécdota relatada por María Gracia Martínez, hija de Carmen Pizarro y José María Martínez, pareja que mantuvo estrecha relación con Alicia y Celia Bustamante: Eudocio Ravines, fundador del PCP a la muerte de Mariátegui, huyó de prisión un domingo de visitas, disfrazado de mujer, gracias a la ropa que Carmen Pizarro y las Bustamante tomaron prestada de la “mama negra Liberata” (Martínez, 2013: 451 y 452).

De hecho, esta pléyade de mujeres de izquierda también realizó labor intelectual y artística, escribiendo y trabajando al lado de José Carlos Mariátegui en las revistas *Labor* y *Amauta* que él dirigió. Producto de su emoción social estas mujeres sintonizaron con movimientos surgidos en los primeros años del siglo: el Comité pro Abaratamiento de las Subsistencias y el Indigenista, en momentos de grandes penurias que afectaban a la clase trabajadora y cuando empezaba la problematización de la presencia del indio. A través de las artes plásticas, de la literatura y de la prensa denunciaron, cuestionaron y apoyaron las demandas de los sectores y grupos desprotegidos. Entre ellas se considera a quienes visitaron

la casa del Amauta y que luego acompañaron su legado: Dora Mayer, Carmen Saco, Julia Codesido, María Wiese, Ángela Ramos, Blanca del Prado, Alicia del Prado, Magda Portal, Blanca Luz Brum y las hermanas Celia y Alicia Bustamante.

Estas luchadoras sociales, intelectuales y artistas tuvieron la virtud de recoger el arte y el folklore en un momento violento de la política peruana. Lady Rojas especialista en Lengua y Literatura Hispanoamericana resalta que al interior de la izquierda peruana, Ángela Ramos, José Carlos Mariátegui, Magda Portal y los comunistas entendieron los roles entre hombres y mujeres desde una perspectiva de clase y no de género (Rojas, 2010: 52). De dicho conjunto, resulta importante mencionar a Dora Mayer, activista e intelectual que apoyó las causas de las mujeres y de los indígenas. Sus escritos fueron manifiestos de denuncia. Su actividad se consumó con la fundación de la Asociación Pro-Indígena, junto a Pedro Zulen y Joaquín Capello, que los involucró en la problemática de los sectores desposeídos. Por su parte, Ángela Ramos es reconocida como poeta y primera periodista que trabajó en *El Comercio*, *La Crónica* y las revistas *Varietades* y *Mundial*. En sus artículos hizo eco de las preocupaciones de las trabajadoras, del derecho de la mujer al voto y de la situación de los presos, temas que aunque correspondían a los sectores olvidados, ella reivindicó.

El arte peruano cobró auge en torno a la Escuela Nacional de Bellas Artes, al Instituto de Arte Peruano y al Museo Nacional de la Cultura Peruana. En estos recintos, junto a José Sabogal y Luis Valcárcel, emprendieron su trabajo la escultora y pintora Carmen Saco y Julia Codesido. En cuanto a esta última, destacó en la pintura indigenista, que utilizó para mostrar el rostro de un país poco conocido, en sus exposiciones en México y Nueva York. A la vez que discípula de Sabogal, fundó con él la Asociación 43. En honor a su propia reputación, fue elegida miembro del Instituto de Arte Peruano. María Wiese<sup>38</sup>, esposa de Sabogal fue una escritora y periodista de renombre, con estudios en Europa, a su regreso al país devino en crítica de literatura, cine y arte. Considerando este último un producto cultural, se opuso a su industrialización. En la post guerra se acercó al Comité pro Abaratamiento de las Subsistencias y a la Asociación Pro Indígena e integró el Consejo Nacional de Mujeres del

---

<sup>38</sup> El IEP acaba de publicar el libro *Letra y música de María Wiese*, escrito por su sobrino nieto Ricardo Wiese. En él resalta se su obra literaria y su trabajo como analista de cine, que le dio pie a criticar su tratamiento comercial desde Hollywood.

Perú. Por su parte, la Peña Pancho Fierro fundada en 1936 por Alicia Bustamante, fue un lugar de reunión de la bohemia y el arte social, espacio para la socialización de la intelectualidad de vanguardia feminista, que congregó a los grupos progresistas de la ciudad.

Adela Montesinos es otra mujer de corte intelectual que, por su apego literario, es emblemática en estos predios. Su memoria no deja de ser revalorada por su hija Dunia Espinoza, quien ha recopilado poemas y pasajes memorables de su vida. En virtud de la información que me brindó, he podido recomponer algunos pasajes de su historia en los que se resaltan sus facetas de poetisa y luchadora social, similares a otras mujeres a quienes las vicisitudes les reservaron una formación autodidacta, rica en conocimiento y en una visión certera de la sociedad. Nació en Arequipa en 1910 y desde siempre estuvo en círculos masculinos, al igual que otras de su talla, pues su nivel cultural les permitió conversar de temas de interés mutuo. A los 19 años fue la única mujer que participó en la fundación del Partido Comunista en Arequipa. En esta ocasión recitó a los trabajadores un poema que algunos atribuyen a su autoría y otros al poeta ruso Vladimir Mayakovski. Es interesante encontrar la temprana vinculación entre una joven poeta y un afamado panegirista de La Revolución de Octubre, lo que evidencia que lo sucedido en el Imperio de los Zares impactó en la sensibilidad de Montesinos, especialmente por la situación indecorosa de campesinos y obreros rusos. Según relata Basadre, lo sucedido en Rusia fue conocido por la clase obrera a través de las conferencias dictadas por Mariátegui en la Universidad Popular González Prada (Basadre, 2005: 256).

Su vena de escritora y poeta social se dejó sentir a lo largo de 1930, cuando, bajo el seudónimo Alma Moreva, sostuvo un enfrentamiento epistolar en el diario *Noticias de Arequipa* con la también poeta Hortensia Málaga de Cornejo Bouroncle. Ambas mujeres concretaron sus inclinaciones políticas por rutas distintas, mientras Montesinos optó por la vía progresista, Málaga tomó la conservadora. Según las apreciaciones de Lady Rojas, Cornejo al igual que la poeta Teresa María Llona (hija del científico Scipión Llona), no pudo rebelarse contra el sistema opresivo de dominación masculina, ni contra la fuerza represora de la religión (Rojas, 2010: 58). Málaga reflejó su incomodidad frente a los escritos de Montesinos en los que se hablaba sin tapujos sobre el compromiso del feminismo con la

maternidad y la sexualidad. Opinó Montesinos que el feminismo dividía lo que debía estar unido y que, en el comunismo no se problematizaba sobre los roles de género, igual se hacían tareas sociales y se criaba a los hijos. La unión de las mujeres y varones debía orientarse a la lucha por lograr su integración laboral.<sup>39</sup> En tal sentido, aclaró que su feminismo no era sinónimo de masculinización, sino que perseguía hacer de la mujer una persona libre y útil a la colectividad y no “una cosa como hasta hoy lo es [...] donde no sea una mercancía ni una estatua de dolor.” La mujer debía resolver su situación con la honradez del trabajo y no con el matrimonio, pues era digno “que la mujer se case por amor y no por solución.” Como María Jesús Alvarado, Montesinos apreció la maternidad en toda su amplitud, no solo como una función biológica, actitud que hace comprensible su interés en proteger a la madre soltera y a los hijos ilegítimos (Montesinos, 2010: 54).

En su permanencia en Chile se unió al movimiento “La Mujer Nueva”, por la emancipación de las chilenas.<sup>40</sup> Luego, en el Altiplano, confrontó la pobreza de la población campesina y obtuvo experiencias que marcaron su pensamiento, la temática de su poética social y su compromiso con la mujer. ¿Quién más oprimido que el indio? se preguntó: la respuesta era clara, la mujer del indio. Ante esta realidad, era menester educarla e instruirla, desarrollar sus capacidades para contrarrestar su vulnerabilidad y liberarla de la inicua esclavitud en la que vivía. Su pensamiento también se orientó a la defensa de la clase trabajadora, pues tras conocer el papel de las mujeres durante las guerras mundiales, se interesó por impedir la explotación laboral femenina, bajo creencias absurdas de su inferioridad (Montesinos, 2010: 51). Obtuvo parte de los fundamentos de su discurso en los estudios sobre sexualidad e igualdad intelectual del médico español Gregorio Marañón, con los cuales desbarató las tesis pseudo científicas imperantes.

Estas mujeres son consideradas radicales, sin embargo, cabe preguntarse si efectivamente lo fueron o sus planteamientos innovadores y provenientes de “quienes debían callar” sonaron radicales para sus interlocutores. Este último aspecto las vincula a otras mujeres que, en el mismo tiempo, empeñaron esfuerzos en surgir, pero no pertenecieron a

---

<sup>39</sup> Entrevista realizada a Dunia Espinoza Montesinos, hija de Adela Montesinos el 25 de noviembre de 2013.

<sup>40</sup> Viajó a Chile para encontrarse con su esposo Pompeyo Herrera quien fue apresado y deportado y falleció al poco tiempo, dejándola sola en la ciudad de Santiago.

los partidos políticos. Cumpliendo un rol protagónico similar, ellas, fundaron sociedades cívicas femeninas en las que manifestaron sus intereses.

### **Las Asociaciones Cívicas Femeninas**

Las más conocidas asociaciones cívicas son las fundadas por María Jesús Alvarado y Zoila Aurora Cáceres, *Evolución Femenina* (1914) y *Feminismo Peruano* (1924), respectivamente. Estas agrupaciones no conformaron ciertamente grandes movimientos de masas, pues, para inicios del siglo XX, sus ideas de avanzada encontraron la resistencia tanto de hombres como de mujeres en los medios tradicionales. La historiadora Margarita Zegarra aborda en su tesis la transformación en intelectual feminista de una de las primeras mujeres progresistas en nuestro país: María Jesús Alvarado. Su propuesta feminista, que se asocia a los reclamos por los derechos femeninos que llegaron hasta el Congreso, tuvo un tinte anticlerical, que le ocasionó el rechazo de la Iglesia. María Jesús Alvarado concibió a la mujer en su integridad, entendiendo la necesidad de “forjar a la mujer moderna, con amplia cultura, mentalidad independiente, madre moral e higiénica, situada en un plano de igualdad con el hombre, en la vida doméstica el mundo del trabajo y las leyes.” Debía preparársela para la vida y para el trabajo, el cual no era un estigma. (Zegarra, 2011: 154). Villar coincide en que esta intelectual vislumbró en el trabajo y la educación dos vertientes para lograr “independencia económica y autonomía de conciencia” (1994: 30).

Además, Alvarado pensó en la maternidad en un sentido fisiológico y psicológico. Habló de proporcionar educación laica para forjar a la madre capaz de regenerar la familia y la sociedad. Al igual que otras mujeres, refutó la supuesta incapacidad intelectual de la mujer. En 1910, fue invitada al Congreso Femenino Internacional en Buenos Aires, al cual no asistió por falta de dinero, pero envió su ponencia. El Congreso fue organizado por la Asociación de Universitarias Argentinas, a instancias de Julieta Lanteri, con quien Alvarado mantuvo comunicación (Zegarra, 2011: 154). *Evolución Femenina* defendió el derecho al sufragio y a la participación de las mujeres en la vida pública, además que abogó por sus derechos civiles.



En 1923 presentó una propuesta para reformar el código civil. Villar resalta que ésta fue una propuesta eminentemente política, la cual la emparentó con los planteamientos liberales referidos a la emancipación social de la mujer, reclamados en esos momentos en Europa y los EEUU (1994: 30-31).<sup>41</sup> En 1945, *Evolución Femenina* propició una Asamblea para retomar la campaña por el sufragio y entregó un memorial a la Comisión en el Parlamento (González del Riego, 2009: 36). Entre quienes apoyaron su labor se considera a Teresa González de Fanning, Dora Mayer, Miguelina Acosta, Juana Alarco de Dammert, Esther Festini. A ellas se sumaron los librepensadores anarquistas Abelardo Gamarra, Glicerio Tassara y Christian Dam, el indigenista Pedro Zulen, y los profesores universitarios, miembros de la élite, Javier Prado y Manuel V. Villarán (Zegarra, 2011: 73-74).

Otra feminista destacada fue Zoila Aurora Cáceres, connotada mujer y digna exponente de aquellos rasgos que permitieron el acceso al voto femenino, la educación y el trabajo. Hija de los laureados personajes de nuestra historia Andrés Avelino Cáceres y Antonia Moreno, recibió las enseñanzas de sus progenitores a las que sumó su educación en Europa. Se rescatan estos aspectos de su biografía, los que justifican el horizonte mental e intelectual que la caracterizó, así como la sensibilidad social que desarrolló en el tiempo, condiciones estas irrefutables de su solvencia para desempeñarse en el ámbito público.

En 1924 fundó *Feminismo Peruano*, institución que agrupó a mujeres de sectores alto y medio (Aguilar, 2006: 527) y que no se adhirió a ningún movimiento político, optando más bien por una postura independiente que no fue entendida, sino muy por el contrario, criticada (Villar, 1994: 32). Una diferencia resaltante entre *Evolución Femenina* y *Feminismo Peruano* se halla en la vertiente sindical por la que optó Cáceres. Se involucró en el espacio laboral, donde incitó la huelga como medio para reivindicar derechos salariales y laborales para las mujeres. En 1930 ayudó a conformar el primer Sindicato de Costureras del Estado (Villavicencio, 1992: 182) y un año más tarde, durante la huelga de telefonistas, redactó el pliego de reclamos y organizó el sindicato (Basadre, 2005: 76). Con seguridad, su diligencia en la lucha sindical, sentó un precedente en las relaciones laborales para ambos sexos y abrió la esperanza a la sindicalización en otros espacios laborales. No obstante, según

---

<sup>41</sup> Según Villar, Alvarado luchó por que se realizaran modificaciones en el código civil de 1851.



Villavicencio, al ser la actividad sindical un reducto de los partidos de izquierda, Cáceres quedó en una situación incómoda y ciertamente adversa, pues fue rechazada tanto por la izquierda, como por la derecha. Luego de desvincularse de estos grupos, *Feminismo Peruano* se replegó en círculos que siguieron en la brega por los derechos civiles y políticos para las mujeres, aunque sin repercusiones significativas (Villavicencio, 1992: 182).<sup>42</sup>

Entre sus planteamientos estuvo la lucha por la igualdad entre los sexos y por los derechos políticos femeninos. La historiadora Roisida Aguilar indica que sus esfuerzos se tradujeron en el otorgamiento del sufragio en elecciones municipales, el cual fue consagrado en la Constitución de 1933 (2006: 535) y que ha sido calificado por Villavicencio como una victoria parcial (1992: 181). Me inclino a pensar que este dictamen no satisfizo a Cáceres, pues ella luchaba por el voto político. Muy por el contrario, en esta ocasión, sus propios esfuerzos fueron desestimados, en tanto el sufragio municipal no se reglamentó, ni se ejecutó, porque no hubo ni voluntad ni tampoco elecciones municipales hasta 1963.

Estas instituciones guardaron sintonía y mantuvieron contacto con sus contrapartes de la región, como las de Chile, donde algunas mujeres peruanas huyeron de la persecución política, o como las de los EEUU. En este último país resultaron significativos los vínculos establecidos con la norteamericana Carrie Chapman Catt, quien en 1923 visitó Lima asistiendo a su vez al Consejo Nacional de Mujeres. Este Consejo afilió a 36 organizaciones y fue presidido por Mercedes Gallagher de Parks (Basadre, 2005: 239). En su sesión inaugural, el discurso de bienvenida a la activista norteamericana corrió a cargo de María Jesús Alvarado. De manera similar, se establecieron lazos con el Consejo de Mujeres de Uruguay (González del Riego, 2009: 29).

En diciembre de 1924 se inauguró en Lima la Segunda Conferencia Panamericana de Mujeres, heredera de la celebrada en Washington en 1916 (Basadre, 2005: 239), que fue muestra de la movilización y compromiso de las mujeres en el contexto internacional, esfuerzos a los que se sumaron las activistas peruanas Alvarado y Cáceres. Al lado de estas

---

<sup>42</sup> Respecto a Zoila Aurora Cáceres, Villavicencio menciona además que “[s]u participación en el campo sindical le significó un terreno más de disputa con los partidos políticos de izquierda –los de la derecha, asociados a los patrones, la rechazaron totalmente.”

mujeres podría añadirse la figura de la señora Gallagher, quien en 1938, asistió a la VIII Conferencia Internacional Americana (CIM), en donde se trató una agenda sobre derechos políticos y civiles en la que también estuvieron las representantes de Brasil y de México.

Con el mismo aliento que *Evolución Femenina y Feminismo Peruano*, el *Comité Nacional Pro Derechos Civiles y Políticos de la Mujer* y la *Asociación de Abogadas Trujillanas* lideraron propuestas y ventilaron su interés por unirse a la comunidad de ciudadanos, cuando este derecho les era ajeno. Gracias a los archivos del Congreso de la República se ha reconstruido en parte el accionar del Comité Nacional Pro Derechos Civiles y Políticos de la Mujer, institución fundada en 1934 y afiliada al Comité de Liason Inter-Americano. Su presidenta de honor fue la sufragista norteamericana Doris Stevens, aludida en el primer capítulo de esta tesis, y su presidencia activa fue ejercida por Elisa Rodríguez Parra de García Rosell, quien además, fundó la Mesa Redonda Panamericana de Lima, el 14 de abril de 1953.<sup>43</sup>

A la par de sus lazos internacionales, el Comité mantuvo abierto el canal de comunicación con el Congreso. El 19 de agosto de 1941, a través del diputado Dante Castagnola, presentó un proyecto para modificar el artículo 86 de la Constitución (Villar, 1994: 33), petición que renovaron el 2 de setiembre de 1954<sup>44</sup>, puntualizando que en la VIII Conferencia Pan-Americana reunida en Lima en 1938 se había acordado recomendar a los gobiernos el voto femenino sin limitación y que en 1946 se había suscrito un acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Sus comunicaciones al Congreso giraron en torno a intereses de género, que suscribieron 305 mujeres de distinta procedencia socioeconómica, instrucción y ocupación, como Julia de Pacheco Benavides, perteneciente a la elite, y Victoria Flores Galindo, educadora y activista de clase media, soltera e independiente.<sup>45</sup> Junto con ellas firmaron Mary Montoya, quien al costado de su firma anotó su título de ingeniero y otras nueve mujeres de

---

<sup>43</sup><http://www.anmrpdelperu.com/Por%20mesas/MESA%20REDONDA%20PANAMERICANA%20DE%20LIMA.pdf> Enlace consultado el 4 de abril de 2013.

<sup>44</sup> Archivo del Senado. 1954. Expediente 1089. Foja 14

<sup>45</sup> Entrevista realizada a la antropóloga Cecilia Rivera el 7 de enero de 2013.

profesión doctoras, las cuales también antepusieron a su nombre su título profesional, sinónimo de orgullo por haber ascendido en la pirámide social por medio de la educación. Se unieron a la lista Rosa Dominga Pérez Liendo, la primera graduada en Derecho en San Marcos en 1920 y primera mujer con cargo directivo en el Colegio de Abogados de Lima (Jorge Basadre, 2005: 239), Consuelo Gambirazio, graduada en Ingeniería en 1964 en la Universidad Católica, según lo recuerda el ingeniero Fernando Guiffra, decano de la Facultad.

Otra destacada integrante de este grupo fue Serafina Quinteras, seudónimo utilizado por la intelectual Esmeralda Gonzales Castro, reconocida compositora de canciones, sátiras y poemas, quien abrió la ruta intelectual para la carrera de su hija, la poetisa Blanca Varela. Firmó a su turno Rebeca Carrión Cachot (2013), feminista y luchadora por los derechos de las mujeres, reconocida también por haber sido la primera arqueóloga peruana, quien dejó importante huella en el campo de las Humanidades con sus trabajos en historia y arqueología. Colaboró con Julio C. Tello y luego, entre 1947 y 1955, asumió la dirección de los museos de Antropología y Arqueología de Magdalena Vieja y de Arqueología y Antropología de San Marcos (2014).<sup>46</sup> Cabe resaltar que antes de ella, ninguna mujer había ocupado tan alto cargo directivo. En 1952 fue asesora en el área de arqueología en el Senado. En agosto de 1954 presentó su trabajo al XXXI Congreso Internacional de Americanistas reunido en Sao Paulo y en 1955 publicó el libro *El culto al agua en el antiguo Perú*, reeditado en el 2005.

La señora Elisa Rodríguez Parra de García Rosell y las mujeres que conformaron el *Comité Nacional Pro Derechos Civiles y Políticos de la Mujer* manifestaron su compromiso cívico dentro de una visión panamericanista. Durante la guerra con el Ecuador de 1941, envió un “saludo de paz” a la reconocida periodista y feminista Zoila Ugarte de Landívar, presidenta del club Alas en Quito, a través de Heloise Brainerd, defensora de la paz y feminista norteamericana. En esta oportunidad, la peruana se solidarizó con el dolor y resentimiento de las ecuatorianas, por sobre las aspiraciones de conseguir una triunfo en la

---

<sup>46</sup> Portal de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Personajes Ilustres. Enlace consultado el 29 de mayo de 2014.  
<http://www.unmsm.edu.pe/ilustres/biografia/17> Enlace consultado el 29 de mayo de 2014.

guerra. Se dirigió a “nuestras hermanas del Ecuador” (Goetschel, 2006: 133-139) y expresó que nada haría variar sus sentimientos que eran también los de las mujeres del Perú.

En 1954, esta señora recibió un homenaje en el Teatro Municipal, ocasión en la que el congresista Augusto Peñaloza consideró que “la indicada matrona es nervio y pulso” y “una verdadera precursora del voto femenino.”<sup>47</sup> En 1968, el alcalde de Lima Luis Bedoya inauguró un busto en el parque Neptuno, en el centro de la capital, en homenaje a “la ardua defensora de los derechos laborales de la mujer”<sup>48</sup>, tributo que comparte con los filántropos Juana Alarco de Dammert y Víctor Larco Herrera. Igualmente, sus integrantes se pronunciaron en momentos menos tensos. Una vez publicada la ley del sufragio en 1955, acudieron al Palacio Antonieta Guzmán y Carmen de Modenesi, primera y segunda vice presidentas, “para agradecer el proyecto de ley sobre el voto femenino y Elena Olcese de Checa [...] para agradecer atenciones”.<sup>49</sup>

La *Asociación de Abogadas Trujillanas*, segunda en ser nombrada, estuvo conformada por estudiantes y profesionales de Derecho en Trujillo en 1946, año de realización del Congreso Nacional Aprista. Entre las “promotoras” figuran Amable León de Flores, Sarita Llosa, Bertha Santa María, Rosa Estrada y María Julia Luna de Ciudad, activistas por los derechos de las abogadas y de las mujeres. La doctora Luna, a quien conocí personalmente, en una entrevista me relató que cuando ellas eran estudiantes reflexionaron acerca del relego que experimentaban y sobre la necesidad de cambios en la posición de la mujer en la sociedad. Me manifestó que ella y sus compañeras consideraban que vivían en una “democracia coja”, en donde no se reconocían sus derechos. Su formación universitaria, las conectó con realidades distintas y las hizo mirarse en el espejo de las mujeres europeas de la post guerra y apreciar sus conquistas. En la escena nacional, admiraron a Haya de la Torre y a Magda Portal. Se sintieron atraídas por la franqueza y la generosidad del líder aprista, por su capacidad de convocatoria y por su forma sencilla de comunicarse. De igual manera, se inspiraron en las ideas de la poetisa, quien caló en las juventudes apristas.<sup>50</sup>

---

<sup>47</sup> Cámara de diputados, sesión 58. Congreso de la República, 1954: 153.

<sup>48</sup> Pino. Lima La única. Enlace consultado el 15 de febrero de 2013. <http://limalaunica.blogspot.com/>

<sup>49</sup> Diario Oficial El Peruano. 6 y 15 de noviembre de 1954. p. 1.

<sup>50</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad el 20 de octubre de 2009.

Sin embargo, en esta lucha no participaron las mujeres de la elite trujillana, que permanecieron abocadas a tejer redes sociales y prefirieron continuar en su lugar de madres, esposas e hijas dentro de la estructura patriarcal. Además, sentían que la política era cuestión masculina y consideraban como “marimachos” al grupo de universitarias que alternaba con muchachos para hablar de estos temas. Curiosamente, este fue un pensamiento compartido por los varones, pues la señora Luna aclara que dentro de su familia su padre y su hermano recelaban al verla envuelta en proselitismo y le indicaban que debía estudiar y “no meterse en zonceras”, descalificando su participación en la política.

Las circunstancias llevaron a las jóvenes profesionales trujillanas a proyectarse con una agenda propia de intereses y de reclamos que llegó al Congreso. El 15 de agosto de 1953 las “Abogadas en Ejercicio, Vecinas de la Ciudad de Trujillo” presentaron un memorial a la presidencia de la Cámara de Diputados, argumentando: “[q]ue en una nación democrática el gobierno emana del pueblo, esto es, de todos sus habitantes, sin distinción de sexo, raza o religión [...] el Perú como componente [...] de la ONU debe acatar la justa recomendación que dicho organismo ha hecho a todos los países adscritos.”<sup>51</sup>

Resta señalar que la señora Luna conformó el grupo de mujeres que compatibilizó sus quehaceres domésticos, sus funciones profesionales y la política, pues aunque ésta formó parte importante de su vida, no melló su rol dentro del hogar. Con el mismo entusiasmo que se refirió a su trabajo como abogada, expresó “[l]a mujer hogareña es aquella que tiene que superarse para que prospere su hogar, su marido y sus hijos”. En 1956, cuando las mujeres por primera vez podían ser elegibles, hubo 30 integrantes en las listas al Parlamento. Fue ocasión para que las mencionadas doctoras León, Llosa y Estrada<sup>52</sup>, en su nuevo rol de ciudadanas, manifestaran las inclinaciones políticas que albergaron tempranamente. A la luz de los años transcurridos, la señora Luna recordó que ella y sus colegas celebraron en la plaza

---

<sup>51</sup> Archivo del Senado. 1954. Expediente No. 1089. Foja útil No. 29.

<sup>52</sup> Seminario. Enlace consultado el 28 de octubre de 2013.

[http://www.elregionalpiura.com.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3056:apuntes-sobre-la-participacion-de-la-mujer-como-ciudadana-en-el-peru-1955-1956&catid=105:miguel-arturo-seminario-ojeda&Itemid=503](http://www.elregionalpiura.com.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=3056:apuntes-sobre-la-participacion-de-la-mujer-como-ciudadana-en-el-peru-1955-1956&catid=105:miguel-arturo-seminario-ojeda&Itemid=503)



de armas de Trujillo su tan reclamado acceso al sufragio con un estridente: ¡Somos Ciudadanas!<sup>53</sup>

En tal sentido, el ingreso femenino en política requirió de docencia y orientación a las futuras votantes para hacerlas conocer sus deberes. La coyuntura electoral impulsó la conformación del “Comité Cívico Femenino”. Su fundadora y presidenta, la señorita María Luisa Montori, expresó que el Movimiento surgía para “la preparación de la mujer peruana para el ejercicio de sus derechos ciudadanos y el mejor cumplimiento de sus deberes para con la patria, al margen de todo partido político.”<sup>54</sup> Así también, tendió puentes con el sexo opuesto, pues “en el fondo más que diferencias que nos separan existen caracteres que nos distinguen; ahí reside el mutuo aprecio necesario para la consecución de nuestros comunes fines.”<sup>55</sup> De igual manera, declaró “no nos hemos organizado para entrar en lucha absurda con el hombre.”<sup>56</sup>

María Luisa Montori no irrumpió en la escena política en esta ocasión. En una entrevista, su sobrino nieto, el señor Fernando Dupuy, refirió algunos momentos de su historia familiar suficientes para confirmar que sus inclinaciones se forjaron en su juventud.<sup>57</sup> Habiendo nacido en Lima en 1910 al interior de una familia de la élite, de ascendencia española y católica, cursó solamente la primaria como muchas mujeres en su época, pero la lectura y el vivir en Europa durante parte de su niñez y adolescencia, fueron factores que engrandecieron su cultura. Una vez de regreso, inició una reflexión sistemática sobre la actuación social de la mujer, estando muy consciente de su discriminación, razón que la motivó a dar el paso al rol activo e involucrarse en el cambio. Como lo expresó la señorita Montori y el señor Dupuy lo resaltó, ella en ningún momento pretendió tomar el lugar de los varones, sino hacerle uno a la mujer. Alternó su papel político con actividades en la Acción Católica y el Arzobispado, a través de los que ejerció actividades filantrópicas.<sup>58</sup> Otras

---

<sup>53</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad el 20 de octubre de 2009.

<sup>54</sup> Archivo del JNE. El Comercio 08 de setiembre de 1955.

<sup>55</sup> Archivo del JNE. El Comercio 08 de setiembre de 1955.

<sup>56</sup> Revista Caretas. No. 26.06-10 de julio de 1955. p. 19. Sección “Tabladillo Electoral”, creada en 1954.

<sup>57</sup> Entrevista realizada al Dr. Fernando Dupuy Montori el 18 de octubre de 2009.

<sup>58</sup> El señor Dupuy señaló que cuando no se obtenía el dinero suficiente en las rifas, ella hacía una donación.

mujeres valiosas en el Comité fueron la educadora María Rosario Araoz, quien señaló que era “una necesidad impostergable [...] formar conciencia en su responsabilidad política y asegurar que emita en los próximos comicios votos de conciencia.”<sup>59</sup> No se puede olvidar entre estas mujeres a la señorita Matilde Pérez Palacio\_a quien Acción Popular, por su prestigio social, la postuló al Congreso y salió consecuentemente elegida diputada.<sup>60</sup>

Así como ellas, en otras esferas hubo mujeres calificadas que ejercieron cargos de importancia incluso en el Estado y que, en 1956, llegaron a ser electoras y elegibles. Tal el caso de Irene Silva de Santolalla, quien, en virtud a su trabajo en pro de la mujer, fue la primera mujer en ocupar el lugar de senadora por el Movimiento Pradista. En el mismo año fue elegida Mujer de las Américas por la Unión de Mujeres Americanas de la República Argentina. Su historial data de fines de los años treinta, cuando destacó en revistas en Argentina, Chile, Cuba y Uruguay con temas sobre educación familiar. Asistió a distintos foros entre ellos, la General Federation of Women Clubs en Washington, representando al Perú.<sup>61</sup>

En estos espacios y a través de la docencia, instó a la mujer a proyectarse a la sociedad para cumplir su labor como buena esposa, madre, ama de casa y ciudadana.<sup>62</sup> Su exhortación a cumplir con el “rol de ciudadana” le dio un matiz progresista a su discurso, que complementó la visión tradicional de la mujer y atenuó el temor de un argumento esgrimido desde 1932 para denegarles el voto político, el cual planteaba que la atención de funciones públicas perjudicaba las del hogar. Por el contrario, Irene Silva contribuyó a eliminar este mito. Su trabajo fue reconocido inclusive en otros países, como Argentina, donde se le rindió homenaje en 1956. El pradismo, al postularla al Congreso, debió valorarla y percatarse que sus cualidades atraerían el voto de quienes conocían de cerca su trabajo y lo apreciaban.

---

<sup>59</sup> Archivo del JNE. Diario La Nación. 5 de setiembre de 1955.

<sup>60</sup> Archivo del JNE. Diario La Nación. 5 de setiembre de 1955. La señorita Pérez Palacio fundó la Escuela de Periodismo de la PUCP en 1945, institución muy reconocida en la formación de jóvenes profesionales.

<sup>61</sup> Diario La Nación. 8 de octubre de 1953. p. 11.

<sup>62</sup> Homenaje en Buenos Aires a Irene Silva de Santolalla, "Mujer de las Americas 1956". Enlace consultado el 3.11.2013. <http://ufdc.ufl.edu/UF00086900/00001/39j>.

Caso similar fue el de Carmela Aguilar Ayanz, quien ingresó a la Academia Diplomática el 1 abril de 1946 a los 22 años. Entre sus logros estuvo ser la primera graduada y ocupar el cargo de embajadora.<sup>63</sup> Luego, la doctora Aguilar ocupó la segunda secretaria de la embajada del Perú en la Organización de Estados Americanos (OEA). Con el cargo de Secretaría General peruana, asistió al IX Congreso Interamericano de Mujeres en Asunción. A su regreso al país, relató que:

[...] el trabajo resultó agotador y fueron discutidas diariamente 14 ponencias a través de largas asambleas. Entre estas se presentaron en su mayor parte las que versaban sobre reformas constitucionales tendientes a otorgar *mayores* derechos civiles y políticos a las mujeres de sus respectivos países.<sup>64</sup>

Es de suponer que a finales de 1953 en esa reunión ella era de las pocas excluidas de la ciudadanía. ¿Qué impresión daba el país al enviar a una funcionaria a discutir sobre el otorgamiento de “mayores” derechos civiles y políticos para las mujeres, cuando en su patria no los tenían? Por cierto, no muy buena para la democracia. A pesar que ella cumplía un trabajo acorde con sus capacidades, nada *sui géneris* en la actualidad, para la época sí lo era. En efecto, igual reto significó para el resto de mujeres que han sido materia de discusión en este capítulo, es decir, aquellas que rompieron el anonimato y cuyas historias han ayudado a conformar “una historia de las mujeres en el siglo XX”. Resurgen sus nombres en la historiografía, por su notoriedad como animadoras sociales y por sobrepasar los estándares requeridos para las mujeres hasta los años cincuenta. No obstante, puede observarse un punto de quiebre conforme se avanzó en el siglo, pues el viso de “notoriedad” fue diluyéndose ante el paso de un número creciente de mujeres luchadoras que estaban contribuyendo a replantear un paradigma femenino excluyente que la sociedad con esfuerzo, trataba de preservar.

En tal sentido, para satisfacción de la Historia, es posible contar con los testimonios de mujeres que vivieron su juventud en los años cincuenta y que en la actualidad *peinan canas* en los ochenta. Esta generación que encabezó un proceso de independización continua y que marcó distancia con los estereotipos aún vigentes en la década de 1950, puede

---

<sup>63</sup> Escalafón diplomático. 2008. Enlace consultado el 16 de julio de 2013.

<https://www.google.com.pe/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=escalaf%C3%B3n%20diplom%C3%A1tico%20carmela%20aguilar%20ayanz>

<sup>64</sup> Diario La Nación. 4 de octubre de 1953. p. 4.

responder a interrogantes, tales como cuál fue el destino para quien no se conformó con ser hija o madre de familia o qué tan alta fue la valla que las distintas generaciones tuvieron que saltar para obtener el sufragio. La importancia de incorporar al relato a la voz de sus protagonistas se relaciona con su contribución para generar un irreversible cambio en la mentalidad de la sociedad peruana.



### **Capítulo III - “La generación de jóvenes de los años 1950”: del vanguardismo a la cotidianeidad**

En este capítulo se ha elegido trabajar con una muestra cualitativa conformada por una “elite de mujeres” que avanzó primero en lo social antes que en lo político y que me permitió conocer lo que significó la convivencia de hombres y mujeres hacia la primera mitad del siglo. Además, ellas compartieron la condición de calificar para ser consideradas ciudadanas. En efecto, ha sido valioso contar con los testimonios e impresiones de juventud de ocho señoras, quienes lograron reelaborar el perfil de la mujer peruana gracias a una valoración propia que contrastó el dominio masculino. Su éxito inminente animó a sus contemporáneas a seguir sus pasos, priorizando el desarrollo personal como medio para lograr su autonomía. Al margen de los libros y las bibliotecas, ellas retienen una rica memoria, que me ha permitido conocerlas y a través de estas historias personales, reconstruir los escenarios en los que se criaron y una época en la que ellas mismas fueron testigos y protagonistas.<sup>65</sup>

Ahora bien, María Delfina Álvarez Calderón, Teresa Berninzon, Gladys Claeysen, Emilia Rubio, Teresa Pasco, Noemí Valdés, Marina Aguilar y Vicenta Leca, quienes pertenecen a la elite limeña, a la clase media acomodada de la capital, de Piura y del Cuzco y al distrito del Rimac, proceden de hogares católicos, algunos muy conservadores, otros progresistas, en los que recibieron una formación rica en valores, de la cual se sienten muy satisfechas. Accedieron a distintos niveles de educación, desde la primaria completa hasta el doctorado, según sus propios intereses o las posibilidades de su entorno socio-cultural y económico. Todas ellas se casaron, algunas más tarde que otras, razón por la que la docencia suplió la experiencia de la maternidad. En la vida cotidiana, experimentaron alegrías y experiencias gratificantes, que las fortalecieron para afrontar retos, como sobrellevar una familia luego de un divorcio o entrar en los espacios históricamente masculinos. En las siguientes páginas me referiré a ellas por sus nombres de pila, en una sistematización de este ciclo de entrevistas.

---

<sup>65</sup> Como lo señala Mannarelli, al dibujarse nuevos espacios en los que las mujeres interactuaron, tanto el público como el privado, estos terminaron redefiniéndose (1999: 41).



### Entre el pensamiento conservador y el progresista

En esta etapa de transición entre los años 1930 y 1950, la pérdida de vigencia de algunos valores e imágenes tradicionales sobre la mujer, especialmente promovidos o protegidos por una Iglesia conservadora, permitió la reelaboración de otros que obedecieron a un fortalecimiento del pensamiento progresista. El padre Jeffrey Klaiber, historiador de la Iglesia, explica que la Iglesia en el Perú “como en cualquier otra parte del mundo católico, ha sido influida, moldeada y condicionada por el medio social en el que existe y que no vive aislada de la sociedad donde actúa.” En tal sentido, el embate del anticlericalismo de izquierda y del PAP, alcanzó el Congreso y las aulas de San Marcos, que fueron candentes tribunas en favor de un laicismo que recorría Latinoamérica y que se oponía al dogmatismo religioso. Los comentarios de las señoras entrevistadas, dan pautas para conocer cuál fue la impronta que dejó el conflicto en nuestra sociedad, “profundamente marcada por la experiencia colonial” para emplear las palabras del padre Klaiber (1988: 18 y 35).

Por su parte, Mannarelli comenta que la influencia religiosa fue poderosa y que su prédica monopolizó el campo de la enseñanza, pues “[d]urante buena parte del siglo XX la Iglesia [...] compartió con los poderes privados la regulación del comportamiento femenino, lo hizo a través del púlpito y las congregaciones” (2000: 11). Las niñas que crecieron en este período seguían formándose en ambientes con reminiscencias del barroco. La señora Teresa menciona que fue lento el desplome de dogmas católicos en una “Lima que seguía siendo muy virreinal.”<sup>66</sup>

Un par de relatos grafica esta situación. En el primero se recordó que las religiosas “motivaban” a sus alumnas a ir a misa los domingos, apelando a sentimientos de culpa y cargas de conciencia: “¡si no vas a misa los domingos, te vas a quemar en el infierno!”<sup>67</sup> Estas expresiones incomprendidas por mentes tiernas, causaban tormento. Dependía de sus familias consolarlas o continuar fustigándolas. En el segundo se describió como en algunos espacios católicos se cuestionó el estudio de medicina porque ver cuerpos desnudos iba en contra del pudor. La Iglesia católica aún orientaba la vida íntima, la sexualidad y las

<sup>66</sup> Entrevista realizada a la educadora Teresa Berninzon el 14 de mayo de 2013.

<sup>67</sup> Entrevista realizada a la bibliotecaria Emilia Rubio el 16 de mayo de 2013.

decisiones futuras de las jóvenes, en base a criterios retrógrados, los cuales dependiendo el hogar podían ser clarificados o afirmados. En este sentido, el padre Klaiber testifica:

Un elemento clave de juicio es el papel desempeñado por la familia y el ambiente dentro del propio colegio. Si la formación y el ambiente refuerzan los valores sociales y morales aprendidos en la familia, el colegio probablemente influirá notablemente más en el alumno. Pero si el mensaje social o religioso del colegio choca con los valores familiares, la influencia de aquel será bastante menos. (1988: 231)

En relación a lo expresado, las entrevistadas recuerdan con agrado que fueron criadas en hogares armoniosos y bien constituidos, cuyo eje fue el catolicismo y donde recibieron una formación en valores y principios que marcaron su camino. En ellos se fomentaron sus aspiraciones intelectuales, razón por la cual no reprochan la educación religiosa recibida. Estos testimonios hacen necesario analizar la visión que presenta la historiadora Villavicencio sobre el catolicismo, al señalar que el positivismo ofreció las armas intelectuales para combatir a la Iglesia “la causante de todos los males existentes.” (1992: 53). En esta etapa bien se puede diferenciar la Iglesia entendida como Institución, de la Iglesia concebida como la comunidad de fieles. Es de tenerse en cuenta la representatividad del catolicismo en la sociedad peruana, en la que este culto era mayoritario.

Probablemente, quienes satanizaron la educación religiosa femenina, se centraron en la postura dogmatizada e intolerante de un ala de la Iglesia católica y no consideraron que dentro de la estructura tradicional, estaba surgiendo una generación de mujeres (y hombres) con ideales modernizantes. Por ejemplo, en ciertos sectores caló el mensaje social de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (Klaiber, 1988: 284) que “alimentó ideas de solidaridad con los necesitados y de un orden social más justo, al hablar del salario familiar y salir al rescate del trabajador y del ser humano.”<sup>68</sup> Jóvenes, como la señora Marina en el Rímac, se acercaron al catolicismo militante, pensando que no era suficiente la oración. Ella aprendió a rezar con su madrina de bautizo, lo cual la hizo muy creyente. Recuerda que en tiempos difíciles su fe la ayudó.<sup>69</sup> La señora Vicenta, católica practicante, en determinada

---

<sup>68</sup> Entrevista realizada a la historiadora Margarita Guerra el 18 de agosto de 2014.

<sup>69</sup> Entrevista realizada a la señora Marina Aguilar el 6 de diciembre de 2013.

época de su juventud acudió al templo de los Mormones atraída por las dádivas que ahí se destinaban a los pobres. Fueron visitas circunstanciales que no le causaron remordimientos de fe, en parte porque ni en su hogar ni en el ambiente católico que frecuentaba, censuraron su comportamiento y en lo personal, ella continuó siendo muy devota de la Virgen María.<sup>70</sup>

A no dudarlo, dentro del hogar se reafirmaron o se desvirtuaron diversos anatemas y prejuicios. Éste fue un laboratorio experimental para la maduración y síntesis de ideas, en cuyo seno, la progenitora se encargó de la formación religioso-espiritual. Margarita Zegarra indica que “la madre suele ser un punto de referencia activo en la subjetividad de las mujeres” (2011: 31). Su legado determinó los intereses de sus hijas. En algunos hogares, los modelos tradicionales se mantuvieron, mientras que en otros permearon las ideas progresistas gestadas en la sociedad, relacionadas con la manera de imaginar el futuro de las mujeres.

De acuerdo a lo expresado por la señora María Delfina, se puede entender que la elite tradicional fue refractaria a los cambios. En su caso, quería estudiar medicina, sin embargo, no logró sortear la valla materna: “¡Estudiar medicina y contagiarte enfermedades!”<sup>71</sup> Además, su madre al igual que los clérigos expresó su rechazo porque tendría que ver desnudos. Por lo tanto, fue a la Cruz Roja a prestar ayuda social, labor considerada idónea para señoritas educadas en la tradición de filantropía femenina. Prontamente, contrajo matrimonio y se dedicó a su hogar y sus hijos. Sin embargo, la familia de la señora Gladys,<sup>72</sup> representó el ala progresista en la elite. Su madre, desde joven, compartió intereses con intelectuales y artistas como Encinas y Sabogal, con quienes frecuentó veladas culturales. Escribió un libro con el prólogo de otro destacado intelectual, Oscar Miró Quesada, conocido como RACSO, lo cual quedó vivo en el recuerdo de su hija Gladys. Más adelante, cuando la joven decidió estudiar medicina, recibió todo su apoyo. Por su parte, la señora Teresa, también compañera de estudios en Sophianum, ambicionó una carrera universitaria. Su madre le recomendó “no estudies con hombres” y fue al Instituto de Periodismo para

---

<sup>70</sup> Entrevista realizada a la señora Vicenta Leca el 6 de diciembre de 2013.

<sup>71</sup> Entrevista realizada a la señora María Delfina Álvarez Calderón el 3 de mayo de 2012.

<sup>72</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Gladys Claeysen el 4 de julio de 2013.

Señoritas, inaugurado por Matilde Pérez Palacio. Luego, recibió el aval de su padre para estudiar en la Universidad Católica.<sup>73</sup>

Dentro de los grupos de clase media acomodada, hubo madres que alentaron a sus hijas a estudiar una carrera y tener una profesión que “les permitieran estar en el mundo,” reforzando en ellas la importancia de la educación y del trabajo antes que el matrimonio. Tal fue la situación de la señora Teresa, proveniente de una familia próspera de comerciantes de Piura.<sup>74</sup> De otro lado, en los estratos populares, por la línea femenina se transmitieron los patrones sociales de generación en generación, dentro de sagas familiares, de abuelas a madres y a nietas y sobrinas, según testimonió la señora Vicenta: “todas eran gente de mucho trabajo; lavaban ropa, cocinaban, hacían dulces”<sup>75</sup>, razón por la cual desde niñas entraban en esta red de relaciones y contactos.

Estos aires renovaron las formas de ser mujeres, sin ser transformaciones traumáticas. Como se constata, no dejaron de lado su vínculo con la Iglesia, ni eludieron sus responsabilidades en el hogar. En las entrevistas, las señoras comentaron con orgullo que fueron madres, a veces “mamá gallina.” y profesionales muy dedicadas y preocupadas por su casa y sus hijos, responsabilidades a las que se añadió la nueva variable de los estudios y el trabajo. Sin embargo, la vida de las mujeres en estas circunstancias cambiantes, no fue ciertamente fácil, pues confrontaron duras pruebas, las que finalmente les permitieron tomar las riendas para hacer suyas las transformaciones de su tiempo sin por ello renunciar a su catolicismo.

### **Nuevos horizontes femeninos: educación y trabajo**

En los sectores pudientes, los padres convocaron a las religiosas católicas para la formación de las jóvenes (primaria y secundaria completa). Para bien de algunos (que veían amenazado el catolicismo por el anticlericalismo y el protestantismo) y perjuicio de otros, los colegios

---

<sup>73</sup> Entrevista realizada a la educadora Teresa Berninzon el 14 de mayo de 2013.

<sup>74</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Teresa Pasco el 4 de diciembre de 2013.

<sup>75</sup> Entrevista realizada a la señora Vicenta Leca el 6 de diciembre de 2013.

religiosos, fueron baluartes para la preservación de la doctrina católica que continuó dominando con sus dogmas, moral y costumbres. Entre los colegios destinados para señoritas destacaron Sophianum<sup>76</sup> y Belén, de religiosas españolas y francesas, respectivamente. El colegio Inmaculada, los colegios de los Dominicos y de los Agustinos y la Recoleta fueron los espacios de formación para los varones.

En ellos la prédica varió en rigor según la procedencia de cada congregación. Por ejemplo, las religiosas del Belén brindaron una formación más amplia que las del Sophianum; similares fueron las distinciones entre el colegio Recoleta y el Inmaculada. Según el padre Klaiber tanto el Belén, como el Recoleta, eran más abiertos, pues sus congregaciones se constituyeron en la parte de la Europa no española<sup>77</sup> y agrega que el Inmaculada regentado por Jesuitas españoles fue considerado antiliberal, mientras que los franceses “gozaban del prestigio de haber creado un movimiento cultural democrático” (Klaiber, 1988: 192) que Luis Alberto Sánchez describió como “fuente de orientación, tolerancia y sabiduría fecunda. [...] Nada de dogmatismo estrecho, nada de adulación al poderoso, nada de humillación al pobre, nada de politiquería.” (1969: 101-102). Estas características se reflejaron en la sociedad. A la señora Emilia alumna del colegio Belén, cuando niña le aburría ir los sábados al colegio para escuchar misa. Las religiosas la entendieron y no la coactaron, lo cual no ocurrió con su hermano en el Inmaculada, donde la asistencia diaria a misa era obligatoria y se castigaba a los ausentes.<sup>78</sup>

Otros colegios como el Dalton, fundado en 1933 por el educador José Antonio Encinas, recibieron a la clase media, abriendo un cauce independiente a la enseñanza en los colegios religiosos. En los hogares de menores ingresos, lo convencional fue acabar la primaria en colegios del Estado de formación mixta laica. El tipo de enseñanza y su rigidez fueron decisivos: en algunos colegios religiosos complicaron la socialización femenina. La señora Gladys comentó: “del Sophianum estricto y ridículo a San Marcos”<sup>79</sup> fue un trance.

---

<sup>76</sup> Antes se le llamó Sagrados Corazones de Jesús “León de Andrade” por la calle donde se ubicó en el centro de Lima, hasta que en los 1940 se mudó al distrito de San Isidro.

<sup>77</sup> La sociedad francesa atravesó por un fuerte proceso de secularización luego de la Revolución de 1789 que no tiene comparación con lo sucedido en España en el siglo XIX.

<sup>78</sup> Entrevista realizada a la bibliotecaria Emilia Rubio el 16 de mayo de 2013.

<sup>79</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Gladys Claeysen el 4 de julio de 2013.



El universo de estudiantes de diversa procedencia y de varones, así se lo hizo ver. En cambio la señora Teresa, pupila de Encinas no padeció sinsabores, porque alternó con varones desde niña y porque como parte de su interés por las ciencias vio cuerpos desnudos, ergo cadáveres des-erotizados. El historiador López Martínez señaló que la socialización mixta entre hombres y mujeres se fue haciendo habitual: “Los chicos venían de La Salle, la Recoleta, por primera vez teníamos sentada al lado a una chica [...] tener una compañera que siguiera el mismo curso, con quien compartir tus apuntes, era algo inédito, grato, entonces ahí comienza una camaradería”<sup>80</sup> y algo más importante aún, el reconocimiento de sus capacidades intelectuales.

En una época de metamorfosis en las mentalidades, las jóvenes cuestionaron el modelo que anteponeía el matrimonio, para vislumbrar una ventana de oportunidades per sé y autodefinirse dejando atrás arquetipos tradicionalistas. La obtención de mayor autonomía remeció el acostumbrado reinado masculino. Por siglos, los varones pensaron en casar a las mujeres bajo su tutela. Para ellas el matrimonio fue un status deseado, dentro de la tradición española de la “femineidad protegida”. En la elite, se persiguió consolidar uniones endogámicas por conveniencia, en pos de las fortunas familiares dentro del acariciado abolengo. Por su parte, en los estratos medios y bajos fue un respaldo, significó elevar el status familiar o aliviar las cargas de manutención.

Por tanto, el acceso a la educación superior entre las mujeres dependió mucho de los medios económicos de cada familia. En la elite, el matrimonio cumplió las veces de carrera. Así al culminar la educación escolar se consideró que las mujeres aprendieran a tocar piano u otro instrumento, idiomas y viajaran (Europa) para ampliar conocimientos. En el “Cooking School”, se les enseñó etiqueta social y los refinamientos de la cocina para ser perfectas anfitrionas en sus vidas de casadas. Además, hubo otros institutos descendiendo en el plano socioeconómico que brindaban una educación “como decía la propaganda, para el hogar” para las que pensaban convertirse en amas de casa, esposas y madres ejemplares.<sup>81</sup>

---

<sup>80</sup> Entrevista realizada al historiador Héctor López Martínez el 18 de octubre de 2012.

<sup>81</sup> Ibid.

Ahora bien, sí hubo chicas de familias adineradas que accedieron a la educación universitaria como resultado de una crianza progresista a cargo del círculo familiar donde compartieron interés por la cultura y recibieron motivación para el estudio. Se desarrollaron en ambientes en los que se conversó ampliamente. Además, Teresa Berninzon y Gladys Claeysen recordaron que fueron sobrina nieta del poeta José María Eguren y nieta de un médico, respectivamente. Por su parte, Teresa Pasco vivió con la familia Encinas. Estos fueron incentivos para adquirir el gusto por las letras y las ciencias e inclinarse tras los pasos de sus figuras admiradas. Estos ambientes fomentaron su ruptura con los paradigmas tradicionales.

En los distintos grupos, la intención de los padres fue educar a las mujeres para evitar su vulnerabilidad y encausar su independencia. El padre de la señora Emilia, estudiante del colegio Belén, estaba “ansioso porque todas estudiáramos una profesión”. Él era un hombre agnóstico, de mente muy amplia, que aceptó el catolicismo para sus hijas. Quiso darles una buena educación y no limitarlas a las consabidas labores domésticas. Les repetía: “la mujer no debe dejarse maltratar.” Pensamiento que compartió el abuelo de María Gracia Martínez quien quiso que “no solo sus hijos varones, sino también sus hijas tuvieran una educación superior; no concebía la idea de mantener en casa a unas señoritas dedicadas a las labores domésticas y a la vida social” (Martínez, 2013: 452). Así como ellos, otros padres brindaron a sus hijas el mismo trato que a sus hijos. Este cambio sistemático en la manera de orientar el futuro de las jóvenes, planteó el cultivo personal como alternativa al matrimonio. Además, desvaneció los acostumbrados celos que anteriormente las encerraron en el hogar, por el orgullo al constatar los logros de sus hijas. Ellas conformaron un grupo de chicas, cuyo principal objetivo fue estudiar, cuando ya no fueron casos aislados, como lo comentaron: “no era la única, es un error [...] yo no soy de las primeras, había doctoras en medicina bastante mayores que yo.”<sup>82</sup>

La Normal de Mujeres también fue una elección, puesto que las educandas egresaban aptas para desempeñarse en el campo laboral educativo, lo cual favoreció no solo a las chicas de escasos recursos, sino a las de clase media, a quienes el trabajo les brindó una garantía de

---

<sup>82</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Gladys Claeysen el 4 de julio de 2013.

estabilidad. Ello representó un cambio en la educación que hasta el momento había estado dedicada a formar mujeres para el hogar (Klaiber, 1988: 209).

En los estratos bajos, a la par, recibieron una educación para asumir las obligaciones de una familia y ganar un salario. A doña Marina le gustó la matemática, pero no fue buena estudiante porque el cumplimiento de las tareas domésticas (a diferencia de su hermano mayor a quien no criaron para hacer cosas de mujeres) le dejó poco espacio para el estudio. Dentro de su numerosa familia se priorizó la educación de los varones, por tanto ella empezó a trabajar a los 15 años haciendo joyería. La excepción que confirma la regla fue su hermana menor quien rompió la tradición y estudió Contabilidad. En casa de la señora Vicenta, ella y todos sus hermanos se educaron en un colegio experimental del Estado. Le gustaba la aritmética y le hubiera gustado estudiar obstetricia. Sin embargo, el trabajo absorbía gran parte de su tarde. Por lo tanto, estudió hasta el sexto de primaria. En su juventud aprendió repostería con su madrina, labor que se convirtió en su medio de ingresos económicos, inclusive hasta la actualidad.

Al finalizar sus carreras, un puñado de jóvenes continuó especializándose. La señora Teresa viajó a España y Alemania: “mi vida siempre ha estado en contacto con congresos en distintos sitios y cada salida era presentar un tema, prepararse.”<sup>83</sup> Hizo su primera residencia de seis años en Neoplásicas con el doctor Eduardo Cáceres Graziani, quien había instituido a su regreso a Lima la primera residencia oncológica en América Latina, cuando aún no existía un Colegio Médico en el Perú. Menudas responsabilidades fueron las que asumió esta dama, a las que se sumaron las del hogar y sus dos niños. La señora Gladys, casada y embarazada de mellizas viajó a Atlanta para doctorarse. Fueron cinco años de bastante sacrificio en los que estuvo al frente de grandes responsabilidades. En los Estados Unidos se sintió entre colegas, lo que no ocurrió a su regresó, en el Instituto de Investigación de la Clínica Americana, ya que “algunos médicos bastante mayores, la miraban a una a menos, ¡si sería médico! El machismo siempre predominaba, habiendo llegado con cartones y todo.”<sup>84</sup> En algunos sectores las mujeres encontraron contratiempos para ejercer su profesión.

---

<sup>83</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Teresa Pasco el 4 de diciembre de 2013.

<sup>84</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Gladys Claeysen el 4 de julio de 2013.

¿Celos profesionales, temor ante la presencia femenina? Evidentemente, algunos campos no estaban preparados para la competencia.

Sin embargo, el área de la docencia (primaria y secundaria) era ya un baluarte femenino. En este sentido, doña Teresa al graduarse en educación se fue becada a España, de donde regresó “con mucha experiencia” y fue contratada en el colegio González de Fanning para enseñar Historia del Perú y Educación Religiosa. Conoció al padre Metzinger de los Sagrados Corazones, quien la contrató para trabajar en el Consejo Episcopal Latinoamericano. La “obispa”, como le decían, fue nombrada consultora del Vaticano. Conjuntamente, puso en práctica los valores religiosos recibidos en su hogar, en el colegio y en la Universidad Católica. Ante estos logros, ella manifestó que consiguió muchas satisfacciones: “uno mira atrás y dice, no he vivido en vano, son vocaciones de servicio.”<sup>85</sup>

Pero en algunos hogares hubo rechazo a que las jóvenes estudiaran y/o trabajaran. Cuando la señora Gladys quedó al cuidado de sus tíos tras la muerte de su madre y de su abuelo, su deseo de estudiar medicina peligró. Este impasse le dio bríos, a pesar de que en su nueva familia, sus tíos maternos, quienes “eran timoratos”, rechazaron su propuesta. Luego, decidieron dejarla porque consideraron que “era muy difícil y no lo lograría.” Su enamorado, igualmente estudiante de medicina, que andaba imbuido en el “qué dirá mi mamá, qué dirá mi familia.” tampoco estaba de acuerdo y decía “que su mujer nunca iba a trabajar y la verdad fue que su mujer nunca dejó de trabajar.” En medio de la permanente crítica, ella terminó su carrera con la sensación de que sus familiares no estaban orgullosos, a diferencia de su madre y de su abuelo que si lo hubieran estado. Actualmente, sus nietos con mucha naturalidad comentan con sus amigos que su abuela es médico.<sup>86</sup>

Y es que en los sectores altos, el trabajo femenino fue tomado por los varones con repudio y resistencia. ¿Dónde quedaría la imagen del marido como proveedor de bienes y confort? Además, según lo expresa Basadre, el trabajo era visto como una vergüenza por las “señoritas bien” (Basadre, 2005: 239). Sin embargo, se estaban desterrando estos mitos por

---

<sup>85</sup> Entrevista realizada a la educadora Teresa Berninzon el 14 de mayo de 2013.

<sup>86</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Gladys Claeysen el 4 de julio de 2013.

la obtención de grados académicos que al permitirles a las mujeres destacar profesionalmente abrió un nuevo horizonte en el mundo femenino. Otro fue el caso de las mujeres en los estratos populares, donde no pudieron “deshojar margaritas”, su situación apremiante no les dio pie a elección, como lo expresan los historiadores Jesús Cosamalón y Maritza Villavicencio: las mujeres de escasos recursos han trabajado siempre en el Perú. (Cosamalón, 2007: 412)

Una penuria aun no comentada fue el divorcio. Dos entrevistadas afrontaron esta difícil prueba, cuando los sectores conservadores de la Iglesia y de la sociedad lo censuraban: “hace 30 años fue un terremoto en Lima, muy comentado, muy feo.” Hablar de los problemas íntimos era un tabú, como lo dejó ver la señora Delfina: “era considerado en estricta reserva”.<sup>87</sup> La sociedad no estaba habituada a ver a las mujeres “libres”, sin marido, sin protección, sin freno. Pero ellas lograron, tanto romper con esta tradición de ser consideradas seres con menores capacidades, como sobreponerse a la adversidad. Ello gracias al respaldo de su profesión y/o al saberse capaces de lidiar con grandes responsabilidades, como la de velar por sus hijos. La ley del divorcio permitió a muchas mujeres romper el vínculo marital, en casos que de facto este era inexistente. Antes solo les quedaba fingir y tolerar infidelidades, malos tratos y humillaciones. Por el contrario, con una ley que facultaba la ruptura de un vínculo opresivo, sinceraron y rehicieron sus vidas.

### **Ciudadanía y sufragio: experiencias liberadoras**

En los años cincuenta seguía siendo un lugar común que al sexo femenino no le interesaba la política. El celo masculino resguardaba a la mujer de caer en sus fauces y contribuía a perennizar este supuesto desinterés. Sin embargo, la actitud femenina de callar o de no adelantar opinión, más que desinterés, era sintomática de la tensión, el desconocimiento y hasta el temor que encerraba la política, alimentado por el sector conservador. Las entrevistadas de diversa condición social, vivieron sus primeras experiencias políticas en sus hogares y en el entorno inmediato. En cada familia hubo apasionados partidarios por convicción o por conveniencia, dirigentes sindicales o líderes de cuello y corbata; también

---

<sup>87</sup> Entrevista realizada a la señora María Delfina Álvarez Calderón el 3 de mayo de 2012.



hubo perseguidos, exiliados y reos políticos. En las familias numerosas se formaron bandos. En medio de la charla política, surgieron mujeres “mentalmente preparadas” para sufragar, como lo atestiguó la señora Emilia. Algunas fueron más allá y desarrollaron interés en la dinámica política cotidiana, aunque fueron pocas. La señora María Delfina recuerda que sus amigas en la elite, rehuían este tipo de charlas y que llegadas las elecciones de 1956, su entusiasmo contrastó con la desidia femenina a su alrededor.

Las señoras Marina y Vicenta despertaron a la política en el Rímac, viendo y/o apoyando algunas marchas. La primera recuerda que su hermano era fanático, agresivo y violento y que además estuvo perseguido, razones éstas que minaron su interés por la política. A ella le gustaban las cosas legales, aunque le disgustaba en el PAP se recurría a la vara y al carnet. En adelante, tomó conciencia y se inclinó por la izquierda, donde permaneció como simpatizante y colaboradora. La señora Vicenta recuerda que sus vecinas “más eran apristas y de Odría.” Su padre fue militante y su hermano dirigente. A ella no le gustaba que estuvieran en política porque había riesgo, no faltaban las persecuciones y los arrestos que mantenían a la familia en vilo. Por eso, quizás a su madre no le interesó. En cambio, otras mujeres fueron al PAP atraídas por los regalos que se destinaban para los correligionarios. Además cuando se abrió una sección femenina en el partido, Vicenta pudo afirmar que las mujeres “eran más bandidas que los hombres, se ponían a discutir en la calle.” Aunque perseguidas, hacían sentir su voz y alentaban a las mujeres a votar por el Partido. Algunas tenían intenciones políticas, las cuales eran contrariadas por comentarios como, “tonterías en las que se meten, ¡váyanse a cocinar!”<sup>88</sup>

¿Cuál fue el concepto de las mujeres universitarias sobre la política? Teresa Valdés opina que:

El espacio universitario comienza a ser un lugar de reflexión y acción que no está ajeno a las transformaciones sociales, y cuyo sentido principal es la modernización y democratización de la sociedad en su conjunto. Allí se impulsan propuestas sociales importantes desde el incipiente movimiento estudiantil, se abre espacio al debate intelectual de la época y se generan agudas rupturas con el sistema institucional en los respectivos países. (Valdés, 2000: 19)

---

<sup>88</sup> Entrevista realizada a la señora Vicenta Leca el 6 de diciembre de 2013.

En tal sentido, la señora Gladys contestó que no reclamaban más derechos, sino igualdad en el trato. Las sanmarquinas (en ciencias) casi no revisaron el tema. Sabían que eran consideradas ciudadanas de “segunda clase”, pero ellas no lo sentían. Sus amigas del Sophianum nunca hablaban del asunto, porque estaban acostumbradas, en cambio en San Marcos, no aceptaban ese trato. Les molestaba que se refirieran diciendo “es mujer”, como si no valieran lo mismo.

Parfraseando lo escrito por el padre Klaiber, la Universidad Católica cobró interés como eje de un “movimiento laical” que se preocupó por la formación intelectual de los católicos, notándose un cambio de actitud hacia el mundo secular, de una hostilidad cerrada hacia un esfuerzo por comprenderlo (Klaiber, 1988: 41). En efecto, la señora Teresa recuerda que “se tenía un criterio amplio de acogida de las ideas, además el universitario se abre de pensamiento.” Luego reforzó una idea clave, que: “la política la hace el alumno, cada uno lleva su carga política.” Más aún, cuando en la Universidad Católica “se tenía un sentido cívico que también venía a ser conciencia política.” Recuerda que sus compañeros en la época de Odría eran antimilitaristas. Veían necesaria la democracia y Belaunde encarnaba esos valores. Además, “se seguía el *modus vivendi*: mujeres destacadas habían abierto la igualdad y todo caía por su propio peso.”<sup>89</sup>

La señora Noemí, observó que en “la Católica” se examinaba la política y el panorama internacional como parte de los cursos regulares. No era una pasión, ni eran mayoría las que tenían inquietud política, pero tampoco vivían al margen del conocimiento y opinión sobre esta actividad. No se hacía *politiquería*, a diferencia de San Marcos, donde las huelgas eran frecuentes.<sup>90</sup> Con esta fotografía del momento, no llama la atención que las entrevistadas desconocieran las campañas que llevaba a cabo la *Asociación Femenina Universitaria*, organizada en 1953 y las discusiones feministas por el voto. Una explicación al declive del esfuerzo feminista podría hallarse en lo señalado por Chaney, quien indica que a las mujeres en Latinoamérica les ha faltado el respaldo del hombre y han “temido el ridículo”. Viendo

---

<sup>89</sup> Entrevista realizada a la educadora Teresa Berninzon el 14 de mayo de 2013.

<sup>90</sup> Entrevista realizada a la educadora Noemí Valdés el 15 de mayo de 2013.

recortadas sus posibilidades de diálogo en círculos mixtos [las feministas] optaron por aislarse y evadir actividades feministas (Chaney, 1988: 248).

La prensa, vehículo transmisor de las representaciones de la sociedad, habría contribuido en su desmedro. El historiador López Martínez opina que en la política peruana el arma más temible para destruir a los políticos ha sido el ridículo, cultivado por insignes periodistas como Sofocleto y Federico More y que en el Perú la gente ha sido muy reacia a ponerse en “las malas lenguas, la frase ponzoñosa”. Él considera que este factor inhibió a las mujeres de mostrarse públicamente.<sup>91</sup> Al respecto, Perrot insiste en que:

actuar en el espacio público no ha sido fácil para las mujeres, confinadas a lo privado, criticadas apenas se muestran o hablan demasiado alto. [...] Muchas veces se apoyan en sus roles tradicionales y entonces todo marcha sobre ruedas [...] todo se complica cuando pretenden actuar como hombres. La frontera de lo político se revela particularmente resistente [...] La política fue, durante mucho tiempo, una fortaleza inexpugnable.” (2008: 186-187)

Ajenas al feminismo, las entrevistadas señalaron que acudieron a votar para poner en práctica sus derechos, porque era una novedad: “íbamos con ganas.”<sup>92</sup> Doña Marina consideró que era equipararlas con el sexo opuesto y que como su esposo tenía su documento, ella también lo quería. El acto del sufragio no dejó mayor huella en Teresa Pasco y señala que no fue de una expectativa espectacular, pero ella cumplía en las elecciones, era una de las primeras en votar. Para quienes, como esta señora confrontaban cargos de responsabilidad, el sufragio fue una extensión de los importantes deberes desempeñados a diario.

Previo a las elecciones de 1956, hubo difusión y docencia en los medios, lo cual acercó la política a las futuras ciudadanas, según lo recuerda la señora Vicenta: “en el periódico indicaban cómo votar. En la calle por lo bajo había gente que le decía a una por quién votar. Las mujeres venían con sus volantes a citar a otras, no en sus casas porque venía la policía.” ¿Fueron manipulables como se cree? La entrevistada entre risas señaló: “¡yo no

---

<sup>91</sup> Entrevista realizada al historiador Héctor López Martínez el 18 de octubre 2012.

<sup>92</sup> Entrevista realizada a la bibliotecaria Emilia Rubio el 16 de mayo de 2013.

hice caso, voté por quien yo quería, no tenía miedo de equivocarme!” Luego señaló que para constatar que no se era analfabeta, les hacían leer y escribir delante del registro electoral. Ello denota las dificultades que el acceso a este derecho fue encontrando a su paso, a pesar de la masificación de la educación que se observó por lo menos en las grandes ciudades del país. Considerando lo relatado, Mannarelli afirma que para las mujeres fue más importante asistir a las escuelas que acudir a las ánforas. Sin embargo, en este momento político auroral, lo primero fue condición para obtener la ciudadanía.

Ahora bien, a diferencia de las mujeres del capítulo anterior que “saltaron a la palestra”, esta generación de *jóvenes de los 1950* no recibió la atención de la historiografía, menos aún de la prensa. Pero, sus historias testifican la renovación del status de la mujer, el salto al paradigma de la educación, gracias al cual fueron dejando atrás la noción de “ejemplaridad” que tiñó a sus predecesoras. Si bien, ellas no reclamaron abiertamente el sufragio y la ciudadanía, se sabían con derecho a obtenerlos.

De hecho, durante las entrevistas para esta investigación fluyeron anécdotas y remembranzas que me han posibilitado recomponer y proyectar el escenario que acabo de describir. En él, las historias de vida socio educativas han cumplido con la finalidad de conocer las motivaciones, logros y conquistas de esta generación de mujeres. A la vez, ha sido ocasión para rendirles tributo a aquellas mujeres que sufragaron por primera vez en el Perú y destacar que las mujeres en nuestro país han convivido con las grandes transformaciones sociales. Desde un rol activo sacudieron las estructuras de una sociedad conservadora. Fue en medio de estos avatares que se libraron los discursos de género, inmersos en un panorama político menos auspicioso que el relatado. El escenario de estos discursos fueron los predios parlamentarios en los que se discutió acerca del sufragio femenino.

## **Capítulo IV - Discursos hegemónicos sobre masculinidad y feminidad**

Los acontecimientos a nivel mundial de inicios del siglo inauguraron tiempos de grandes transformaciones sociales que afectaron a la clase trabajadora y a las mujeres, en especial. Entre ellos resaltó la Revolución Mexicana, no solo porque trató de acabar con el sistema opresivo de tenencia de la tierra, sino por la convicción de las mujeres que empuñaron las armas. La Revolución Rusa, por su parte, expresó su ideología mediante el verbo y la iconografía. Una muestra de ello fue la estatua del “obrero y la koljosiana”, con el martillo, el primero, y con la hoz, la segunda. En esta revolución, muchas mujeres actuaron de espías, de oradoras o de audaces compañeras, inspirando a las clases trabajadoras de todo el mundo. Así también la Gran Guerra fue significativa, pues arrancó a las mujeres de sus labores habituales y demostró el papel que ellas podían desempeñar. Los modelos que preconizaron saltaron fronteras y fueron el detonante para el discurso del sufragio femenino en otras partes del mundo, el cual, si bien ya se encontraba en curso, tuvo más asidero.

Los casos presentados en el primer capítulo han permitido conocer que la corriente en pro del sufragio se diseminó rápidamente, en vista de que para muchas mujeres había llegado la hora de ser escuchadas. Sin embargo, sus proclamas despertaron pasiones y visiones encontradas en los distintos espacios. Para sus abanderados (de ambos sexos) significó ir a contracorriente para derribar arraigadas construcciones culturales, influenciadas por mitos, tradiciones e intereses de los cuales era difícil despojarse. En circunstancias en las que las leyes, las instituciones y los discursos eran de carácter paternalista y potestad del “sexo fuerte”, el promulgarlas, dirigir las y emitirlos, resultaba una tarea colosal para “el débil” que continuaba en una posición relegada. Inclusive, en muchos casos, no se aceptó la legitimidad de sus propuestas de cambio. Sin embargo, las ideas modernizantes fueron ganando espacio en agrupaciones femeninas, medios de comunicación y otros espacios que reprodujeron el rol de las mujeres en la sociedad del nuevo siglo.

Todos estos cambios terminaron por anclarse también en nuestra sociedad. En tal sentido, la coyuntura del año 1932, resulta un hito fundamental. Esta ha sido analizada desde una perspectiva social y política por las sociólogas Balbi y Madalengoitia en su trabajo



*Parlamento y Lucha Política, Perú, 1932*, partiendo de dos escenarios, el oficial, donde se ubican las instituciones del gobierno (el Congreso) y el de la política amplia (la sociedad civil), donde se ubica la opinión pública (1980: 13). Para analizar su incidencia en la discusión sobre el sufragio femenino en nuestro país en esta coyuntura, se ha aplicado una metodología similar, que observa los discursos y representaciones femeninas y masculinas que se definieron desde el Parlamento y los medios de comunicación. Para abordar el primero, se ha utilizado los debates de la Asamblea Constituyente de 1931 y del Congreso de 1954, mientras que para el segundo, se han empleado las ediciones pre-electorales de la revista *Caretas*, publicación co-dirigida por una mujer. Además, se ha consultado los archivos del Jurado Nacional de Elecciones, entre julio y noviembre de 1955.

Estas fuentes, que registran las voces de parlamentarios y periodistas a través de discursos prescriptivos de género, revelan que estos fueron modificándose por el ingreso de sujetos con una retórica renovada. No fue casual que se intensificara la polémica sobre la situación de invisibilidad de las mujeres, cuando ellas ganaban espacio en la sociedad. Pero, antes de tratar este asunto en detalle, será preciso situar al lector en la coyuntura del Congreso de 1932 que se citó para reformular la Constitución, el cual afrontó una dura prueba para la democracia.

### **1931-1933: Pormenores del Congreso Constituyente**

Los *felices años veinte* llegaron a su fin en 1929, con el Crack de la Bolsa de Valores de Nueva York y la consecuente crisis económica mundial. El gobierno de Leguía se vio afectado directamente, pues había vivido una política de préstamos y dispendio del capital a instancias de los intereses norteamericanos. En consecuencia, la crisis económica puso en jaque el débil andamiaje que se había logrado construir durante el Oncenio. Como en otros momentos de nuestra vida republicana, en medio de la situación de precarización de la política, dio un golpe de Estado un militar “llamado” a recomponer el frágil teatro político. En efecto, el 22 de agosto de 1930, Luis Sánchez Cerro derrocó al otrora “Gigante del

Pacífico<sup>93</sup> y asumió la jefatura de una Junta Militar. Recurrió a las masas, entre las que tuvo arraigo, lo cual no lo alejó de la élite que quiso favorecerse con una política liberal proclive a sus intereses económicos. Conformó un régimen de coacción de las libertades, similar al de su antecesor, que lo aleja de ser reconocido como paladín de la democracia. Sin embargo, al igual que Leguía promulgó el 26 de setiembre de 1922 la ley No. 4526 que autorizó a las mujeres mayores de 30 años a administrar las sociedades de beneficencia (Basadre, 2005: 239), Sánchez Cerro, el 8 de octubre de 1930, presidiendo la Junta de Gobierno expidió la Ley No. 6889 sobre el divorcio y el matrimonio civil obligatorio (Basadre, 2005: 231).<sup>94</sup> Esta medida que fue ratificada en el Código Civil de 1936, favoreció a las mujeres y a la sociedad. Eliminó el reconocimiento del fuero religioso con lo cual la Iglesia perdió un poco de su supremacía. En síntesis, estas leyes sintonizaron con las demandas progresistas y otorgaron a la mujer un nivel de gestión del cual no gozaba antes.

Sin embargo, el gobierno de la Junta Militar se tornó insostenible al estallar revueltas en distintos puntos del país. Según señala el historiador Klarén, los altos mandos militares no aceptaban tener de jefe a un subalterno (2008: 331). Así, fue perentorio su alejamiento del poder por un lapso durante el cual el gobierno quedó en manos de la Junta presidida por David Samanez. En el ínterin se elaboró el anteproyecto del Estatuto Electoral (la ley No. 7177 del 26 de mayo de 1931), con puntos positivos como la naturaleza secreta del voto y su escrutinio en el Jurado Departamental. Tras breve exilio, Sánchez Cerro regresó en julio de 1931 con miras a ganar las elecciones de octubre de ese año. Desde la recién formada Unión Revolucionaria (UR), se alineó con la elite civilista. Su principal contendor fue el joven y carismático político Víctor Raúl Haya de la Torre, quien había retornado también al país en agosto luego de un exilio de 7 años. En el transcurso había fundado en México, en 1924, la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), un partido político que buscó el apoyo de las clases medias (intelectuales, empleados, trabajadores y estudiantes). Ambos fueron los partidos de masas con una significativa gravitación en la sociedad que encabezaron en la Asamblea Constituyente que se inauguró en 1931 la discusión sobre el sufragio de las

---

<sup>93</sup> Leguía fue adulado a niveles hiperbólicos, de Júpiter y presidente Wiracocha, sin embargo, su caída fue igual de estrepitosa.

<sup>94</sup> El congreso entre 1918 y 1920 discutió y dejó expedito el camino para otorgar el divorcio y el matrimonio civil, sin embargo el presidente Leguía lo observó y el tema quedó encarpetaado.

mujeres. Sus líderes acogieron su intervención, en medio de un ambiente de creciente polarización partidaria.

La votación presidencial le dio la victoria de Sánchez Cerro, quien asumió la máxima magistratura el 8 de diciembre de 1931. Por su parte, Haya de la Torre regresó a Trujillo donde se autoproclamó “presidente moral del Perú” (Ibid, 2008: 337).<sup>95</sup> Con miras a disuadir cualquier insurgencia, en tono aleccionador, el 24 de diciembre el gobierno envió una tropa al local del PAP en dicha ciudad, que irrumpió, mató y vejó a correligionarios y civiles que celebraban la Noche Buena. Lo que siguió ha sido narrado, entre otros, por el periodista Guillermo Thorndike en *El año de la Barbarie*. A lo largo de 1932 se suscitaron episodios sangrientos que involucraron al PAP, los cuales fueron reprimidos por la Ley de Emergencia promulgada por la Constituyente, norma que brindó al gobierno la legalidad para combatir a sus opositores. Tras el intento de asesinato del presidente en marzo, el ministro Luis Flores, condujo el fusilamiento de los sediciosos apristas. Haya de la Torre fue arrestado en mayo, cuando otros líderes habían huido al exilio. En julio, ocurrió el “Levantamiento de Trujillo”.

Este fue un enfrentamiento masivo que envolvió a la ciudad y sus alrededores en el fuego de la artillería. Además, un grupo de apristas liderados por el “Búfalo” Barreto capturó el cuartel O’Donovan. En este asalto murió parte de la tropa, el legendario aprista y otros militantes. En respuesta, a los pocos días el Ejército en revancha, fusiló en las murallas de la ciudadela pre Inca de Chan Chan a numerosos civiles. Si bien los apristas adquirieron el rango de mártires, el partido fue proscrito y el Gobierno arreció la persecución de sus dirigentes y militantes. Se relatan estos avatares, pues las medidas de fuerza fomentaron el naciente odio y animadversión entre los militares y el PAP, que recrudeció repetidamente.

Asimismo, resulta remarcable este evento porque, en diciembre de 1931, en medio de la turbulencia política descrita, se inició la discusión de una nueva Carta Magna<sup>96</sup> que fue aprobada en 1932 y promulgada en 1933. Ella trajo consigo el reconocimiento de la libertad de cultos<sup>97</sup> que, al permitir la expresión de otros credos, sentó las bases para la construcción

---

<sup>95</sup> Fueron elecciones muy controvertidas en las que el PAP adujo fraude.

<sup>96</sup> Durante el Oncenio se promulgó la Constitución de 1920, que fue vulnerada en dos oportunidades.

<sup>97</sup> En 1915 la ley 2193 estableció la libertad de cultos, que se ratificó en la Constitución.

de un Estado laico. Además del sufragio femenino, analfabeto, del clero y de los militares, se barajó el otorgar la mayoría de edad a los 18 años. El resultante fue mantener la edad mínima del votante en 21 años y no permitir el sufragio analfabeto, ni del ejército, ni del clero. Se resalta que fue la primera ocasión en la cual el Congreso discutió el otorgamiento del sufragio político y la ciudadanía femenina.

Su discusión dentro de la escena oficial fue polémica y trajo visiones irreconciliables entre las distintas fuerzas. La mayoría en la Asamblea la conformó la UR, organización política que careció de una “ideología coherente y de un programa político propio”. Representó a la elite tradicionalista, fuerzas políticas conservadoras y antiguos civilistas, entre los que se encontraban Matías Manzanilla, Clemente Revilla, Eduardo Lanatta; nacionalistas, como Luis Flores, Alfredo Herrera; social nacionalistas, como Elías Lozada Benavente; y regional nacionalistas como Javier Calmell del Solar (Balbi y Madalengoitia, 1980: 43).

El PAP y los partidos Socialista y Descentralista representaron la oposición minoritaria, entre los que se notó el ingreso de políticos jóvenes y de sindicalistas. El PAP, de jerarquía vertical, acató los lineamientos de su dirigencia y mantuvo una *posición doctrinaria*<sup>98</sup>, respaldada por Arturo Sabroso (obrero textil), Manuel Seoane, Luis Heyssen y Manuel Cox, junto a Luis Alberto Sánchez, líder en las sesiones. Los descentralistas Emilio Romero, Erasmo Roca, Ricardo Feijoo, Víctor Colina y Alejandro Pastor surgieron como un grupo de ideología heterogénea y anti terrateniente que levantó su bandera frente al centralismo limeño. El Partido Socialista fundado por Luciano Castillo, por su parte, fue una facción disidente y también heterogénea del Partido Comunista, cuyos intereses se centraron en reformar el agro y la lucha contra el gamonalismo. A él pertenecieron Alberto Arca Parró e Hildebrando Castro Pozo. Como independientes figuraron Manuel Bustamante de la Fuente y Víctor Andrés Belaunde, este último reconocido orador de talla internacional.

En sí, las agrupaciones guardaron estrechos vínculos con la sociedad civil. Los sindicalistas apristas o los congresistas ligados a sectores obreros y campesinos, actuaron

---

<sup>98</sup> Sesión del 7 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 623.

como cajas de resonancia de los reclamos por mejoras salariales y laborales. En la calle y a través de contactos internacionales, “refutaron el orden oligárquico.” En el caso de la UR, sus representantes en el Congreso, pugnaron por preservar este ordenamiento (Balbi y Madalengoitia. 1980: 43 y 57). Los sectores católicos tuvieron en Víctor A. Belaunde a un digno vocero y defensor desapasionado del voto, quien se interesó en llevar a buen puerto las discusiones, alegando que “[l]a mujer religiosa no es una sometida, sino un ser dotado de libertad espiritual.”<sup>99</sup>

Dentro del debate de la ley electoral, hubo un claro afán partidario por llevar agua para los propios molinos. Lamentablemente, el debate multipartidario se desarrolló solo hasta antes del 22 de febrero de 1932, pues, con el rigor de la Ley de Emergencia, la minoría encabezada por el PAP fue apresada. No obstante, el tiempo que estuvieron en el hemiciclo fue suficiente para presentar sus opiniones acerca del sufragio femenino<sup>100</sup>, el cual había sido una de sus promesas en la campaña electoral. Luis Alberto Sánchez llegó a defender el voto analfabeto, poniendo en duda el de las mujeres, “ya que se ha otorgado o *se piensa otorgar, que todavía parece un poco difícil*, el voto irrestricto y amplio a la mujer con mucha mayor razón se debe otorgar el voto a los analfabetos.”<sup>101</sup> Las palabras de Sánchez expresan que el PAP intervino en la discusión del sufragio femenino, aunque haya voces que discutan este aserto (Soto. 2002: 144),<sup>102</sup> pues ésta terminó antes de que los representantes apristas, junto con los descentralistas, quedaran sin garantías. El 17 de febrero se los apresó (el 22 ya no acudieron), quedando en el recinto Sánchez y Cox, por unos días más.<sup>103</sup> De igual manera, el

---

<sup>99</sup> Sesión del 4 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 574.

<sup>100</sup> Sesión de 8 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 634. “Orden del día. Proyecto del Ejecutivo en virtud del cual se dicta una Ley de Emergencia para conservar el orden público. 28 de diciembre de 1931. García Bedoya Ministro de Gobierno y Policía pone en conocimiento del congreso constituyente los actos subversivos llevados a cabo por los afiliados al APRA en Trujillo. Pide aprobar el proyecto. El 9 de enero el presidente dice se ha votado y se ha aprobado. Pérez Treviño dice no se ha aprobado. Se cierra la sesión. p. 787. Ley sancionada el 9 enero 1932.

<sup>101</sup> Sesión del 7 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 624.

<sup>102</sup> Soto afirma que la propuesta del sufragio femenino obedeció a un criterio avanzado para la época, a la que la mayoría se opuso cuando ya no estaban los apristas. Thorndike en El año de la barbarie señala que el APRA planteó en 1931 entre otros temas, el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer. p. 81.

<sup>103</sup> Sesión del 18 de febrero de 1932, Congreso de la República, 1936: 895. El 17 de febrero de 1932 los apristas fueron apresados, quedando en el recinto Sánchez y Cox.



Dr. Luis Eguiguren fue reemplazado en la presidencia por Clemente Revilla, a partir del 18 de febrero.

### **Representaciones femeninas en el parlamento de 1931-1932**

Como era de esperarse, la discusión e implementación de la Ley de Emergencia, caldeó más los ánimos y perjudicó el trabajo de la Asamblea. Con todo, el hemiciclo acogió posturas divergentes: contrarias y a favor del sufragio irrestricto o calificado. Inclusive, hubo puntos de coincidencia, más allá del abismo doctrinario. Por ejemplo, Manzanilla, coincidiendo con algunos independientes y socialistas, comentó “[l]a hemos asociado en muchos campos de la vida; la debemos asociar también en la vida política.” A su turno, el PAP insistió en que “el voto debe ser limitado a la mujer que lo conquista no a la mujer que lo espera como un privilegio.” Además, Sánchez (y también representantes de otras ideologías, en distinto grado) espetó contra el clero: “que ha constituido un factor de rémora”.<sup>104</sup> Por tanto, se pedía la separación entre Iglesia y Estado.<sup>105</sup> Castillo, oponiéndose al PAP (a pesar de ser partidos de tendencia socialista) objetó: “reclamar los derechos para los que trabajan puede ser reclamarlos para los burgueses [...] y negárselo a los proletarios.”<sup>106</sup>

Así pues, desde fines de 1931 comenzó un interesante debate para dirimir posturas en acaloradas polémicas. Se trató de un campo de lucha entre “fuerzas oligárquicas y anti oligárquicas” (Villar, 1994: 32). Dentro del PAP, Sánchez, aludiendo al Plan de Acción Inmediata o Programa Mínimo<sup>107</sup>, remarcó: “nosotros dijimos el 20 de setiembre de 1931, daremos igualdad de derechos políticos a la mujer.” ¿A todas las mujeres? No, reconocía el voto para la mujer trabajadora y madre de familia que había conquistado su emancipación económica en el trabajo y en el estudio.<sup>108</sup> Por tanto, estaba en contra de otorgarlo de manera

---

<sup>104</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 500 y 506.

<sup>105</sup> Sesión del 8 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 618.

<sup>106</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 492.

<sup>107</sup> <http://upgp.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/pmtext.pdf> 19 agosto 2013

Discurso pronunciado en la Plaza de Toros en Acho el 23 de agosto de 1931: “Por eso el aprismo propugna la democracia funcional como base de la organización del estado. El ciudadano trabajador manual o intelectual ha de ser la base de la orientación técnica de la República de acuerdo a los principios apristas.”

<sup>108</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 495, 499.

irrestringida, según el dictamen en mayoría. Debía conservarse un proceso evolutivo. Heysen lo reclamó para “la mujer que trabaja, que piensa y que estudia, en contra de otorgarlo a la muñequita, niña de salón.”<sup>109</sup> Para Sabroso no era trabajo el que realizaba “la señoritinga engreída dentro del hogar, aunque sea bordando los pañuelitos del papá.” Más adelante, Cuculiza se preguntó qué pasaría cuando enardecida alguna mujer en un mitin “nos lance una piedra en vez de una sonrisa, un ¡viva Cerro! o un ¡viva el Apra!, en vez de un viva el amor?” Lanzar a la mujer a la política era como arrojar a una flor al fango; era invertir la naturaleza.<sup>110</sup>

Los urriistas Lozada Benavente, Manzanilla, Sayán, Revilla, Lanatta, Flores y Herrera apoyaron el voto sin restricciones. Este último dijo que el “grado intelectual” en la mujer no estaba desarrollado como en el hombre, pero el sentimiento e intuición eran factores que no tenía el hombre y que aportarían a la marcha del Estado. Esta opinión no era compartida por Guevara, quien propuso que “[l]os hombres démosle el voto progresivo a las mujeres y que ellas sepan perfeccionarlo.” En la votación al final del debate, Flores se abstuvo de votar, mientras que Herrera lo hizo en contra. Por su parte, Manzanilla cuestionó al PAP por no apoyar el voto femenino, a pesar de que se preciaba de ser un partido de paz y de política social.

Sin embargo, el discurso de Manzanilla fue ambivalente. Por un lado, apoyó el voto irrestringido, “necesitamos que la mujer ingrese a la vida política [...] es pues verdaderamente económico dar a la mujer el derecho a votar [...] la hemos asociado en muchos campos de la vida; la debemos asociar también en la vida política.” Por el otro, cuando Bustamante fundamentó su voto en contra, recordó que Manzanilla había señalado en la Comisión de Constitución que la mujer *no se interesaba* por los asuntos públicos, sino cuando careciendo de hijos y de afectos familiares entraba a la menopausia, período en el que perdía sus facultades reproductivas y dejaba propiamente de ser mujer.<sup>111</sup> Cabe recordar que este criterio ambiguo fue consecuente con la mentalidad de un político de las viejas lides como Manzanilla y con el momento que le tocó vivir: al conformar una bancada en la que se

---

<sup>109</sup> Sesión del 5 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 611.

<sup>110</sup> Sesión del 4 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 577, 578. Miguel Cuculiza abandonó las filas del APRA en 1932, durante el Levantamiento de Trujillo.

<sup>111</sup> Sesión del 4 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 568.

proponía el voto irrestricto, se pronunció a favor. Sin embargo, a título personal no había logrado despojarse de los prejuicios con respecto a la mujer. En consecuencia, en la votación de los dictámenes se abstuvo.

Entre los descentralistas, Romero<sup>112</sup> no era partidario de esta medida, porque consideraba que la mujer no lo había pedido (argumento compartido con parlamentarios de distintas tendencias) y expresó haber consultado a un gran sector “[y] muchos de sus elementos me han preguntado con cierta inquietud si va a ser obligatorio porque gran número de mujeres tiene temor y tiene la convicción íntima de que no se les debe obligar a dar este paso.”<sup>113</sup> Era un acto de *vanidad masculina* resolver que la mujer debía tenerlo, cuando ella debía conquistar sus derechos, no porque galantemente se los otorgaran “quizás demasiado temprano para que se desprestige ese voto.”<sup>114</sup> Luego se preguntó “¿dónde están ahora esas multitudes en la hora de la conquista del voto femenino?”<sup>115</sup> Argumentaba el legislador que no se las debía mezclar en funciones de política electoral cuando todavía no había colegios de enseñanza secundaria:

No nos hemos despojado del prejuicio respecto a la mujer y ahora como está *aherrojada* por nosotros, *envilecida* por nosotros [...] ahora *la traemos* para que dé su voto por el candidato parlamentario, por el candidato presidencial o por el candidato comunal [...] la llamamos para lo que nos conviene y la olvidamos para lo que les conviene a ellas.<sup>116</sup>

Concluía lamentándose: “[n]o quisiera que se le diera el voto, no necesita del voto, es ella la que nos guía, es ella la que nos aconseja, es ella la que está dirigiendo la vida política.”<sup>117</sup>

El congresista Roca se decidió por el sufragio restringido, aunque por sus apreciaciones más parecía negarlo:

[la mujer] teniendo la función propia y definida por la Naturaleza dentro del hogar, es sacada de ahí para llevarla a la lucha candente de la vida social y política, para

<sup>112</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 493, 505, 597, 602.

<sup>113</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 494.

<sup>114</sup> Ibid.

<sup>115</sup> Ibid.

<sup>116</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 495.

<sup>117</sup> Ibid.

imponerle una función que no le corresponde”. [...] el hombre tiene la obligación de ejercitar la ciudadanía [...] de intervenir en la vida política, porque está capacitado para ello [...] está en la obligación de intervenir no como ejerciéndose privilegio, o un derecho innato, sino como una función propia de su organismo.<sup>118</sup>

Feijoo pedía otorgarlo con restricciones como en países donde se había condicionado a primaria completa, independencia económica, 25 años de edad: “hasta antes está sometida a la influencia de las monjas y en el momento de las elecciones no sabría por quién votar y lo haría por recomendación de las religiosas o por las suplicas del novio o por la imposición del confesor.” Era una ventaja que ejerciera sus derechos civiles y políticos, pero también una desventaja, pues “sale del marco de sus atribuciones [...] por la naturaleza y se pierde la familia y por consiguiente la sociedad.” Colina, no estaba de acuerdo porque privarla del voto “no era negarle un derecho sino salvarla de una obligación de lucha incompatible con su textura física y espiritual.”<sup>119</sup> Delgado no estaba de acuerdo ni con el voto restringido ni con el universal. Por último, Pastor era contrario, considerando que “[d]ebía intervenir un concepto científico”, según el cual el sistema intelectual de la mujer era inferior. Además, consideraba que los roles entre los sexos estaban bien definidos y el feminismo pretendía masculinizar a las mujeres, como si los hombres pensaran conquistar masculinidad interviniendo en la crianza de los niños o en los menesteres de la cocina. A su juicio, la ley no había procedido con un prejuicio de inferioridad, sino con un amplio concepto de amparo y de humanidad para protegerla. A estos argumentos añadió que el alto grado de sugestionabilidad, haría que el amante hiciera lo que quisiera de ella o que al participar en actividades públicas, la mujer perdiera el nivel elevado que tenía. Luego, contradictoriamente rindió homenaje a la mujer “que se encuentra en el hemiciclo, aunque en minoría, [...] espiritualizada por Gabriela Mistral y magníficamente representada por Juana de Ibarburu.”<sup>120</sup>

A su turno, el socialista Arca Parró votó en contra, no así Castro Pozo quien apoyó el sufragio universal sin restricción, actitud secundada por Castillo, quien lo reclamó también para el analfabeto que cumpliera los 18 años. Observó a su turno que “en los países germanos

---

<sup>118</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 485.

<sup>119</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931. Congreso de la República, 1936: 488, 489, 490, 604.

<sup>120</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931. Congreso de la República, 1936: 490.

se ha librado la batalla en favor del voto para la mujer. No en los países latinos, donde ha sido colocada en condición de inferioridad en relación al hombre.” En su opinión, los socialistas no centraban la discusión en el trabajo, sino entre quienes detentaban los medios de producción y quienes no poseían sino la fuerza de sus brazos y explicó que:

Una líder feminista que escucha este debate en la galería de preferencia, acudió en cierta oportunidad a un centro obrero para hacer propaganda feminista y recuerdo que una mujer proletaria se levantó en la tribuna para manifestarle: nosotras no tenemos esperanzas sobre las reformas legales que preconizáis. Nuestras mejores esperanzas están puestas en la lucha que en el taller y en la fábrica libramos junto a nuestros compañeros por la emancipación económica de nuestra clase.<sup>121</sup>

Entre los independientes, Belaunde estuvo a favor del voto irrestricto y obligatorio. Estaba convencido de la justicia y de la conveniencia de otorgarlo,<sup>122</sup> porque obedecía a una corriente universal, en la cual “solo queda el bloque latino.” (Belaúnde, 1987: 19) Bustamante era contrario, porque razonaba que la mujer influenciada por el varón, duplicaría el voto o se afectaría la paz familiar. Indicaba que, habiendo hablado con damas de diferente condición, “he encontrado en ellas la indiferencia absoluta [...]. La mayor parte me ha dicho que no le interesa el voto [...] y que si les pidieran su opinión se pronunciarían en sentido adverso.” Nada era menos femenino que las sufragistas inglesas que solo se distinguían del hombre por la indumentaria.<sup>123</sup> La historiadora Perrot opina a este respecto que para los políticos androcéntricos el “[s]er mujer en política más todavía ser una mujer política parece antitético de la feminidad, parece ser negar la seducción o deberle todo a ella” (2008: 197).

En resumen, los congresistas al citar los ejemplos de Inglaterra y los EEUU, dieron muestras de estar enterados de un tema que era actualidad en muchos parlamentos, aunque sus feministas causaron resquemor en más de un varón, por no corresponder al idealizado “comportamiento femenino”. En tal sentido, Perrot afirma que “la sola presencia de mujeres en la calle, actuando ellas mismas por su propia causa, es subversiva y percibida como

---

<sup>121</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936, 502.

<sup>122</sup> Sesión del 30 de diciembre de 1931, Congreso de la República, 1936: 571.

<sup>123</sup> Sesión del 4 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 568, 569.



violencia” (Ibíd., 203). Las ideas de los filósofos Stuart Mill, Condorcet, Bebel y Duguit que habían revolucionado el pensamiento en muchos lugares, prometían hacerlo en nuestro país.

Ahora bien, ¿cómo debía darse el voto? Se ha observado que, salvo al interior del PAP, en los demás partidos no hubo consenso. Para algunos quedaba el sufragio progresivo, para los mayores de 18 años, en otros casos debía esperarse a los 25. Mientras el dictamen en mayoría pedía el sufragio irrestricto, en el de minoría debía conquistarse mediante el trabajo. Los descentralistas lo negaron o lo condicionaron. Igualmente los socialistas, pero además opinaron que significaba excluir a las mujeres pobres que, por la crisis económica, estaban desempleadas contra su voluntad.

Las suspicacias no se hicieron esperar. Los urristas pugnaban por el voto irrestricto para favorecer a la elite, pues ahí se concentraban las mujeres que sabían leer y escribir y que difícilmente votarían por el PAP, partido considerado por estas mujeres como violento y que renegaba del catolicismo, ni por la izquierda, opuesta al orden oligárquico. También se afirmaba que el PAP se oponía a que lo ejerciera la elite, donde no tenía acogida, pues este partido se había consolidado con el apoyo de sectores medios y populares. Por tanto, proponía el voto calificado y la prevalencia del criterio económico antes que el grado de instrucción, para contar con dicho electorado. Según propia confesión, el PAP temía que el voto tuviera un tinte definitivamente conservador y clerical (Burga y Flores Galindo, 1987: 205). Además, que consideraban que, en las clases altas, las mujeres sujetas al dinero del marido no participaban de la vida productiva del país.

El criterio democrático empleado por los conservadores ligados a los latifundistas y al gamonalismo fue contradictorio, pues por un lado pedían el voto irrestricto y por otro lo negaban a los analfabetos (Balbi y Madalengoitia, 1980: 122). Los iletrados conformaban el campesinado indígena sometido a prácticas serviles, un ordenamiento que la derecha luchaba por conservar. Seguidamente, los que se mostraron en contra, insistieron en que la política no era cuestión de mujeres. Mientras el PAP denunció la situación de postración de las mujeres, utilizó el mismo argumento para alejarlas de la política (Balbi y Madalengoitia, 1980: 122). En tanto eran influenciables, actuarían según indicaciones del marido o confesor.

En adición, la religiosidad era una traba para su libertad. No menos importante fue para ellos el afirmar que con la mujer en la política se perdería la familia.

Para los que apelaron a argumentos “científicos,” las mujeres no debían votar por su falta de capacidades fisiológicas y mentales. Así también, se atendió a mujeres que brillaban en el imaginario, como Juana de Ibarburu o Gabriela Mistral, pero ¿qué hubo de las que tenían delante? Cabría preguntarse ¿cómo se entendieron las propuestas de Zoila Aurora Cáceres y María Jesús Alvarado?<sup>124</sup> Inclusive, Luis Alberto Sánchez había nombrado a varias mujeres “verdaderas campeonas” por su sacrificio en defensa de ideas reivindicadoras y que significaban un principio de feminismo auténtico, como su compañera Magda Portal, Miguelina Acosta, Jesús Alvarado Rivera y Ángela Ramos.<sup>125</sup> En la siguiente sesión, el urriista Fuentes Aragón se pronunció a favor y alabó a la “eminente intelectual Zoila Aurora Cáceres [...] digna representante de la cultura femenina [...] quien ha dado el mayor lustre y prestigio a la nacionalidad.”<sup>126</sup>

En paralelo, diversos congresistas al margen del tinte político, argumentaron que las mujeres *no pedían* el voto, que no habían luchado por obtenerlo y que había indiferencia entre ellas. Bajo este argumento, tampoco habían pedido ser marginadas. Inclusive, las leyes del divorcio, del matrimonio civil, de administración de bienes, estaban avanzando a su favor. Por su parte, se esperaba ver *multitudes e intensas campañas de lucha social*, lo cual no ocurrió. Evidentemente, un sector de mujeres sí tenía interés en la política, en tanto asistía al Congreso y reclamaba sus derechos dentro de la institucionalidad. En una sociedad donde tenía pocos espacios públicos para manifestarse, su actuación fue ciertamente significativa.

Además, a la par que los discursos retóricos del Congreso, reverberó el discurso femenino, político, cívico y social dentro de los partidos e instituciones. No siempre con intereses sufragistas, como las dirigentes de izquierda que consideraron burgueses los planteamientos de las feministas, cuando luchaban por definiciones de clase. Claro, hubo

---

<sup>124</sup> Margarita Zegarra indica que María Jesús Alvarado fue encarcelada en 1924. Luego se exilió en Argentina y no regresó hasta 1936. Ello no implica que sus tesis sobre el sufragismo hubieran dejado de tener vigencia en este debate.

<sup>125</sup> Sesión del 4 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 582.

<sup>126</sup> Sesión del 5 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 595.

mujeres opuestas a toda participación, lo cual no justifica su generalización. Su rechazo pudo deberse a que el espacio político se percibió peligroso, por los continuos disturbios. En torno a ello, Margarita Zegarra observa que:

En nuestro medio latinoamericano, la mujer desconocía sus derechos y era adversaria a toda innovación que la arrancara a la tranquilidad del hogar, enfrentándola a la ardua lucha de la vida. Estaba resignada a ser la eterna hija de familia, subordinada al padre, al esposo, al hermano mayor y hasta al hijo. (Zegarra, 2011: 175)

El temor a afrontar cambios desincentivó no solamente a las mujeres, sino también a los políticos, quienes intervinieron con excusas y cortapisas. Si se otorgaba el sufragio, entraría una legión de mujeres abriendo el abanico de posibilidades en la orientación de la política. Ante la incertidumbre futura, era preferible el statu quo. En suma, si se trataba de considerar a las mujeres como sujetos con iguales deberes y derechos, primaron consideraciones de género y prevalecieron criterios decimonónicos, tales como el señalado, que el sexo masculino había sido dotado para gobernar y el femenino para ser gobernado.

Estos argumentos fueron determinantes para segregar a las mujeres de la vida pública y política en particular. Así, los congresistas consideraron que otorgar el voto sería una *galante actitud masculina* y perennizaron la condición de menor de edad de la mujer, que estaba *aherrojada y envilecida* por el varón. En esas circunstancias, el afán masculino de “protegerlas” actuó en su perjuicio. Considero que, era parte del mismo temor a perder liderazgo. Era preferible considerarla *una flor* y no una ciudadana con iguales deberes y derechos. Por último, en el imaginario se pensaba a la mujer en términos románticos *dando vivas al amor* y como protectora (*es ella la que nos cuida, es ella la que nos protege*). Bien lo señala Mannarelli (para un periodo anterior): “las mujeres encarnaban la barbarie, pero al mismo tiempo la civilización no podía avanzar sin ellas” (1999: 259).

Ahora bien, el 12 de enero en votación nominal, se rechazó por 71 contra 46 votos el dictamen en mayoría por el voto amplio, Sánchez insistió en que: “al dictamen rechazado que es el de mayoría sigue el que se ha presentado por 9 miembros de la Comisión de Constitución. Ese dictamen es el que se llama del voto calificado suscrito por los apristas, más representantes descentralistas y de un socialista.” Sin embargo, también en votación

nominal fue desechado por 82 votos contra 32.<sup>127</sup> Cabe preguntarse qué alternativas quedaban por barajar. El congresista independiente Guevara presentó un dictamen en minoría por el voto administrativo a la mujer con 25 años y educación primaria, el cual no se debatió.

Acto seguido, se retomó la propuesta por el voto municipal que fue el “más viable” en el mar de controversias. Pero ¿cómo se arribó a este consenso después de haberse discutido cimentadas posturas sobre el voto político? ¿No significaba acaso claudicar a los principios ardorosamente defendidos? Fue a causa del dictamen que presentó el urriista Víctor Arévalo, el 7 de enero de 1932, antes de la expulsión del PAP, quien expresó “[p]ara que la Asamblea no diera la imagen ante el país y en el extranjero de ser un parlamento estacionario o retrógrado que no daba cabida a las nuevas tendencias y doctrinas.”<sup>128</sup>

### **El sufragio municipal ¿una solución al galope?**

Por tal razón, el 12 de enero se puso a debate el proyecto de Ley, el cual contó con la adherencia de algunos parlamentarios. Al cabo de unos días, este se dio por terminado luego de una suerte de hartazgo o porque se había llegado a un punto muerto. Arévalo dijo que no lo fundamentaría verbalmente porque entendía que la Cámara estaba ya cansada de discursos. Villena opinó: “habiendo transcurrido ocho días de debate, yo creo que ya el punto [...] está perfectamente discutido y que el criterio de la asamblea se haya formado. [...] debemos ir directamente a la votación.”<sup>129</sup>

El sufragio municipal era un intento de contar con la participación política para las mujeres en el espacio local. Lo siguiente, era denegarlo y regresar a fojas cero. Solo así se entiende el apoyo inmediato de Belaúnde, seguido por Lozada Benavente, quien también había estado a favor del sufragio irrestricto. Le siguió Herrera, quien aprobó el dictamen, aunque no sus fundamentos pues había considerado siempre el voto político. Finalizó esta lista Delgado. Sánchez, recapitulando el debate y creyéndolo agotado, persistía en el voto calificado en elecciones políticas. Propuso continuar la discusión en el capítulo de las

<sup>127</sup> Sesión del 12 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 724, 725, 726.

<sup>128</sup> Sesión del 10 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 727.

<sup>129</sup> Sesión del 12 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 726, 727.

municipalidades, pues no estaba de acuerdo con “inmiscuir en el capítulo del sufragio universal el de las municipalidades.” Cox reiteró el voto restringido para elecciones municipales.<sup>130</sup> El 12 de enero fue desestimada la solicitud aprista de aplazar el debate, por 74 votos contra 39<sup>131</sup> en un contexto en el que ya no estaba en discusión el sufragio femenino universal, cuando había sido aprobado para las elecciones municipales, como lo expresaron los congresistas Tirado y Calmell del Solar. El primero comentó que “no está dada todavía la ley electoral municipal, *acabamos de incorporar a la mujer con derecho al voto femenino*”. El segundo puntualizó que de ninguna manera se podrían hacer elecciones sin una ley adecuada “y mucho menos ahora *que se ha incorporado a la constitución el derecho del voto femenino en las elecciones de municipalidades.*”<sup>132</sup>

En efecto, el artículo concerniente indicaba que se reconocía el “derecho a sufragio en elecciones municipales para las mujeres peruanas mayores de 21 años las casadas o que lo hayan estado y las madres de familia aun antes de esa edad”. Este fue aprobado por 69 votos contra 36 y quedó a discusión el requisito de saber leer y escribir.<sup>133</sup> En tanto la votación no fue nominal, se ha especulado que entre los 36 estuvo la minoría aprista, actitud que contrastaba con su activa protesta contra el desafuero parlamentario y por la aprobación la Ley de Emergencia que se expresó contundentemente en la votación nominal. Sánchez le exigió a Eguiguren “dejar constancia [...] de que los representantes apristas que hemos resuelto no retirarnos del local del congreso hasta la venida del señor ministro seremos sacados por la fuerza de este recinto [...] a las 3 de la mañana. [...] desde ahora denuncio el hecho.”<sup>134</sup>

La memoria popular le critica al PAP haber mantenido un doble discurso, desde el Plan de Acción Inmediata que consideró el sufragio a las mujeres, hasta su actuación en el

---

<sup>130</sup> Sesión del 12 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 731.

<sup>131</sup> Sesión del 12 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 735.

<sup>132</sup> Sesión del 15 de enero de 1932, Congreso de la República, 1936: 799. Las cursivas son del autor.

<sup>133</sup> Artículo 202º.- La ley orgánica de los Concejos Departamentales establecerá su organización, sus atribuciones, su funcionamiento y todo lo que no esté previsto por la Constitución. Artículo 203º.- Habrá Concejos Municipales en las capitales de provincia y de distrito y en los pueblos que determine el respectivo Concejo Departamental. Artículo 204º.- Las mujeres con derecho a voto municipal pueden ser elegidas para formar parte de los Concejos Municipales.

<sup>134</sup> Sesión del 17 de febrero de 1932, Congreso de la República, 1936: 1430.



hemiciclo cuando optaron por el voto calificado. En el Diario de Debates destaca que no lucharon por el voto femenino con las mismas energías con las que protestaron cuando se implementó la Ley de Seguridad y cuando se desafió a los apristas. Ello solo expresa la mentalidad de la cúpula del PAP y lo que podía esperarse del apoyo a la legislación en torno a la mujer, que corrobora lo señalado en el capítulo anterior acerca de la actitud del mismo Haya de la Torre para con las mujeres. No obstante, no solo los apristas, sino también la UR y las otras bancadas una vez expedida la Ley la olvidaron. Las mujeres fueron facultadas para ejercer un derecho cuando en la práctica no había elecciones municipales y cuando se mantuvo la facultad del Ejecutivo para el nombramiento de alcaldes.<sup>135</sup> Inclusive, el oficialismo había creado revuelo al someter a discusión en el hemiciclo un proyecto para autorizar al Ejecutivo a nombrar municipalidades provisionales, mientras la oposición exigía elecciones. En realidad, el sufragio político no fue parte del programa de Sánchez Cerro, por lo cual, inclusive, la ley nunca se reglamentó. (Villar, 1994: 33).

En mi opinión, para Sánchez Cerro, convocar a elecciones municipales podía socavar las bases de su dominio, pues tendría que negociar con otras tiendas políticas. En momentos tan difíciles para la gobernabilidad, un régimen de corte totalitario como el suyo, no contemplaba ceder un ápice de poder. Como fuera, producto de esta moción, quienes habían votado a favor del sufragio irrestricto o quienes lo pedían gradual o calificado, optaron por esta nueva fórmula. El razonamiento de que eran contiendas menos políticas, que se asemejaban a una elección vecinal y que servirían como un ensayo también había sido utilizado en otros países. Una vez cerrada la discusión, pasaron varios lustros hasta que, en otro gobierno dirigido por militares, se abrió una nueva discusión en el Congreso.

### **1955: Ad portas de la dación de la ley del voto femenino**

Cabe enfatizar lo señalado en el capítulo inicial acerca de la impronta de la Organización de las Naciones Unidas en el mundo, verbigracia sus lineamientos de igualdad de los seres

---

<sup>135</sup>.Leguía suprimió las elecciones municipales y la designación de alcaldes quedó en manos del Ejecutivo. Con Belaúnde en 1963 se llevó a cabo la primera elección municipal contemporánea a través del voto popular. Por ello, las mujeres primero sufragaron en las presidenciales el 17 de junio de 1956.

humanos que marcaron el discurso político en los años 1950.<sup>136</sup> En este sentido, el gobierno de Manuel A. Odría coincidió en el tiempo histórico en el que se producían un conjunto de cambios que, en buena medida, coadyuvaron a alcanzar logros en el derecho internacional y presionaron a las diversas naciones adscritas. La mayoría de países miembros había ido progresivamente considerando el cambio de estatus político de la mujer, hasta haberse logrado una transformación significativa, situación que no fue desconocida en las esferas del gobierno peruano, como deja ver entre líneas el presidente Odría, en su mensaje del 27 de octubre de 1954 en el Congreso:

Ha llegado la hora de que esta reforma de nuestra legislación, ya lograda en muchos países *democráticos* de América se implante también en el Perú, que siempre se ha distinguido por ir a la vanguardia en todo lo que ha significado una noble y elevada conquista social o política.<sup>137</sup>

Pero la preocupación del mandatario estaba ahora centrada en el devenir de la democracia, bastante mancillada por estos años. En un escenario árido, en tanto el PAP y la izquierda estaban proscritos, se produjo un discurso retórico, que no fue de oposición al voto femenino, pues ya era extemporáneo, en un contexto en el que las mujeres contribuían en muchos campos del conocimiento y de la actividad económica junto a los hombres. Hubiera significado un total contrasentido el oponerse a la enmienda enviada desde la presidencia. Por su parte, los criterios excluyentes estaban devaluándose, en tanto las mujeres estaban logrando en lo político, sin proponérselo, lo que venían consiguiendo en lo profesional y laboral.<sup>138</sup> Se venía experimentando en este período un importante cambio en la manera de concebir los roles sociales, como consecuencia de que las mujeres venían conciliando exitosamente sus carreras profesionales y la carga laboral fuera de casa, con los papeles *naturales*.

Según comentarios de la señora Luna, la brecha generacional fue evidente en las filas del PAP en los años 1950. El joven político Andrés Townsend fue partidario de otorgar el

---

<sup>136</sup> Página No. 25 de esta investigación.

<sup>137</sup> Diario Oficial El Peruano. 28 de octubre de 1954. p.1.

<sup>138</sup> Entrevista realizada al historiador Jesús Cosamalón el 08 de octubre de .2012.

voto, mientras que el pensador Antenor Orrego, maestro de Haya de la Torre y fundador del Grupo Norte, lo rechazó. Consideraba que era un desatino cuando las mujeres no estaban preparadas; antes debía formárseles una conciencia cívica.<sup>139</sup> En el Congreso también se percibió este cambio de mentalidad. El parlamentario Francisco Pastor sostuvo: “Ya pasó a la historia el concepto de que la política solo puede ser de los hombres y que las mujeres no deben intervenir.”<sup>140</sup> Inclusive, Feijoo Reyna, Roca y Delgado, parlamentarios que participaron en la Asamblea de 1932, en el lapso de 20 años habían madurado su pensamiento. En una visión apocalíptica, Feijoo había vaticinado que con la mujer en la política se perderían la familia y la sociedad. Roca, había resaltado que el hombre tenía la obligación de participar en la política y que a la mujer le competía lo doméstico. Delgado recordó que en 1931 se había opuesto, porque recién se salía de la dictadura y era peligroso ampliar el derecho al sufragio a todos los ciudadanos.<sup>141</sup> No obstante, para Basadre esta situación había representado un gran problema incluso para los hombres:

Si se evoca la realidad de entonces [...] es justo recordar [...] que el ciudadano peruano que sabía leer y escribir había olvidado [...] el hábito de sufragar. Quien escribe estas líneas con 28 años en 1931, no había ejercido el derecho de sufragio nunca; es decir, ni en 1924 ni en 1929. Nadie le había exigido el cumplimiento de ese deber cívico y él había sentido repugnancia de ejercerlo. Venía a ser, quizás, en 1931 un acto inmaduro lanzar bruscamente a la ciudadanía para que caminase de prisa en este terreno lleno de malezas. (Basadre, 1980: 148)

Por ello, en 1955 solo se discutió el procedimiento. Algunos oficialistas elogiaron al presidente por su espíritu democrático, su sentido de justicia y su preocupación por equiparar a la mujer peruana y aplaudieron la medida. Por ejemplo, Chacón Almanza dijo: “todas sus obras y grandes reformas las introduce y las realiza sin alboroto, sin estridencia, sin ruido, sin tambores ni clarines.” Delgado señaló por su parte que “[n]o se concibe régimen democrático sin sufragio.”<sup>142</sup> La realidad era que en 1954 resultaba contraproducente para el Gobierno incumplir las disposiciones internacionales, pues el Perú hubiera sido considerado

---

<sup>139</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad en Trujillo el 20 de octubre de 2009.

<sup>140</sup> Sesión del 2 de noviembre de 1954, Congreso de la República, 1954: 446.

<sup>141</sup> Sesión del 8 de noviembre de 1954, Congreso de la República, 1954: 130.

<sup>142</sup> Sesión del 8 de noviembre de 1954, Congreso de la República, 1954: 126, 130.

país retrógrado. Peñalosa ordenó que “se oficie al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que gestione con la ONU el envío del folleto “Educación Política de la Mujer” que ha publicado con muy laudable finalidad.”<sup>143</sup> En suma, la Ley del Sufragio permitió que el país cumpliera con la comunidad internacional en la firma de tratados que habían estado pendientes. Uno de ellos fue la aprobación mediante la ley 12409 del 5 de noviembre de 1955 de la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer de la OEA, a la cual el Perú se había suscrito desde 1948, en la reunión en Bogotá.<sup>144</sup>

Llegada la hora, los medios de comunicación y otros, fueron los canales de difusión de la noticia y de instrucción de las noveles ciudadanas. Justamente, este punto traslada las miradas al escenario de la política amplia, en el cual intervino el ciudadano común.

### **Representaciones femeninas en los medios de comunicación**

Dejando de lado lo sucedido en el Congreso, se analizará el discurso en la escena de la política amplia, donde los medios de comunicación cumplieron un papel importante. La prensa escrita recogió discursos oficiales y no oficiales para formar opinión en la sociedad. Se ha trabajado con la revista *Caretas*, publicación que empezó a editarse en estos años y con los recortes periodísticos del Archivo del Jurado Nacional de Elecciones, para conocer algunos de los discursos esgrimidos en esta coyuntura. Al respecto, surgen algunas interrogantes ¿Qué otros temas se ventilaban en paralelo al del sufragio político femenino? ¿Cuánto le dedicaron estos espacios a su discusión? ¿Cómo intervinieron en ellos las futuras electoras? Las respuestas a estas interrogantes marcarán el hilo conductor de las siguientes líneas.

*Caretas* apareció por primera vez en 1950. Fundada por Doris Gibson, en sociedad con el también periodista Francisco Igartua, la revista dedicó algún espacio al debate electoral, pero no para destacar el sufragio. Por ello, ha sido ilustrativo leer las memorias de Igartua, de las que Gibson forma parte, para conocer su paso por la Lima cincuentera y sacar algunas conclusiones acerca del silencio de la revista en torno a un tema que colocó a las

---

<sup>143</sup> Sesión del 4 de noviembre de 1954, Congreso de la República, 1954: 105.

<sup>144</sup> Diario El Peruano. 9 de noviembre de 1955. p. 1.

mujeres en la mira. Pese a poseer una personalidad combativa y a tener un medio de comunicación a su disposición, llama la atención que no lo utilizara para reclamar sus derechos políticos. Igartua la evoca como: “una mujer de pelea, de temperamento, que ella creía le venía por su ancestro arequipeño.” Este temple entró a tallar cuando la revista publicó el *Mensaje al Perú* del ex presidente Bustamante y Rivero, el cual era un claro manifiesto anti odríista. Gibson impidió que incautaran la edición de la revista, “[la policía] no lo logró por la reacción altiva de Doris Gibson en la puerta de la imprenta. Por el contrario, fue detenida y conducida a la comisaría por armar un escándalo en la vía pública.” En Argentina, en 1952, ya había puesto a prueba esta firmeza, cuando durante el gobierno de Perón, ella e Igartua sufrieron detención, tras lo cual supieron que eran vigilados por ser periodistas (Igartúa, 1995: 146, 164 y 253).

Desde su tribuna Gibson cultivó muy buenas relaciones con gente del espectáculo, de la política y de las finanzas. En este grupo se podía contar al fundador de Acción Popular, Fernando Belaúnde, y al banquero Augusto Wiese, quienes facilitaron la apertura de la revista; al general Romero Lobo, “a pesar del desaliento que producía el acomodo de todo el mundo con la dictadura.” Igartua resalta otra virtud en esta dama: “la capacidad vendedora de Doris Gibson”, gracias a la cual la economía de *Caretas* iba viento en popa, pese a los sustos y a las dificultades que nunca faltaban” (Igartúa, 1995: 148, 184, 186 y 216). Aunque tuvo la tónica de magazine, “por la implacable vigilancia de la dictadura sobre los periódicos”, a finales del régimen cedió a las tentaciones de la política. La columna *Tabladillo Electoral*, creada en 1954, se sumó a la “cruzada por la libertad, la democracia y el cambio social.” Sus temores no se cifraron en el sufragio femenino, sino en el vaticinado fraude, en las dudas sobre la veracidad de los comicios, en el nivel y madurez cívica y política del electorado y en el respeto a la Constitución, dada la negativa de Odría de derogar la Ley de Seguridad Interior pese al clamor ciudadano

En la sección “Arequipa opina”, Héctor Cornejo Chávez, fundador de la Democracia Cristiana, pidió que se derogara la ley de Seguridad Interior. Federico More, periodista con larga trayectoria en *Caretas*, escribió: “Sobre el voto femenino: con tal que haya voto, votación y votantes, no importa que tengan voto hasta los vegetales.” En su crítica, se mostró



contrario al sistema electoral: “En un país como el Perú que jamás ha cumplido la Constitución, la palabra democracia no tiene sentido”, añadiendo que:

Es inútil reglamentar el voto de la mujer. La reglamentación será burlada, porque de lo que se trata no es de que la mujer tenga voto ni de que lo tenga el hombre –que nunca lo ha tenido, en realidad- sino de que haya elementos que permitan amañar el comicio y darle apariencias legales al fraude.<sup>145</sup>

En esta cita, More hizo suyo el temor e inseguridad de sus lectores acerca de la claridad del proceso electoral. Él discutía la transparencia y la escasa educación cívica de la población.” Sin embargo, ¿tendría razón al comentar?: “En el Perú, el voto femenino, del cual no son partidarias muchas mujeres –quizá la mayoría- será un voto eclesiástico y útil para fraguar mayorías.” Todo hace pensar que el experimentado periodista, en sus años otoñales, al igual que parte del gremio, no se despojaba de esta visión anclada en el pasado. Sin embargo, por primera vez habría mujeres acudiendo a las urnas, ocasión propicia para recoger opiniones y mostrar lo que “ellas” pensaban.

Cuando la revista buscó entrevistar a mujeres con liderazgo, la cobertura fue incipiente. La sección *Tabladillo Electoral*<sup>146</sup>, le dedicó un escueto comentario a María Luisa Montori que tituló *Mujeres apolíticas*. ¿Acaso no supo la revista a quién estaba entrevistando? Montori fue una mujer de la elite limeña, modelo de mujer para distintas generaciones. Aunque formada en las primeras décadas del siglo, evolucionó hacia un pensamiento crítico con respecto a la condición de las mujeres. En los años cincuenta, presidiendo el Movimiento Cívico Femenino, tomó un rol político, dedicándose a crear conciencia sobre deberes y derechos de las mujeres e instruir las en valores ciudadanos. La historiadora Margarita Zegarra se ha referido a María Jesús Alvarado en similares términos: “La sociedad limeña en la que Alvarado intenta imaginar el cambio empezaba a transitar hacia la modernidad, la intelectual se movía en tiempos superpuestos, entre un mundo de certezas inamovibles y las ideas nuevas” (2011: 81).

---

<sup>145</sup> Revista *Caretas*. 19 de diciembre de 1954. p. 35

<sup>146</sup> Revista *Caretas*. 26 de junio al 10 de julio de 1955. p. 19

Luego, la revista dirigió su mirada hacia un grupo de “guapas chicas”, del mundo de los concursos de belleza e hizo conocer su percepción sobre el sufragio femenino: “no les interesa”, adelantó, pues no logró entrevistar a Beatriz Normand, reina del Carnaval. El redactor del artículo relató el incidente de la siguiente manera: “su opinión sobre el voto femenino nos pareció importante y nos lanzamos en su búsqueda. El asedio no dio resultado. Indudablemente, la respuesta de la ex soberana era bastante elocuente. El voto femenino no le interesaba.” Con las siguientes entrevistadas ocurrió algo similar. Grace Becker, candidata a Miss Perú manifestó desconocer el asunto y dijo: “en todo caso me interesa y cuando tenga que votar lo haré.” La revista fue a recoger también la opinión de Teresa Belaúnde, la hija de Víctor Andrés Belaúnde, cuando “estaba cocinando”. Tuvo palabras favorables hacia el voto, considerándolo como una gran cosa, pero confesó que sobre política no podía hablar, porque no sabía nada. A Lourdes Cavallero, la pregunta la había sorprendido “y casi diríamos que le desagrada. No sólo la pregunta sino también el asunto.” El redactor del artículo sentenció que a las mujeres no les interesaba el sufragio, preferían los perfumes y las cosas relativas a su trabajo.<sup>147</sup>

En definitiva, se estereotipó a las entrevistadas y se concluyó que el tema era desagradable para un sector de la población femenina, pero no se contrastó opiniones con ese otro grupo que sí estaba librando su batalla. Por el contrario estas fueron apreciaciones de género, que acentuaron roles y características atribuidas en ese entonces solo a las mujeres: dedicación a la cocina, interés en el arreglo personal, desconocimiento y desinterés en la política (que no era patrimonio femenino). Cómo entender que en un tema trascendental para las noveles ciudadanas, ocasión para destacar el ascenso profesional, laboral y político de aquellas que estaban destacando en sus respectivos campos, la revista lo tratara con frivolidad, o no publicara la opinión de Doris Gibson, una dama moderna, de vida liberal y sin ataduras, cuyo divorcio había roto los cánones del comportamiento femenino en la recatada Lima. Difícilmente podía oponerse al sufragio y discrepar con los cambios vertiginosos en los que andaban embarcadas las de su mismo sexo. Una explicación a esta actitud es que *Caretas* se orientó a temas de vida social para evitar su confiscación, dada la falta de libertad de expresión imperante. Otra explicación podría considerar que los socios

---

<sup>147</sup> Revista *Caretas*. 19 de diciembre de 1954. p. 34.

fundadores decidieron delimitar sus funciones, correspondiendo a Gibson las ventas, poniendo a prueba su “capacidad vendedora”. Sus atributos personales, guapa, decidida, vendedora y convincente, le facilitaron el acceso a los círculos masculinos. Bien podía establecer relaciones sociales y políticas beneficiosas para la revista. Igartua, se dedicó a seleccionar los temas de interés, entre ellos, los concursos de belleza que causaban furor. Además su público objetivo en los estratos altos y medios, probablemente, antes que el sufragio, prefería conocer el chismorreo político.

Esta poca información, tuvo su contraparte en otros medios que abordaron las campañas de docencia electoral y la movilización de partidos para atraer al nuevo electorado. Recogieron comentarios de quienes asistieron al Congreso el día en que se sancionó la ley del sufragio, como el de Eloisa Peralta: “a la maestra le corresponde despertar y encausar la conciencia cívica de sus educandas preparando mujeres libres de prejuicios para enfrentar con serenidad y patriotismo su responsabilidad.”<sup>148</sup> Y las expresiones de Ernestina Ocharán, dirigente sindical y trabajadora de los mercados de Arequipa:

a mí me da mucho gusto que se haya dado voto [...] ya que ahora estamos consideradas como ciudadanas y sobretodo nos colocamos a la altura de los hombres” si alguien se pregunta sobre si primero debe ser el hogar y luego la política yo le respondería que ambas situaciones deben equipararse.<sup>149</sup>

En Pisco se llevó a cabo la asamblea inaugural femenina del Partido Restaurador a la que acudió la dirigencia de la “empleocracia femenina.” En Huacho, se reunió el Comité Femenino del Movimiento Democrático Pradista. En Ancash, éste organizó otro comité presidido por Hortensia Arana. Sin embargo, la presencia femenina no fue improvisada, sino que obedeció a una asentada línea de trabajo político y social, según lo señala el historiador Seminario:

Nina Flores participaba activamente desde 1920 en organizaciones de mujeres y aunque en 1945 las mujeres no votaban, apoyando a José Luis Bustamante y Rivero motivaba su organización en barrios, fábricas, casas comerciales y en los centros

---

<sup>148</sup> Archivo del JNE. El Comercio 02 de setiembre de 1955.

<sup>149</sup> Archivo del JNE. La Nación 19 de setiembre de 1955.

culturales haciendo propaganda al F.D.N. Era muy activa como Jefa de la Unión Nacional Democrática de Mujeres.

En 1956 esta mujer anunció su postulación a una diputación por Lima, junto con Lindomira Peirano y Lucila Tovar que lo hicieron por Cajamarca y Huancavelica respectivamente. Hortencia de Cornejo, mencionada junto con Adela Montesinos, apoyó la candidatura de Prado en Arequipa.<sup>150</sup> Así, hubo otras mujeres que postularon al Congreso, resultando elegidas ocho diputadas y una senadora,<sup>151</sup> con lo cual cambió la semántica de los vocablos “diputado”, “senador” y “ciudadano” que antes se refirieron exclusivamente al sexo masculino.

Esta última constatación se enhebra con otras consideraciones que han marcado la discusión desde la perspectiva de género. Al tratarse de una categoría de análisis relacional ha posibilitado contrastar la discursiva sobre la minusvalía femenina vigente a mediados del siglo XX que justificó la sujeción y exclusión de las mujeres de la política, apoyada en el determinismo biológico, con los nuevos sujetos que lucharon para desvirtuarla. De igual manera, ha permitido mostrar temores y celos masculinos (y femeninos) y disentir sobre los roles y representaciones atribuidos por naturaleza a los sexos, sin mayor sustento. Por último, el análisis de género ha dado pie a identificar los cambios que se operaron en el *modus vivendi*. En este panorama social en el cual hubo mujeres (y también varones) que lucharon por el sufragio, hubo casos de otras mujeres que no bregaron por el obtenerlo, pero que sin embargo demostraron su beneplácito por obtenerlo. Ahora bien, resta por conocer las motivaciones políticas que animaron a Odría a otorgar el voto. En el siguiente capítulo se verá que ello obedeció a una dinámica de componendas en la que los sucesos formaron parte de un entramado en el cual tuvo sentido la frase coloquial del “toma y daca”, que comprometió al presidente a dar para recibir a cambio.

---

<sup>150</sup> Diario El Regional del Piura. Enlace consultado el 16 de julio de 2014.

<http://www.elregionalpiura.com.pe/index.php/columnistas/columnistas/miguel-arturo-seminario-ojeda/18721-apuntes-sobre-la-participacion-de-la-mujer-como-ciudadana-en-el-peru-1955-1956?tmpl=component&print=1&layout=default&page>

<sup>151</sup>Una senadora: Irene Silva de Santolalla. Ocho diputadas: Lola Blanco de la Rosa Sánchez, Alicia Blanco Montesinos, María Eleonora Silva Silva, María M. Colina de Gotuzzo, Manuela C. Billinghamurst, Matilde Pérez Palacio Carranza, Juana M. Ubilluz de Palacios, Carlota Ramos de Santolalla.

## **Capítulo V - La dación del sufragio femenino: fachada democrática**

La revisión de los documentos hallados en la Colección Odría de la PUCP, principalmente discursos y oficios emitidos desde el Ejecutivo, me ha permitido contestar, desde una perspectiva política, dos preguntas centrales en esta investigación y que marcarán la línea de análisis en este capítulo: ¿por qué el presidente Odría otorgó el sufragio femenino? y ¿cómo esta medida se vinculó con su discurso democratizador que lo caracterizó? Esta posición del odríismo resulta inexplicable si se considera que la discusión sobre la dación del voto femenino estuvo ausente en el portafolio presidencial en el largo plazo. Como se verá inmediatamente, esta medida no correspondió a un hecho aislado, ni obedeció a la buena fe del presidente. Por el contrario, fue consecuente con el eje de su discurso, el cual buscaba construir para sí una imagen de líder y defensor de los postulados democráticos de isonomía y legitimidad, vulnerados repetidamente desde su llegada al Palacio.

En línea con lo señalado, se hará una breve reseña de los conflictos políticos entre 1945 y 1948, previos al golpe de Estado, en los que compartieron culpas el “clan” y la “secta”, términos con los que Klarén alude a la elite y al PAP, empeñados en hacer prevalecer sus intereses particulares antes que los de la nación. A saber. En el “clan” hubo mucho disgusto por la adopción de controles en el tipo de cambio y en los precios, además del aumento de impuestos y el alza de los salarios, que incidieron en mermar sus ganancias y dispararon la inflación. El malestar se generalizó con la escasez de productos básicos, que trató de ser controlada con racionamientos que alimentaron el mercado negro e incrementaron consecuentemente el costo de vida (Klarén, 2008: 362). En cuanto a la “secta”, sus acciones empeoraron el clima social. La frustrada sublevación de los oficiales de la armada en el Callao el 3 de octubre de 1948, orquestada por militantes sin respaldo de la alta oficialidad, se sumaba a los intentos de Haya por complotar un golpe con el apoyo de los oficiales pro-privistas de mayor jerarquía del Ejército (Ibid, 2008: 364). El saldo fue la prisión para los sospechosos y la represión del PAP que fue declarado fuera de la ley.

En junio de 1947, Bustamante debió cerrar el Congreso y gobernar por decretos ley, debido a la falta de quorum por la ausencia de congresistas conservadores e izquierdistas que



boicotearon a la mayoría aprista. Con estos hechos, Odría, revivió rencillas entre los militares y el PAP, existente desde 1932. El 27 de octubre de 1948, Odría acaudillando el Movimiento de Arequipa, tomó el poder por la fuerza. Sin embargo, los formalismos lo obligaron a “bajar al llano” y a dejar la presidencia en manos de su conspicuo escudero Zenón Noriega, a quien llamó “ilustre e inteligente colaborador”<sup>152</sup>. Cabe indicar que, la guarnición al mando de Noriega, a diferencia de otras, no dudó en plegarse a la sublevación de Arequipa, razón por la que Odría lo convocó a conformar la Junta inicial de gobierno y lo consideró un oficial muy ligado a su entorno. Además, reconoció su foja de servicios intachable, su valiosa colaboración, su entusiasmo y su inteligente dirección.<sup>153</sup> Razones suficientes para hacer caer sobre él el gobierno interino que convocaría a elecciones de 1950.

Odría fue el candidato único en la contienda, tras descalificar, hacer prisionero y deportar al también general Ernesto Montagne. Con intención de ganar adeptos, denunció en público que este militar no había entrado en una competencia decente y caballeresca. Odría puso en duda que Montagne encabezara una masiva oposición política, pues afirmaba que el retador solo había conseguido poco más de 20,000 firmas de un electorado de 600,000. Estas, además, fueron invalidadas aduciéndose que provenían del PAP, el cual había sido declarado fuera de la ley. Conforme a ello, Odría culpó a su compañero de armas de haberse convertido en un instrumento de políticos de baja catadura moral. Lo acusó de haber instigado poco antes una insurrección en Arequipa, cuando una Junta de Gobierno trató de desestabilizar al general Noriega. Estas inectivas mostraban que el general Odría no era un advenedizo en política y que como ministro de Bustamante y Rivero había conocido a fondo sus vericuetos. Más aún, si la campaña de desprestigio contra su opositor, Montagne le permitió conquistar el poder. No obstante, su conducta antidemocrática caló por partida doble: la ciudadanía resintió el golpe de estado y la pantomima de la elección presidencial. Además, la pugna entre Generales, evidenció la disconformidad dentro del Ejército ante la presencia autoritaria de Odría.

---

<sup>152</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0100. 20 de abril de 1950.

<sup>153</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0077. 22 de diciembre de 1949. Por sus méritos dentro del arma, fue ascendido a General de División en 1953.

De inmediato impuso un gobierno autoritario y represivo. Un claro ejemplo fue la implantación de la Ley de Seguridad Interior vigente desde 1949 hasta 1956. Este dispositivo draconiano que fue impuesto de manera implacable y le permitió a Odría demoler el sistema de partidos y neutralizar o liquidar a cualquier opositor suyo. Entre los “logros” de este dispositivo estuvo proscribir al PAP y al Partido Comunista, considerados organizaciones políticas de carácter internacional. Este entramado brindó el clima para convocar a elecciones presidenciales y legislativas en 1950. El tono paternalista que asumió su gobierno se sostuvo mediante el clientelismo y el asistencialismo propios de regímenes populistas, congraciándose con los sectores populares urbanos, para quienes contempló proyectos sociales a través de la Central de Asistencia Social (CAS), una institución que contó con la dedicada y decidida acción de su esposa María Delgado. Con el control en sus manos, arremetió contra el PAP, calificándolo de peligro para la nación.

Al inicio de su gobierno, estuvo respaldado por la élite exportadora liderada por Pedro Beltrán. No obstante, fue un romance efímero por discrepancias sobre el manejo macro económico. Este influyente grupo lo había apoyado confiando en que encarnaba el autoritarismo necesario para combatir al aprismo y que lideraría un gobierno afín a sus intereses, en el que esperaba tomar parte y retener su poder. Pero Odría no se sometió a sus consignas que ponían en mayor riesgo la gobernabilidad<sup>154</sup> y viró hacia las masas, a quienes le fue más fácil satisfacer. Mientras su régimen tomaba esta dirección, desbarató las dirigencias apro-comunistas en los sindicatos y retuvo a los trabajadores de su lado. Odría entendió la necesidad de mantener el balance entre obreros y empresarios, para cimentar su poder a partir de ellos, como se desprende de este discurso:

siempre las justas reivindicaciones de los trabajadores han encontrado eco en la Junta Militar [...] que las ha solucionado con un espíritu de justicia y de humanidad, sin perjudicar los razonables intereses de los empleadores ni los del país.<sup>155</sup>

Dentro de esta retahíla de acontecimientos arbitrarios que pusieron en riesgo la democracia, se materializó la dación del sufragio a las mujeres. Resulta una paradoja, que ello ocurriera cuando el país vivía en un clima de desprecio al mandato constitucional. Considerando estas

---

<sup>154</sup> Inclusive en determinado momento Pedro Beltrán estuvo encarcelado.

<sup>155</sup> Colección Manuel A. Odría, 1861-1990, Código V 59.0094. 16 de marzo de 1950.

circunstancias políticas, a continuación comentaré las razones que a mi juicio se fueron gestando en el gobierno de Odría para decidirlo a promulgar la ley del sufragio femenino. Mi explicación coincide en parte con quienes señalan que esta medida obedeció a un cálculo político, pues como se verá, fue el último paso en una secuencia de acontecimientos que se suscitaron desde que tomó el poder.

### **El sufragio femenino, obra del cálculo político**

El Perú no podía considerarse un país democrático a mediados del siglo, cuando parte de la población no tenía derechos políticos. En esa época prácticamente todas las naciones en el entorno latinoamericano habían modificado sus constituciones y este hecho no pudo sino alertar al presidente Odría de que el Perú quedaba a la zaga en este aspecto y que su régimen en particular se veía afectado, pues su indiferencia ante esta demanda iba en contra de la imagen democrática que intentaba transmitir. Resulta claro que con esta medida, su gestión obtuvo el realce precisamente cuando más lo necesitaba.

La propuesta del Presidente para la dación de la Ley del sufragio femenino estuvo en sintonía con el interés que tuvo en recomponer su figura de político y de autoridad democrática y la de su régimen en dos frentes, el nacional y el internacional, a fin de consolidarse en la presidencia exitosamente. En suma, no se trató de un acto inconexo, sino que obedeció a una dinámica de componendas. Por su parte, fue providencial la vorágine de hechos, principalmente los protagonizados por el PAP, para quitarse del camino a uno de sus principales opositores. Señaló a este partido como el dechado de males que ponía en riesgo la democracia por tratarse de una ideología de corte marxista. Con ello, esperaba obtener la aprobación de las mayorías y despejar la sensación golpista que empañaba su legitimidad como hombre de Estado y la de su círculo de gobierno.

También lo motivó saber que sería reconocido por otorgar el voto femenino, según lo expresó en el Congreso: “ningún honor es comparable al que me dispensáis al recibirme en este templo de la democracia para festejar una fecha que se incorporará al calendario de

nuestras grandes efemérides.”<sup>156</sup> En efecto, la relevancia no se limitó a su promulgación, cuando firmó orgullosamente la ley “para que se publique y se cumpla” y escribió:

El 7 del presente tuve la *satisfacción patriótica* de poner el cúmplase a la Ley que consagra esta reforma constitucional, dándole a la mujer toda la amplitud de sus derechos ciudadanos al igual que el hombre. Se abre así una nueva y trascendental etapa en la vida política del Perú, hecho histórico al que estará unido, para siempre, el nombre del Movimiento Restaurador de Arequipa, que he tenido el honor de iniciar y conducir.

A juzgar por sus palabras en el aniversario VI de la Revolución Restauradora, el crédito era para su gesta. El historiador Miguel Seminario acertadamente ha comentado que: “Al parecer para Odría, no contaba la participación de las mujeres organizadas en la lucha por el voto femenino, todo era una importante conquista de la Revolución Restauradora que él encabezaba.<sup>157</sup> Ahora bien, una vez convencido de dar este paso trascendental, no permitió dar marcha atrás. Él sabía que “en política no todo está dicho” y que en cumplimiento de este adagio, su nombre podía quedar opacado si otro militar golpista (había antecedentes) desoía la ley. Además, ciertos sectores que veían la escena política recargada, dubitativamente pedían esperar antes de poner en práctica el voto para las mujeres. Entre otros, *El Comercio* escribió un editorial en octubre de 1954 en el que además de elogiar la medida, insinuó que:

Cabría quizás entonces *discutir la oportunidad* de un proyecto que solo podrá convertirse en ley el próximo año, en vísperas del periodo electoral, complicando en cierto modo, por el aumento del número de votantes, un proceso que debe ser tan sencillo como verdadero. Pero, como pueden tomarse previsoramente medidas para que esa complicación no se presente, cabe decir, que el voto femenino es justo y que lo merecen y pueden ejercerlo bien nuestras mujeres [...]<sup>158</sup>

A fines de 1954, More escribió en su columna *Sobre el Voto Femenino* en *Caretas*:

Ahora, en vísperas de elecciones generales, queremos darle voto político a la mujer. El objeto es claro. Con la mujer votante y las elecciones amañadas, como de costumbre, el voto masculino resultará siempre minoritario. Y el femenino será

---

<sup>156</sup> Diario Oficial El Peruano. 27 de octubre de 1954. p. 1.

<sup>157</sup> Diario El Regional de Piura. Artículo del historiador Miguel Seminario, Director del Museo Electoral del JNE. Enlace publicado el 24 de marzo de .2011 y consultado el 10 de diciembre de 2013. <http://www.elregionalpiura.com.pe/index.php/columnistas/columnistas/miguel-arturo-seminario-ojeda/18721-apuntes-sobre-la-participacion-de-la-mujer-como-ciudadana-en-el-peru-1955-1956?tmpl=component&print=1&layout=default&page=>

<sup>158</sup> Diario El Comercio. 30 de octubre de 1954. p. 2.

computado aunque las mujeres no vayan a votar. No es que nos oponamos al voto femenino. [...] El voto femenino lo que va a traer es confusión y perturbación, atomizando las elecciones.<sup>159</sup>

En setiembre de 1955 *El Comercio* fue más enfático:

No se puede ocultar la fuerte gravitación que en la vida nacional originará el otorgamiento de los derechos ciudadanos a la mujer, pues aparte de que se ha de traducir en un notable aumento de la masa electoral, significará también una nueva fisonomía y un nuevo ritmo para la vida política nacional. Por lo mismo cabría simplemente discutir si ha sido o no bien escogido el momento para implantar tan sustancial reforma hallándose el país en vísperas del proceso electoral, llamado a renovar los poderes ejecutivo y legislativo. Pero presentado el proyecto respectivo y aprobada la ley [...] se impone la necesidad [...] de que la elaboración de los padrones para el voto femenino no perturbe ni obstaculice el proceso político próximo. El voto femenino podría en todo caso postergarse en su ejecución y no así la renovación constitucional del gobierno y del congreso.<sup>160</sup>

Seguidamente, el diario ablandó el discurso en favor de las mujeres:

Pero debemos esperar que esto no sea preciso y que el organismo del voto femenino esté ya enteramente estructurado antes [...] porque la tradición de patriotismo y de nobleza, de buen sentido y de buena moral que caracterizan a la mujer peruana permiten adelantar que la acción de ella, a mérito de la reforma constitucional aprobada ejercerá una influencia saludable en la vida social y política de la nación.<sup>161</sup>

El influyente diario propiedad de los Miró Quesada, muy ligados a las elites políticas cuestionaba la implementación de la ley y sugirió su aplazamiento. En opinión del historiador López Martínez estas declaraciones eran un matiz y no una voz de oposición, pues existía una excelente relación entre *El Comercio* y Odría, habida cuenta de que ambos compartían su encono con el PAP.<sup>162</sup> Más bien, López Martínez atribuye este tipo de afirmaciones a la tradición machista imperante en el país y que el diario recogió para sus lectores. Sin embargo, no se puede negar la fuerza de los medios en formar corrientes de opinión. Por su parte, *Caretas* expresó dudas y preocupación por la transparencia de las elecciones (recién en 1962

---

<sup>159</sup> Revista *Caretas*. 19 de diciembre de 1954.

<sup>160</sup> Archivo del JNE. *El Comercio* 04 de setiembre de 1955.

<sup>161</sup> Diario *El Comercio* 4 de setiembre de 1955. p. 2.

<sup>162</sup> En el caso de *El Comercio*, a partir de 1935 en que murieron su director, Antonio Miró Quesada y su esposa bajo el arma de un sindicato aprista.



la ley No. 14207 decretó la cédula única que disminuyó los riesgos de fraude en urnas). A los rumores de todo calibre, se sumó el de cuál sería el rumbo de la política tras el ingreso de las mujeres, un hecho con el cual a la elite le sería difícil lidiar, pues significaba el ingreso de cerca de un tercio de los electores inscritos.<sup>163</sup>

Consecuentemente, “la ley de Odría” podía quedar en letra muerta, como la del sufragio municipal. Comentario aparte, a Odría se le servía la ocasión en bandeja para romper con el lastre que significaba que las mujeres no accedieran a las urnas, pues ni él, ni ninguno de sus antecesores había reglamentado la Ley del Sufragio Municipal extendida en 1933, ni había cambiado la facultad del Ejecutivo que venía de Leguía, de nombrar autoridades edilicias y las mujeres, aunque facultadas para votar en estas contiendas no lo habían podido hacer. Contra viento y marea Odría se encargó de hacer cumplir el voto político. Es por esta razón que su nombre ha quedado fuertemente ligado a un logro para la democracia. Las mujeres votaron ya en 1956, a diferencia de otros países en donde demoró la implementación del voto. Considérese que, desde los magros resultados obtenidos en la Asamblea de 1932, el tema sonaba en el Congreso y era apoyado desde distintos sectores, en tanto las mujeres estaban integradas en los distintos niveles de la acción política y social. Ocurría que era una realidad madura desde la década del treinta en muchos países y no podía continuar postergándose. Inclusive, durante el gobierno de Bustamante y Rivero, se dio otro intento de democratizar la sociedad, cuando el 14 de abril de 1946 la ley No. 10552 derogó:

las leyes y disposiciones que establezcan restricciones a la incorporación y actuación de la mujer en los servicios públicos, administrativos y diplomáticos, consulares, municipales y de cualquier clase, excepto aquellos en que, según la Constitución de la República *sea necesario la calidad de ciudadano* para desempeñarlos.<sup>164</sup>

En adición, algunos congresistas habían presentado propuestas al pleno: el 1 de agosto de 1953 el proyecto presentado por Francisco Pastor pidió modificar el artículo 84 de la Constitución. El 13 de agosto del mismo año, Luis Osorio reclamó la modificación de los

---

<sup>163</sup> Tuesta. 1998. Enlace consultado el 27 de enero de 2014. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/las-elecciones-de-1956>.

<sup>164</sup> Justia. 2010 Enlace Consultado el 3 de abril de 2014. <http://peru.justia.com/federales/leyes/10552-apr-14-1946/gdoc/>

artículos 84, 86 y 88 (Villar, 1994: 34). Habiendo varias iniciativas dirigidas a este objetivo, su consecución sin el patrocinio presidencia hubiera sido, sino un revés político, la pérdida de una oportunidad para prestigiarse y consolidar su figura. En tal circunstancia, era él o su sucesor quien coronaría su gestión otorgándolo. En esta encrucijada, al presidente Odría solo le quedó modificar la Carta Magna, por una necesidad de salvar el prestigio de su Revolución.

### **Discurso demagógico sobre la democracia**

Como queda dicho, el objetivo de Odría fue presentarse con una retórica demagógica, como el adalid de la nación: “Felizmente vino el movimiento de Arequipa y entonces vimos al Perú que se levanta, vemos por todas partes que hay iniciativa, vemos que en todas partes hay ansias de progreso. Vemos que se despierta un nuevo Perú”<sup>165</sup> O también como el redentor del pueblo, pues la revolución “tuvo que enfrentarse decididamente contra el APRA para poner definitivo atajo a sus desbordes criminales y al peligro que significaba para la vida democrática del país.”<sup>166</sup> De tal suerte su discurso fue renovador, democratizador, pacificador y esperanzador, por un lado, y fustigador de la presencia del PAP, por otro. Por añadidura asumió un tono cesarista (Bobbio, 1982: 250)<sup>167</sup> en sus numerosas exposiciones, cuando aseguró que había acaudillado una revolución para salvar la democracia. En esencia, era un oxímoron<sup>168</sup> que logró sortear mediante el hábil manejo político y una combinación de populismo y de autoritarismo. El aludido rasgo es notorio en un mensaje en el que exhortó al pueblo a confiar en él, en su liderazgo y en sus capacidades. Sus palabras textuales fueron: “me siento con derecho para hacer un vibrante llamado a las clases laborista y productora del país.”<sup>169</sup>

---

<sup>165</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0096. 26 de marzo de 1950.

<sup>166</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0108. 15 de marzo de 1950.

<sup>167</sup> El cesarismo es un término al que recurren las ciencias políticas para denominar a los émulos del emperador romano Cayo Julio César, quienes como Odría concentran el poder en sus manos fortaleciendo su vínculo con el ejército en desmedro de los intereses de grupos particulares.

<sup>168</sup> Siguiendo la definición de la RAE: combinación en una misma estructura sintáctica de dos palabras de significado opuesto que originan un nuevo sentido.

<sup>169</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990 Mensaje político diciembre 1948.

A continuación se verá, a partir de una selección de los discursos hallados en la Colección Odría de la PUCP, las razones que justificaron el golpe de Estado que lo llevó a ocupar el sillón presidencial y la reivindicación de la ruptura del estado de derecho: “hemos hecho la revolución para defender las libertades públicas y la subsistencia de la democracia en el Perú.”<sup>170</sup> Así se entiende la letanía ante los institutos armados, los empresarios, el cuerpo diplomático, los sindicatos y las masas urbanas, y la postura maniquea que asumió con respecto al APRA, que fue el chivo expiatorio al cual recurrió el gobierno para lograr su fortalecimiento. Si bien no era posible “eliminarlo”, la alternativa más próxima para acabar con el riesgo era mantener a su líder en reclusión:

conocen la mendaz personalidad de sus jefes, lo falaz de su pseudología, la trayectoria roja impuesta por su comando, el fracaso de su demagogia sindical y la antipatriótica tendencia internacional exhibida. Desde ahora el que siga con el APRA está contra el Perú. Eliminado el peligro aprista, nadie será perseguido por razón de sus ideas y la ciudadanía gozará de amplias garantías para vivir sin temor.

Al retribuir el saludo de los políticos, refirió que se levantó en armas para salvar la nación que estaba al borde de la quiebra moral, debido a la infamante tiranía de un partido marxista y vertical. Afirmó que derrocó a su antecesor porque a pesar de haber surgido del voto popular, había defraudado las esperanzas del pueblo.<sup>171</sup> En el Día del Ejército, respaldó a su Institución, encargada de custodiar la democracia por ser “nuestro legado de honor.” En la clausura del año en la Escuela Militar de Chorrillos, arengó a los asistentes de ser los llamados a salvar la patria del peligro y a detener la marcha hacia el caos: “para impedir que se trueque la idea de patria y de bandera por ideas internacionalistas y extranjerizantes.”<sup>172</sup> Ante el cuerpo diplomático, enfatizó su misión de salvaguardar la democracia y de luchar para impedir que prosperara la ideología marxista en el continente.<sup>173</sup> En conmemoración del quinto aniversario de la Jornada del 3 de Octubre en la que el APRA fue proscrito, la prensa gobiernista escribió en la más pura sofística odríista:

---

<sup>170</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0008. 9 de noviembre de 1948.

<sup>171</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0013. 23 de noviembre de 1948.

<sup>172</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0026. 31 de diciembre de 1948

<sup>173</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0078. 22 de diciembre de 1949.

para la salud de la republica un joven general de templado corazón al mando de una reducida falange de centinelas del honor y del decoro nacionales levantó espartanamente su espada inmaculada y con fe profunda en los altos destinos de la patria cerró el camino a la siniestra avalancha como el creyente sacerdote con fervorosa fe en cristo y la sagrada cruz en alto detuvo a las fuerzas del averno.<sup>174</sup>

En 1954, a pesar de su inminente alejamiento, Odría continuó fiel al lirismo cesarista. Haciendo un recuento de su discursiva, al convocar a elecciones generales en 1950 había aclarado que de ganar las elecciones ejecutaría reformas estructurales para encaminar al país hacia la modernidad:

hemos estudiado y preparado varias leyes de gran trascendencia para el país [...] para ser sometidas al parlamento. [...] prometí en mi manifiesto del 27 de octubre, *la restauración de una verdadera constitucionalidad democrática* y al celebrar el primer aniversario de la revolución restauradora, en mi mensaje de aquella fecha ofrecí a mis conciudadanos que el acontecimiento trascendental de la vuelta a la constitucionalidad lo celebraríamos jubilosamente el 28 de julio de este año<sup>175</sup>

En vísperas de concluir su mandato, durante las efemérides del VI aniversario de la Revolución Restauradora (el 27 de octubre de 1954), Odría dio un discurso al Congreso en el que informó de los logros de su gobierno. Remarcó que la Junta dio el golpe para impedir que la nación cayera al abismo por el desacertado manejo de su predecesor, alegó que su Revolución había traído postulados de justicia social, que se habían traducido en leyes, en inversión, en obras, en mejoras en educación, salud y cultura. Puntualizó además que luego de elecciones libres (en 1950) se había entrado en una *fase democrática*, de armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo.<sup>176</sup> ¿A qué democracia se refería cuando las mujeres no tenían derechos políticos? Todo hacía suponer que se debía subsanar esta lamentable omisión en aras de lograr la “verdadera” constitucionalidad democrática. Continuó discutiendo la sinrazón de mantener la condición de inferioridad de la mujer con el hombre y en relación con en el resto de países afines, pues había alcanzado madurez cívica. La “novedad” vino cuando se refirió sin preámbulos ni mayor resonancia, casi como desviándose de su discurso, a otorgarles derecho al voto:

<sup>174</sup> Diario La Nación. 3 de octubre de 1953. p. 2.

<sup>175</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0108. 15 de mayo de 1950.

<sup>176</sup> Diario Oficial El Peruano. 28 de octubre de 1954. p. 1.

En repetidas oportunidades he manifestado que el Movimiento Restaurador está en marcha y que debe seguir adelante hasta llegar a cumplir todos sus patrióticos y elevados fines. Ya es tiempo que la mujer peruana, al igual que el hombre, alcance la plenitud de los derechos que la Constitución del Estado acuerda a los ciudadanos.<sup>177</sup>

Al referirse a las mujeres suspendió sus preocupaciones habituales cifradas en atender relaciones y cumplir pactos internacionales; alternar con sindicatos locales, grupos de poder económico y las fuerzas armadas. De ahí que se lo tilde de “novedoso”, puesto que no había considerado el tema hasta esa fecha y, luego de este memorable día en que se le dio carta de ciudadanía a la mujer, no lo volvería a hacer. Bien pudo tomarlo de la agenda de otros<sup>178</sup>, pues como se señaló en el capítulo anterior, en el Congreso, tenía mucha vigencia. Fue así como el citado pronunciamiento convertido en proyecto de ley fue remitido al Congreso por el ministro de Gobierno y Policía coronel Augusto Romero el 28 de octubre de 1954 para su revisión y aprobación. El 7 de setiembre de 1955 recibió la venia de diputados y senadores y se redactó un único artículo: “Sustitúyanse los artículos 84, 86 y 88 de la Constitución política del Estado.” El 9 de setiembre *El Peruano* publicó la ley No. 12391, por la cual al modificarse el artículo 84 se otorgó la ciudadanía a los peruanos varones y mujeres mayores de edad, a los casados mayores de 18 años y a los emancipados. En el 86, se permitió el sufragio de los ciudadanos hábiles para leer y escribir y en el 88 se consideró la autonomía del poder electoral y la obligatoriedad de la inscripción y el voto hasta los 60 años, siendo facultativo para los mayores de esta edad. En los meses siguientes, las mujeres se inscribieron en el registro civil, adquirieron la ciudadanía y concurrieron a las urnas.

### **Percepciones en la historiografía sobre las motivaciones del Presidente**

A continuación, se revisarán las interpretaciones que se han dado a la ley. Según la historiadora Roisida Aguilar: “esta iniciativa ha sido vista como una medida para beneficiarse con el voto de las mujeres en las elecciones de 1956 porque tenía claras intenciones de postular a la reelección” (Aguilar, 2003: 2 y 141). La socióloga Eliana Villar enfatiza que “[f]ue uno de los últimos en otorgar el derecho al voto [...] y no como producto de la lucha

---

<sup>177</sup> Ibid.

<sup>178</sup> Entrevista realizada a la antropóloga Cecilia Rivera el 24 de setiembre de 2013.



sostenida de las mujeres [...] sino como parte de una maniobra del gobernante [...] pensando que votarían por él en las elecciones presidenciales.” (Villar, 1994: 36). De manera similar, la investigadora Elsa Chaney, señala que Odría otorgó el voto confiando en que ellas ayudarían a elegir a un sucesor conservador y que las mujeres no lucharon por sus derechos, sino este fue un regalo de políticos conservadores, razón por la lo cual esta medida tomó a muchas por sorpresa (Chaney, 1975: 207, 238, 266, 278). Por último, la investigadora Sara B. Guardia opina: “Su objetivo no fue otro que reelegirse, para lo cual necesitaba el voto proveniente de sectores populares donde su esposa [...] había realizado un intenso trabajo con las mujeres.”<sup>179</sup>

Ahora bien, cabe sopesar estos argumentos frente a los que he expuesto y a los documentos cotejados. Ellos permiten concluir que, si bien en un inicio las posibilidades para reelegirse o para preparar una sucesión concertada estaban abiertas, era improbable que Odría pensara continuar en carrera dada la crisis política que experimentaba el régimen en 1954, la misma que podía agravarse con su participación en una nueva contienda, quebrantando una Constitución que prohibía la reelección inmediata. Se ha discutido bastante sobre la manipulación de un sucesor, desde el partido Restaurador. El tema sonaba insistentemente. Sin embargo, coincidiendo con el político Enrique Chirinos Soto, el poder gasta y el cansancio fue un factor que debilitó al odríismo (Chirinos Soto, 1991: 526). Odría debió considerar que dejar Palacio honrando su palabra le abriría espacio a una candidatura a futuro, más aún especular que tendría el electorado femenino era correr riesgos innecesarios.

En cuanto al argumento de la manipulación política por parte de la Señora Odría, para engrosar el número de votantes, resulta poco concluyente, en tanto existía en los sectores populares un alto porcentaje de mujeres que no cumplían con el requisito de alfabetismo para poder sufragar. Por último, a la luz de los argumentos de la ausencia de luchas de mujeres en favor del sufragio, su carácter de graciosa dádiva o de argucia para que aquellas votaran por él (Villar y Chaney), se estaría desconociendo el mérito de aquellas luchadoras sociales que se movilizaron en pro de conseguir conquistas sociales y políticas para su género y que han

---

<sup>179</sup> Guardia. 2005. <http://maytediez.blogia.com/2005/062601-derechos-politicos-una-vision-de-genero-en-la-historia-de-las-mujeres-peruanas.php>. Enlace consultado el 6 de agosto de 2014.

sido rescatadas en esta investigación. Cerrándole el paso a los rumores de una continuación de su mandato, en el citado discurso de aniversario en el Congreso Odría fue enfático en su propósito de cumplir la constitución:

Continuidad he dicho, continuidad sí, pero de acción renovadora y constructiva y no personal. Reitero [...] mi firme propósito de cumplir el precepto constitucional y dejar el Poder a quien salga elegido libremente.<sup>180</sup>

Con esta acción, Odría mostró su disposición a cumplir la letra y el espíritu de los tratados. Ante el cuerpo diplomático había expresado: “caracterizará a mi gobierno el respeto a los tratados y a todo pacto internacional [...] Al asumir el poder formulé terminantes declaraciones sobre la política internacional que seguiría la junta militar *ofreciendo respetar todos* los compromisos anteriormente contraídos.”<sup>181</sup> Para el caso de los tratados concernientes mujeres, este ofrecimiento estaba aún pendiente. En consecuencia, muy significativo debió ser para él saldar su lista de compromisos, previo a su salida, entre los cuales el sufragio era de larga data.

Por su parte, el General planteó el sufragio a finales de 1954, en un momento político acuciante. Por tanto, fue la “carta bajo la manga”, que salió a relucir en las postrimerías, cuando además de los acontecimientos externos, arreció la presión política interna, pues sucedieron acontecimientos que evidenciaron el desgaste de su ciclo político y que fueron el prelude para el otorgamiento del sufragio, como se explicará a continuación.

### **El sufragio femenino: una estrategia para maquillar el rostro del gobierno**

El intento de golpe del ministro Zenón Noriega ocurrido en agosto de 1954<sup>182</sup>, previo al envío al Congreso de la propuesta de enmienda constitucional, puso de manifiesto el debilitamiento de la figura de Odría. Como se señaló, Noriega había sido *su* persona de confianza, en quien había dejado la presidencia de la Junta que convocó a elecciones en 1950 y que garantizó su

---

<sup>180</sup> Diario Oficial El Peruano. 28 de octubre de 1954. p. 1.

<sup>181</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. V 59.0078. 22 de diciembre de 1949. Las cursivas son mías.

<sup>182</sup> Colección Manuel A. Odría. Expediente: Golpe de Estado de Z. Noriega. Agosto de 1954. Fue apresado y deportado.

retorno al gobierno. La conspiración de Noriega mostraba una posible crisis de representatividad. A estos hechos, se unieron las voces estentóreas y reiterativas para la derogatoria de la Ley de Seguridad Interior y la destitución del ministro Esparza Zañartu, personaje siniestro, quien daba muy mala imagen al Gobierno.

Las críticas a la prolongada reclusión de Haya de la Torre en la embajada de Colombia ante la intransigencia de Odría de extenderle un salvoconducto, agravaron este momento. Era un suceso que opacaba la legitimidad y la reputación del régimen, inclusive en el exterior. Odría adujo que Haya de la Torre no era de asilado político, sino de delincuente común, con lo cual perjudicó la imagen de *gobierno democrático* que insistía en proyectar. El incidente, además, dañó las relaciones con un país hermano, a pesar de los oficios del embajador colombiano Carlos Echeverri en lograr una salida al impasse. La reclusión del líder aprista terminó solidarizando a diversos sectores que condenaron su injusticia, realzando su imagen en desmedro de la de su persecutor y corroyendo los cimientos del sistema que se esmeraba en presentarse como democrático.

Luis Alva Castro repasa la convivencia de Haya de la Torre con los diplomáticos del país caribeño y retrata la zozobra del diario vivir frente a la vulneración de derechos elementales. Ante el interés internacional por la libertad del asilado, los medios le dedicaron sus encabezados entre las dudas del propio asilado: “Acaso salga muerto de aquí. Nadie lo pone en duda ni en Lima, ni en esta casa” (Alva Castro, 1989: 125). Chirinos Soto tildó de vergonzoso espectáculo el aspecto exterior de la embajada colombiana rodeada de fosos y ametralladoras (Chirinos Soto, 1991: 522). Esta situación acabó el 6 de abril de 1954 cuando el dictador, emitió un decreto infamante (para su autor) en el que se declaraba que Haya de la Torre no era digno de la ciudadanía peruana y ordenó su expulsión. En el medio internacional hubo beneplácito por la liberación, especialmente en México, donde fue recibido y en el cual había fundado el APRA en la década de 1920. Este incidente grafica el tradicional encono PAP-Ejército, que Odría tradujo en odio visceral. Por tanto, Odría tuvo mucho que perder cuando la Corte Internacional de Justicia de La Haya exculpó al líder y a diversos militantes apristas. Con razón, el diplomático Felipe Barreda y Laos, rechazó la embajada en Colombia y le dirigió a Odría una carta abierta sentenciando:

el señor Haya de la Torre, a quien se quiso descalificar exhibiéndolo como un delincuente común, ha recibido un veredicto de impunidad; una carta limpia de culpas criminales; una ejecutoria de puritanismo político, que no tenemos ni usted ni yo, ni ningún ciudadano peruano, expedida por el más alto tribunal de justicia del mundo.(Alva Castro, 1989: 13, 136)

Este episodio, describe la dicotómica política internacional que mantuvo el régimen. Tras el golpe de estado, Odría se propuso enmendar la plana en el entorno internacional. Aunque, mientras el caso *Haya de la Torre* enrareció las relaciones con Colombia, el mandatario se dedicó a estrechar lazos con otras naciones, para evitar el aislamiento.

### **Lazos internacionales comprometedores**

Con la inserción de Checoslovaquia en del bloque soviético en 1948, el mundo quedó dividido en dos mitades antagónicas, entre países capitalistas liderados por los Estados Unidos, y los de ideología comunista, ubicada detrás de la Cortina de Hierro, bajo la égida de la URSS. Durante el largo período que duró la Guerra Fría, las dos superpotencias mantuvieron conflictos en Indochina, China y Corea, siempre de manera indirecta. Los norteamericanos fieles a la doctrina decimonónica del Destino Manifiesto, fungieron de garantes del capitalismo, ante el temor de ver prosperar la teoría del dominó que consideraba plausible la expansión del comunismo mundial (Fontana, 2011: 87).<sup>183</sup> En este contexto, Odría se mostró ante los presidentes Harry Truman (demócrata, 1945-1953) y Dwight Eisenhower (republicano, 1953-1961) como el aliado que combatiría con firmeza el peligro de la infiltración comunista y doctrinas análogas que atentaban contra la libertad y la democracia.<sup>184</sup> Es más, la Junta que él presidía hasta antes de las elecciones de 1950 era partidaria del trabajo realizado por la ONU y del nuevo sistema internacional que se constituía con esta institución:

---

<sup>183</sup> Teoría propuesta por el presidente Eisenhower en torno a la importancia de Indochina para “el mundo libre”. Al igual que en el juego, la inclinación de la primera ficha causaría la caída de todas las demás, analogía propuesta para graficar el avance del comunismo.

<sup>184</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0078. 22 de diciembre de 1949.

En estos momentos una de las naciones más poderosas de la tierra está ejerciendo labor de policía para combatir la agresión [...] A esa actuación y a las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas expresamos toda la simpatía del pueblo peruano y de su Gobierno y no vacilo en manifestar que el Perú prestará el concurso que le sea posible.<sup>185</sup>

La complacencia del gobierno peruano fue positiva para los Estados Unidos, a quien le convenía preservar alianzas político-estratégicas con democracias frágiles que le otorgaban el respaldo internacional y le permitían consolidar su hegemonía. Además, Latinoamérica era proveedora de materias primas, receptora de inversiones y exportaciones norteamericanas. Asimismo, fue consigna de la Casa Blanca el proporcionar ayuda económica a quienes acataran sus condicionamientos. El historiador Norman Lowe ha señalado que los EEUU “podían ejercer influencia política a través del control económico” (Lowe, 1989: 455). De manera similar, el sociólogo Gonzalo Portocarrero ha hecho ver que era de poco interés para los EEUU si un régimen era democrático o popular, mientras mantuviera el orden y diera facilidades a la inversión extranjera (Portocarrero, 1983: 173-174). En tal sentido, Odría adecuó la economía a los dictados del Fondo Monetario Internacional, privilegió la no intervención del Estado y reorientó la política cambiaria dejada por Bustamante y Rivero.<sup>186</sup> Asimismo, contrató una misión de asesoría económica a cargo del economista norteamericano Julius Klein y reactivó el pago de la deuda suspendido desde abril de 1931. Dichos ajustes macroeconómicos convirtieron al país nuevamente en sujeto de crédito. Al cabo de seis años, la política del “buen asociado” que proclamó por el presidente Eisenhower consolidó aún más esa solidaridad en el campo económico:

si la doctrina del buen vecino entronizada por el presidente Roosevelt contribuyó [...] a afirmar la unidad política del continente, la del buen asociado consolida aún más esa unidad pues tiene como objetivo solidaridad en el campo económico.<sup>187</sup>

Al respecto, la doctora Guerra indica que Odría “comprendió que había que mantener un cierto prestigio internacional” (Guerra, 1994: 72). Salvando las distancias, es plausible que

---

<sup>185</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0119. 30 de julio de 1950.

<sup>186</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0067. 17 de noviembre de 1949.

<sup>187</sup> Diario Oficial El Peruano 9 de diciembre de 1954. p. 1.



Odría debió verse alentado a dar el sufragio a las mujeres con la misma intención de mantener *el prestigio internacional*. El no suscribir acuerdos en los que estaban de por medio la posición favorable de los Estados Unidos, laceraba el principio de respeto de pactos y constituía una carga onerosa para un régimen que buscaba presentarse como democrático. Por su parte, los documentos de la Colección Odría repasan los cordiales vínculos entre el Perú y la República Dominicana y Brasil, durante los gobiernos de Rafael Trujillo y Getulio Vargas. Con Argentina, Odría estableció estrechas relaciones, según lo expresó a un delegado diplomático: “en el Perú, seguimos con detenida atención y viva simpatía, la forma como vuestro actual mandatario [Juan Domingo Perón] ejerce el gobierno de su patria para hacerla más grande y más prospera.”<sup>188</sup> Observó con exaltación el gobierno del “ilustre militar”. En 1950, al ser condecorado con la Orden del Mérito Peronista, se refirió a los: “análogos propósitos, inspirados en el mismo espíritu sanmartiniano de luchar por la justicia, la libertad y la democracia.”<sup>189</sup> En efecto, Odría reprodujo la política populista impulsada por el país austral, sin embargo, el Perú estaba a la zaga en cuanto a logros democráticos que en Argentina se habían superado.

En el proyecto de consolidación del régimen, la señora Odría acompañó al presidente, siendo un importante soporte y un gran activo político. Ella impuso *su* estilo de hacer política, que no se perjudicó por la propensión al fandango y a la vida disipada que le merecieron a Odría el calificativo eufemístico de “el general de la alegría.” Esta dama tuvo una meritoria participación que bien vale la pena resaltar. En consecuencia, a continuación daré a conocer porqué entiendo que los grandes aciertos de la Revolución Restauradora fueron el colocar a la señora María en las esferas del poder y otorgar el sufragio femenino.

---

<sup>188</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0024. 23 de diciembre de 1948.

<sup>189</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código V 59.0127. 21 de setiembre de 1950.

## Capítulo VI - La valiosa presencia de la “Primera Dama” en el Ochenio

La indagación en la Colección Odría de la PUCP me permitió conocer la participación de la señora María Delgado de Odría en los comicios a la alcaldía de Lima en 1963. Este acercamiento al personaje y su accionar, me ha permitido elaborar la siguiente premisa: que la esposa del presidente fue forjándose una carrera política durante el Ochenio cuando estuvo al frente de la Central de Asistencia Social (CAS), la cual se consolidó con su postulación al cargo edil. De igual manera, he podido contrastar lo hallado en este repositorio con la historiografía y con la tradición popular, donde se sugiere que la señora Odría tuvo influencia en la dación del sufragio. Estos temas se analizarán a continuación.

Ahora bien, la protagonista de esta sección, la señora Odría, fue natural de Condesuyos en Arequipa; no provino de los altos círculos, ni fue profesional, sino “de origen modesto, que supo comportarse con gran dignidad y corrección. Realizó una obra social auténtica, por ello fue muy querida, pero no en la clase media que, por querer acercarse a la clase alta, también la rechazó.”<sup>190</sup> Otro rasgo que la caracterizó fue su sinceridad, acogida por las clases humildes. Ella afirmó “siempre he intervenido en silencio en obras de bien, en actos de consuelo, en acciones benéficas en favor de nuestros hermanos que lo necesitaron.”<sup>191</sup> De ahí que se la recibiera en cada lugar calurosamente con ramos de flores y que hombres y mujeres salieran a su paso para darle la bienvenida y aclamarla.<sup>192</sup>

En verdad, las fuentes que se refieren a ella no abundan, lo que complejiza su estudio y contribuye a perennizar estereotipos. En este sentido, los historiadores Margarita Guerra y Peter Klarén se han referido a ella desde ópticas contrapuestas. Guerra ha resaltado su sencillez, entrega personal, su identificación con los pobres y modestia que la condujo a evitar la notoriedad y exposición en los medios de comunicación:

no fue la señora Odría una mujer ilustrada, una intelectual pero fue una mujer de corazón que supo emplear su tiempo y el poder que tuvo para hacer el bien. Su muerte

---

<sup>190</sup> Entrevista con el historiador Héctor López Martínez. Octubre 2012.

<sup>191</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código R 50.0014. s/f.

<sup>192</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código R 50.0001. 7 de noviembre de 1963.

pasó casi inadvertida, como había sido su vida silenciosa, humilde, pero noble, entregada a los demás (Guerra, 1994: 99).

Mientras tanto, Klarén observa cierto protagonismo político en sus acciones. El mismo Klarén atribuye a su obra la obtención del sufragio femenino: “finalmente ganaron el derecho al voto un año antes, en 1955, en honor a los esfuerzos de María Delgado de Odría.” (2008: 374). Considerando estas apreciaciones, así como los discursos durante la campaña edil de 1963 custodiados en la Colección Odría, es posible componer una tercera lectura, en donde el carácter político de su acción pública, no rivalizó con la imagen de “mujer de corazón”. A estos atributos y roles destacados habría que mencionar lo que retiene la memoria popular:

Se tejieron algunas historias como que había sido cocinera en la plaza de Arequipa y que la gente rica no la quería. Sin embargo, era una mujer muy sencilla.<sup>193</sup>

Muy bien intencionada con sentido social enorme. No intervino en forma ostensible.<sup>194</sup>

Muy buena gente, una señora muy bondadosa, le crearon una serie de chistes, pero ella no se inmutaba. Se preocupaba mucho por los niños, por el pueblo, por los pobres, tengo muy buen concepto de ella.<sup>195</sup>

La señora muy correcta, muy cordial, era una mujer con sensibilidad. Yo la vi como una mujer acogedora.<sup>196</sup>

Estos comentarios que resaltan su sensibilidad social y su preocupación por los pobres, derivan el foco de atención a otro aspecto central dentro de la política de gobierno de Odría, que tuvo relación con las funciones que desarrolló la señora María.

### **Sobre filantropía y paternalismo**

La acción filantrópica femenina encaminada a través de las obras de caridad, constituyó parte del legado católico. En tal sentido, para fines del siglo XIX son conocidas las atendidas con fondos propios por la familia Riva Agüero y Osma, Juana Alarco de Dammert e Ignacia

---

<sup>193</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad el 20 de octubre de 2009.

<sup>194</sup> Entrevista realizada a la educadora Noemí Valdés el 15 de mayo de 2013.

<sup>195</sup> Entrevista realizada a la doctora en medicina Teresa Pasco el 4 de diciembre de 2013.

<sup>196</sup> Entrevista realizada a la educadora Teresa Berninzon el 14 de mayo de 2013.

Rodolfo vda. de Canevaro, llevadas a cabo mucho antes que el Estado desarrollara programas en educación, alimentación, salud y vivienda. A través de instituciones de carácter paternalista que ellas amadrinaron motivadas por un espíritu cristiano de ayuda al prójimo, se reflejaron los vínculos que tejieron las elites entre sí y su interacción con los grupos subalternos. Por ejemplo, la señora Dammert junto a otras damas fundó la “Sociedad Auxiliadora de la Infancia”, la misma que se dedicó durante varias décadas a mitigar el sufrimiento de la niñez en orfandad en Lima. Igualmente, la señora Canevaro legó sus cuantiosos bienes a una fundación que lleva su nombre y que patrocina obras de beneficencia hasta la actualidad.

Las características religiosas de la elite contribuyeron a reforzar además de la *caritas* otras virtudes como la piedad y la compasión por el prójimo. La dinámica en la que se vieron envueltos hombres y mujeres, denota también los marcados roles de género que asumió este grupo social: los varones asiduos al Club Nacional, a círculos intelectuales, políticos y deportivos, mientras las damas apegadas a obras de caridad en estrecha relación con la Iglesia. Este *modus operandi*, según fuentes de archivo y diarios de época consultados, con sus variantes, continuaba vigente en los cincuenta. Aunque la señora Odría no fue heredera directa de esta tradición, pues como se expresó no formó parte de la elite, dada su emoción social, sintonizó con este sentimiento católico y lo adoptó. Por tanto, los esposos Odría fomentaron el acercamiento entre ricos y pobres, creando lazos de clientelismo semejantes a los de servidumbre y dependencia de antaño.

Fue la versión actualizada de la filantropía de inicio del siglo XX que en el nuevo escenario se llamó populismo. La señora Delgado personificó a las damas de sociedad citadas y la interacción que se dio entre el gobierno de Odría y las masas tuvo reminiscencias de la antigua relación de dependencia entre la élite y la plebe. Adicionalmente, cifró su preocupación en el capital humano y así lo resaltó el diario de gobierno *La Nación*. Atendió a enfermos y a desvalidos, propició la colecta para la construcción de la Basílica de Santa Rosa, actos que le permitieron entroncar con la señalada tradición filantrópica y le granjearon el aprecio de los sectores altos. En los bajos caló por su condición de mujer sufrida, por sobrellevar el peso de los problemas cotidianos. Además, las expresiones de la señora Odría

en dos momentos distintos, enfatizan la permanencia de la *caritas* como componente de la sensibilidad femenina. En 1954 mencionó que:

Constituye para mí preocupación [...] el llevar a los hogares humildes y desamparados el auxilio, pero me duele limitarme a las posibilidades de que dispongo para realizar esa gran obra, mi obra, que representa al anhelo más grande de mi corazón de mujer y de madre. Quiero con toda el alma que mi voz llegue [...] muy en especial a los modestos [...] estoy pidiendo a Dios que derrame [...] sus bendiciones sobre todas las Madres porque ellas constituyen lo más noble, [...] de la Familia y el Hogar, bases incommovibles y perdurables de una Patria grande y feliz.<sup>197</sup>

En 1963 afirmó que.

estoy dispuesta a luchar con la fe y el optimismo de la mujer peruana que en nuestra historia figura en páginas inolvidables por su abnegación, su sacrificio y su patriotismo.<sup>198</sup>

Mientras tanto, Odría se dedicó a fortalecer sus relaciones desde y con el poder, emprendiendo la construcción de obras: las Unidades Vecinales Mirones y 27 de octubre, otras viviendas para obreros, el Hospital del Seguro Social del Empleado. El científico político David Collier precisa que en los cincuenta no hubo evidencias de la concesión de títulos de propiedad en las numerosas invasiones, lo cual fortificó los lazos entre los pobres a la elite (1978: 73-74). Inclusive a nivel del gobierno se reforzaron con el bautizo de las barriadas con los nombres de Odría y de la señora María y de fechas gloriosas para la Revolución Restauradora. Ello atestigua que seguía vigente la dependencia entre los estratos bajos y un poder superior y que la distribución de papeles entre los esposos Odría constituyó un maridaje perfecto para atraer simpatizantes, más aun si se piensa que en determinado momento ella postularía a la alcaldía y él a la reelección. Ahora bien ¿qué decir de la actuación pública de la señora María?

### **1948-1956: debut de la Primera Dama en política**

El mundo de la política seguía siendo un reducto masculino. No obstante, la señora María se las agenció para que no le fuera ajeno. Se considera que su presencia fue inédita en un contexto político en el cual las mujeres no ocupaban funciones públicas con peso político,

---

<sup>197</sup> Diario Oficial El Peruano. Información Oficial. Vida en Palacio. p.1. 24 de diciembre de 1954.

<sup>198</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código R 50.0009. 11 de diciembre de 1963.



pues como lo estipulaba la Constitución del Estado vigente desde 1933 no eran ciudadanas. No obstante, impactó positivamente en la sociedad. Su actuación en la esfera del gobierno se reforzó porque en el Ochenio se empezó a reconocer a la esposa del presidente como la “Primera Dama”, nombramiento ad honorem que devino en ser un cargo de confianza. En esta época, los diarios *El Peruano* y *La Nación* se refirieron a ella indistintamente como “la Primera Dama” o “la esposa del presidente”, coincidiendo en ubicarla en el foco de la noticia, sea presidiendo actuaciones o gestionando obras. A mi entender el Régimen supo potenciar en su favor la genuina vocación social de la señora Odría. Ello no quiere decir que las esposas de presidentes antes no participaran en aspectos coyunturales. Lo remarcable en María Delgado fue que en su trayectoria, atendiendo funciones adicionales a las de compañera del presidente en ágapes y recepciones, fue construyendo una imagen pública, mostrándose como una figura del Estado que le dio un brillo propio y un poder simbólico que no tuvo detractores, pues se abocó al rol encomendado no siendo su comportamiento trasgresor.

Sin embargo, es muy probable que ella tomara prestado el modelo argentino, donde ya existía la representación femenina de la Primera Dama (Barry, 2011: 130, 131)<sup>199</sup>, pues, como Odría lo señaló, siguió con atención los pasos de su homólogo rioplatense. La señora Odría se aproximó a las masas, donde fue el nexo entre hombres y mujeres de las clases populares y el mandatario, logrando en el nivel informal, lo que ministros y funcionarios públicos consiguieron en el oficial: adscribir un contingente humano que le sirvió de sustento político al régimen. El historiador Héctor López Martínez expresó que un acierto político de Odría fue “[u]nir por un lado a la oligarquía y por el otro lado la señora Odría le aportó la masa popular.”<sup>200</sup>

A la primera dama se le encomendó extender el asistencialismo a gran parte de la población limeña conformada principalmente por migrantes de los Andes, que tantos réditos

---

<sup>199</sup> En Argentina la “Primera Dama” es Eva de Perón. Perón es reconocido en su partido como el “primer trabajador”. Barry señala que: “los diferentes sectores del peronismo comienzan a colocar a “la señora” en un estadio superior. Si la ley del voto fue fundacional para las mujeres, lo fue sobre todo para ella, que se erigió como la interprete indiscutida de un sector hasta ese momento postergado. Si Perón lo había sido de los trabajadores, Evita lo sería de las mujeres.”

<sup>200</sup> Entrevista realizada al historiador Héctor López Martínez el 18 de diciembre de 2012.

políticos le deparó al gobierno. En Trujillo desplegó una función cohesionadora similar entre el pueblo (que era un bastión aprista) y el Régimen, cuando Odría mantenía un encono con el PAP. Ella fue convocada por el Arzobispo con motivo de la coronación de la Virgen de Fátima.<sup>201</sup> En otro viaje a esa locación, rehusando el protocolo, entregó ella misma acompañada de los subalternos del Ejército, las donaciones a los niños pobres y asistió sobriamente vestida a una reunión con la elite de la ciudad. El pueblo reconoció su modestia y su buena disposición, y cambió de opinión.<sup>202</sup> Estando en juego el futuro político de Odría, la presencia de su esposa fue conciliadora y dejó de ser vista con animadversión.

Su esposo fue su principal promotor, quien instrumentalizó su efigie. A saber. Sobre ella recayó la labor de propulsar desde la perspectiva femenina el sello populista del Ochenio. La maniobra de convocarla a su lado debe asociarse a un interés presente y futuro. El arduo trabajo que desplegó al frente de las obras sociales se tradujo de manera directa en el apoyo de las masas al presidente, quien se percató de que ella era su gran activo político e incondicional aliada, como acertadamente lo considera López Martínez, “la gente que asesoró a Odría tuvo muy buen ojo, ella se había convertido en una lideresa sin “película”, con autentico trabajo, una mujer muy valiosa.”<sup>203</sup>. Debido a su carisma, era un imán político. Ello alentó la posibilidad de postularla a un cargo público.

El emprendimiento que demostró fue la antesala de la figuración femenina una vez adquirida la ciudadanía. La enmienda constitucional de 1955 le allanó el camino para candidatear al municipio limeño. Tanto ella como las nueve parlamentarias electas en esa oportunidad se “beneficiaron” con la ley, entendiendo por ello el asumir un rol protagónico y no secundario dentro del escenario político. Si bien el tema queda abierto a mayores exploraciones, opino que la señora Odría fue trabajando una figura política a lo largo del Ochenio, como lo expresan las fuentes consultadas que relatan su trayectoria y destacan aspectos poco conocidos, como el acento de sus discursos con pinceladas demagógicas.

---

<sup>201</sup> La Nación. Octubre-diciembre 1953. p.1. 02/10/1953.

<sup>202</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad el 20 de octubre de 2009.

<sup>203</sup> Entrevista realizada al historiador Héctor López Martínez el 18 de Octubre 2012.

Dirigirse por radio en el VI aniversario de la celebración de la “Navidad del Niño Peruano” fue un acto inusual y de no poca importancia, pues se dirigió al país en el horario estelar de las 21:30 en transmisión “por las ondas de Radio Nacional del Perú en cadena con todas las radioemisoras del país”<sup>204</sup> cuando no eran frecuentes las voceras en el gobierno. La doctora Guerra reconoce que “de este modo empezó a revalorizarse la acción que podía desempeñar la mujer en este nivel. Posiblemente el papel asignado a doña María derivó de la consideración que tuvo el gobierno por incorporar a la mujer a la vida activa del país” (1994: 98-99). No obstante, no hay evidencias (leyes, decretos que no tuvieran sesgo paternalista) que indiquen la preocupación del Estado por mejorar la situación desventajosa de las mujeres. Los documentos sitúan a la señora Odría como una figura subordinada, que no actuó a título personal, sino como parte del proyecto político de su marido. Es más, a pesar de su notabilidad en el gobierno, inclusive en sus viajes al exterior, actuó como “mensajera sin sustento político.” Posiblemente no se conozca si ella tuvo un interés proselitista nato. Sin embargo, se infiere que sus continuas apariciones en escenarios públicos y el respaldo que recibió, fueron encandilándola en una carrera política.

En 1953 viajó a Madrid, invitada por el mandatario Francisco Franco. Los españoles habían otorgado el sufragio a las mujeres en el año 1931 y ellas lo habían ejercido en 1933. No obstante, el Generalísimo echó por la borda estos logros. El caso era aleccionar de lo nefasto que era un régimen totalitario para la democracia. En la otra acera, contrastaba la euforia argentina por obtener el sufragio, que conoció en su viaje a ese país. Ambas fueron experiencias que le confirieron vuelo político.

### **Sobre la “Evita Peruana” y su rumoreado apoyo al sufragio femenino**

En el año 1950 la señora Odría estuvo en Buenos Aires a instancias del presidente Perón. En este país se habían concretado derechos políticos para las mujeres en 1947, sin embargo continuaba la discusión en cuanto a su implementación. En este contexto de efervescencia, la Primera Dama argentina jugaba un rol protagónico. Al compás del tango la señora Odría recorrió dormitorios infantiles y otras obras de la Fundación Eva Perón, conociendo in situ

---

<sup>204</sup> Diario Oficial El Peruano. p.1. 27 de diciembre de 1954.

las labores de su par. No por casualidad, al año siguiente implementó la Central de Asistencia Social que llevó su nombre y que le permitió darse un baño de popularidad.

En la historiografía es común reconocer que Argentina fue para Manuel Odría un referente en la forma populista de hacer política y que existió una similitud entre ambos gobiernos que establecieron fuertes vínculos con los sectores populares y contaron con el apoyo de la “primera dama.” La pretendida injerencia de la señora Odría en el sufragio va de la mano con esta conexión. Collier señala que el “despliegue de paternalismo” (Collier, 1978: 71) caracterizó las funciones de ambas mujeres. El historiador británico Frederick Pike resalta que Odría obviamente buscaba tomar prestado algunos de los métodos que su par argentino estaba encontrando de utilidad y afirmó que la señora Odría “fue arreglada para equipararse a su contraparte argentina” (1967: 291).

Hasta ahí son válidas las comparaciones, lo demás implica caer en una simplificación y un desconocimiento de los móviles detrás del voto femenino que fueron disímiles, así como el “ethos” de estas damas. La señora Perón, con su carácter férreo y su vitalidad, derribó los modelos femeninos existentes y logró una avasalladora popularidad impulsando movimientos sufragistas y de mujeres, por lo que se la coreaba la abanderada del sufragio. Por añadidura, el mandatario y su esposa abrazaron los movimientos femeninos arraigados desde temprano en la sociedad rioplatense. En contraste, el matrimonio Odría no avaló ni promovió estos movimientos, ni los utilizó para favorecer o sostener al régimen. No obstante, en una Lima conservadora, en la que las mujeres no tenían acceso a los medios y por ello era escaso su nivel de figuración, fue singular que la señora Odría traspasara las fronteras entre lo privado y lo público. Sin duda cumplió un rol protagónico, pero es incierto su compromiso en proyectos más allá de los sociales que cumplió con gran esmero y absoluta dedicación.

Ella realizó obras benéficas en la tradición filantrópica relatada que tomó prestada. La prensa informó que en su cumpleaños se reunió en el Teatro Segura con las “comisiones del Hogar de Menores del Rímac, del Puericultorio Pérez Aranibar, del Instituto de ciegos y

sordo-mudos y de Radio Club Infantil,<sup>205</sup> agrupaciones que la acompañaron a lo largo de su gestión.

Sin embargo, a partir del encuentro en Trujillo en 1954 entre las representantes de la Asociación de Abogadas y la señora Odría, la señora Luna miembro de esta agrupación, sugiere que la señora Odría habría influido en la decisión de su esposo, pues a los pocos días decretó la enmienda constitucional del sufragio femenino<sup>206</sup> ¿Feliz coincidencia? Sería aventurado afirmar que las abogadas influyeron en la decisión presidencial, menos aún que la señora Odría ejerciera algún nivel de presión, pues aunque se la cita como artífice, son solo conjeturas. Ella fue pieza clave, pero sin capacidad de decisión, pues estuvo supeditada a los intereses del régimen. Vivió en un ambiente castrense en el que una cúpula buscó consolidarse en el poder. Consecuentemente, su participación fue reducida. Por el contrario, en 1963 ella fue *la* candidata, sobre quien recayó el peso de la campaña electoral y de cuya actuación dependía el triunfo de la Coalición.

### **La campaña edil de 1963: hora de mostrar lo aprendido**

Considerando lo relatado, se propone que la señora Odría, evolucionó hacia una etapa de madurez política. En 1959, cuando regresó de los Estados Unidos por un breve lapso, fue invitada a cocktails y banquetes con personas influyentes que se mostraron interesados en tenerla cerca, como el periodista y político Luis Miro Quesada y Julio de la Piedra, quien luego fue pieza importante de la coalición APRA-UNO que la postuló a la alcaldía.

En la campaña de 1963, participó en mítines al lado de su esposo y del otrora perseguido Luis Alberto Sánchez<sup>207</sup> y protagonizó actividades proselitistas de la coalición APRA-Unión Nacional Odríista (UNO). La coyuntura era por demás intrincada, pues unía a enemigos acérrimos en contra de un adversario común, Luis Bedoya Reyes, integrante de la alianza electoral Acción Popular-Democracia Cristiana. En la disputa por el sillón edil, el elocuente y joven político se impuso, aunque doña María logró un resultado electoral que la

---

<sup>205</sup> Diario Oficial El Peruano de setiembre de 1954.

<sup>206</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad el 20 de octubre de 2009.

<sup>207</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código R 50.0010. 12 de diciembre de 1963



convirtió en una rival de consideración. Los resultados le otorgaron la victoria al “Tucán” como se le llamaba a Bedoya,<sup>208</sup> con un 49% por sobre la “Evita peruana”, quien obtuvo un meritorio 44% de los votos del electorado.

¿Cómo entenderla en este contexto? De hecho, ella repitió la retórica del Ochenio, dejando traslucir un manejo político de las situaciones. En el pasado, Odría había hostilizado, vetado y puesto fuera de la ley al líder y militantes del PAP. Llegado este momento, se había desvanecido el odio entre ambas agrupaciones hasta lograr un pacto electoral. Los apristas anteriormente hablaban despectivamente del *cachaco*, pero “después decían, bueno la situación ha permitido que nos unamos con este sinvergüenza y la gente que no era política aceptaba ciertas uniones.”<sup>209</sup> En esta ocasión, la señora Odría con el renombre de “Candidata del Pueblo”, encabezó la coalición. Idónea manera de mostrar que la candidata del PAP tenía los favores del pueblo.

Elogió a sus nuevos socios: “Sean mis primeras palabras para agradecer emocionada esta cariñosa y espontánea manifestación de simpatía que mis buenos amigos apristas me ofrecen con tanto calor y sinceridad en su local político de la Casa del Pueblo, a la que concurro muy complacida” y dejó entrever su comodidad con el nuevo rol, aludiendo a la “bondad de sentimientos que unen al partido aprista con el odriista.”<sup>210</sup>

Se refirió a ellos como “dos grandes partidos” y al espíritu patriótico de la Coalición. Transmitió su preocupación por la democracia, al igual que su esposo en su tiempo: “sé que nuestros propósitos están inspirados en ideales patrióticos de conquistar un baluarte más que formó el parlamento nacional, sirva para la defensa de nuestra democracia hoy en peligro por el avance del comunismo.”<sup>211</sup>

---

<sup>208</sup> Término coloquial que inmortalizó el periodista peruano Luis Felipe Angell “Sofocleto” en alusión a la pronunciada nariz del político.

<sup>209</sup> Entrevista realizada a la abogada María Julia Luna de Ciudad el 20 de octubre de 2009.

<sup>210</sup> Colección Manuel A. Odría 1861-1990. Código R 50.0009. 11 de diciembre de 1963.

<sup>211</sup> Ibid.

Durante la contienda edil afloró el estilo populista del Ochenio que fue una proyección de su anterior trabajo en la Central de Asistencia Social y en apoyo de los trabajadores, como lo señaló en esta ocasión: “que los lugares destinados al consumo alimenticio por empleados y obreros sin tiempo para ir a sus hogares a las horas de refrigerio reúnan condiciones de higiene y decoro.” Se preocupó por paliar las necesidades de las madres trabajadoras y de sus hijos e impulsar la creación de una maternidad y de cunas, además por el abaratamiento en el precio de los alimentos para combatir la desnutrición, la prevención de las enfermedades y la eliminación de la mendicidad.<sup>212</sup>

Rememorando las inversiones en infraestructura<sup>213</sup> y los programas de apoyo social<sup>214</sup> que se hicieron en el Ochenio, en sus discursos, la señora Odría se comprometió a ejecutar grandes obras viales, como la construcción de pasos a desnivel y vías subterráneas para aliviar la congestión vehicular. Lo expresado refuerza dos ideas: la primera, que cuando formó informalmente parte del gobierno proponiéndoselo o no, desarrolló una carrera pública a la diestra de su esposo, la segunda, que ella había acumulado un caudal político importante que podía ser empleado en lides electorales.

### **Voz y voto para las mujeres**

El poco reconocimiento que se le ha otorgado a la señora Odría me motivó a hacerla parte de esta historia. Es un lugar común relacionarla con Eva Duarte y atribuir que por su injerencia las mujeres obtuvieran el sufragio. Si bien el hilo conductor en esta narración ha enfatizado su rostro político, también ha tenido la intención de revisar algunas afirmaciones comunes en la historiografía. Al margen de sus intenciones políticas y su posible acción en el sufragio, lo cierto es que ella subió al proscenio en un momento especialmente trascendente por los cambios que la profesionalización, acción y emprendimiento de las mujeres trajeron en la sociedad. Unos años más tarde nadie se asombró ante la presencia abrumadora de la señora

---

<sup>212</sup> Colección Manuel A. Odría. 1861-1990. Código R 50.0014. s/f.

<sup>213</sup> El hospital del empleado, las unidades vecinales, el ministerio de educación, las grandes unidades escolares son obras sociales que se edificaron durante el gobierno del presidente Odría.

<sup>214</sup> El seguro del empleado y las leyes laborales figuran entre los aportes al bienestar de los trabajadores.

Violeta Correa en el gobierno y así podría enumerarse a una legión de damas que ocuparon las distintas instancias en la toma de decisiones.

Quizás en las décadas previas los políticos no estuvieron dispuestos a arriesgar funciones de esta envergadura en el sexo femenino. Sin embargo, cabe resaltar que ella accedió a la esfera de gobierno, en simultáneo con otras mujeres que se incorporaban en cargos políticos, de relevancia profesional y en el aparato productivo, sin despojarse de sus rol “natural” en la sociedad. Además, la señora Odría dio pruebas de un desempeño solvente. A inicios de su gobierno, el mandatario desconocía lo útil que le resultaría su esposa, luego de unos ensayos, no le quedaron dudas de que era un baluarte de su poder.

Su exposición mediática no riñó con los cánones asignados a las mujeres, en la medida que tampoco fue contestataria. Por el contrario, para sus contemporáneos fue haciéndose habitual ver a la esposa del presidente en una actitud mesurada. Ella, a la vez que fue un activo político para el régimen, lo fue para posicionar los intereses de género. Si bien, todavía desde una óptica filantrópica, paternalista y asistencialista, se preocupó por los problemas de la familia, de las mujeres y de los infantes. Mientras para un segmento de la población ella pasó desapercibida, quedando un tanto silenciada en la historia, para otro esto no fue así. Como se ha podido constatar en esta investigación, ella tuvo voz y luego también voto.

## Conclusiones

A continuación se realizará un breve repaso de los conceptos de ciudadanía, género y democracia que sirvieron como eje para componer la investigación y dar a conocer a los actores sociales y las circunstancias en las que las mujeres obtuvieron los derechos políticos en el Perú.

A saber, como se señaló, el ciudadano es quien goza de derechos civiles, políticos y sociales y obligaciones dentro de un marco de equidad. Es quien tiene voz y voto, es quien ejerce el poder y la toma de decisiones. En síntesis, es un miembro “pleno” de su comunidad. Por su parte, el discurso de género permite abordar de manera relacional el estudio de hombres y mujeres e identificar las diferencias entre naturaleza y cultura. En este sentido, recusa el determinismo biológico mediante el cual se imputan características naturales a los sexos, con el propósito de perpetuar la subordinación femenina. Por último, un Estado democrático es aquel donde se cumplen los principios de isonomía y de legitimidad y donde se rechaza cualquier tipo de violencia, como lo son los golpes de Estado.

Ahora bien, para las mujeres fue importante y necesario obtener la ciudadanía, pues significó la posibilidad de conquistar espacios de poder en la escena pública, donde plasmar sus intereses de género. Se considera que el reconocimiento político fue parte culminante de un largo proceso, que se inició cuando la flexibilización de la legislación permitió el ingreso formal al espacio público de “mujeres excepcionales”. Universitarias, políticas, literatas, escaparon al encierro y frecuentaron lugares considerados de dominio masculino. A ellas les siguieron generaciones de mujeres progresistas, quienes dentro de la vida cotidiana lograron revertir los patrones históricamente designados para la mujer en la sociedad: el matrimonio y el hogar.

En el transcurso de las primeras décadas del siglo XX se devaluaron diversos mitos en torno a lo expresado, además se cuestionó su desinterés en la política, la cual, por añadidura, continuaba siendo percibida como un reino de poder androcéntrico. En estas circunstancias, el acceso femenino a los estudios superiores y al trabajo remunerado fue consolidando la transformación en el imaginario sobre la mujer, y obró en favor de su

valoración. Por lo expuesto, para muchas mujeres, acudir a las aulas fue el primer paso, al que debía seguir el de acudir a las urnas.

En la Asamblea Constituyente de 1932, los congresistas tuvieron reparos en aceptar el voto político femenino y optaron por el voto edil. El PAP abogó por el voto irrestricto, pero en el hemiciclo lo redujo al voto calificado. En las filas de la Unión Revolucionaria, de los socialistas y de los descentralistas no hubo consenso: apoyaron indistintamente el voto irrestricto y el voto calificado. Más adelante, un hecho constatable del desinterés masculino fue que, tras decretarse el sufragio municipal, no se trabajó en su reglamentación. Por el contrario, años más tarde, en el Congreso de 1954, la petición de enmienda presidencial recibió todo el apoyo. Principalmente, porque era anacrónico seguir negando un derecho que había sido largamente considerado en las Constituciones en otras latitudes: además de lo manifestado en torno al protagonismo femenino.

Otorgar el sufragio femenino no fue una medida calculada en el largo plazo por el General Odría, como si lo fueron sus acciones en la política anticomunista, anti aprista y proclive a los intereses de los EEUU que emprendió desde su ascenso al poder. Por ello, fue perentorio cumplir con las directrices impartidas por organismos supranacionales como la ONU y la OEA con claro liderazgo norteamericano, en torno a la igualdad de las personas ante la ley y la no discriminación por cuestiones de raza, sexo o credo. Las investigaciones revelan que Odría decretó los derechos políticos femeninos en las postrimerías de su mandato para democratizar y recomponer su imagen y la de su régimen, en torno a los principios de isonomía y de legitimidad.

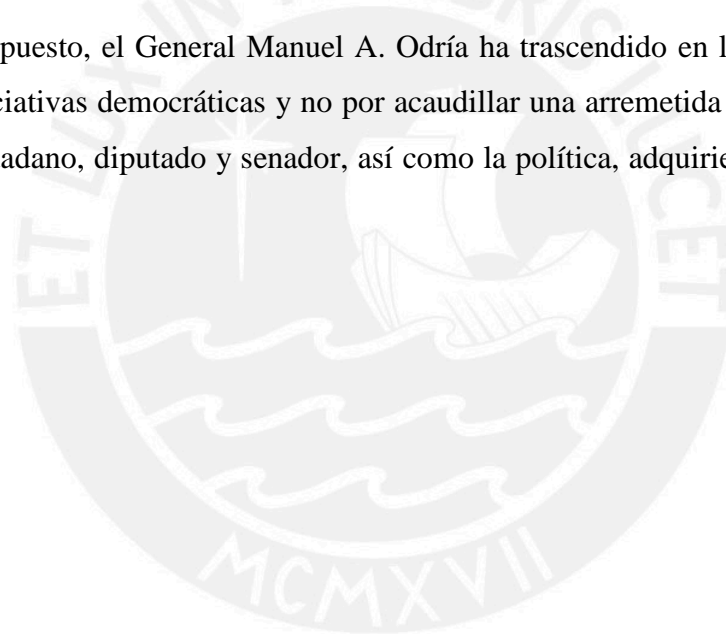
Durante el Ochenio, la Primera Dama María Delgado fue un activo político para la sostenibilidad del régimen, sin embargo fue una figura subordinada, a quien se le asignaron labores asistencialistas, que entroncaron con la tradición de filantropía femenina de largo arraigo en la elite, que ella adoptó. Si bien todavía desde una óptica paternalista, la señora Odría se preocupó por atender las necesidades de las mujeres, de los niños y de los pobres, génesis de los programas sociales de la actualidad. No hay certeza sobre los inicios de su vocación política, sin embargo, desde la Central de Asistencia Social que ella fundó, fue



labrándose una carrera política. La obtención de la ciudadanía le permitió candidatear en 1963 por la coalición APRA-UNO al municipio limeño.

El Ochenio tuvo claras semejanzas con el régimen populista del presidente argentino Juan Domingo Perón. Sin embargo, se desvirtúan las teorías que sostienen que el sufragio se logró por los esfuerzos de Manuel Odría y por la acción directa de su esposa. Por el contrario, cabe afirmar que la participación activa de la señora María en el gobierno coincidió con momentos de cambios vertiginosos para las mujeres, producidos por el tránsito de lo privado a lo público, como consecuencia de la profesionalización, acción y emprendimiento de muchas de ellas, que las llevó a tener notoriedad en la esfera pública.

Por lo expuesto, el General Manuel A. Odría ha trascendido en la historia como el propulsor de iniciativas democráticas y no por acaudillar una arremetida golpista. Además, las palabras ciudadano, diputado y senador, así como la política, adquirieron un rostro más democrático.



## Fuentes y bibliografía

### Archivos

Jurado Nacional de Elecciones. Centro de Documentación e Información Electoral. 1955.

Sistema de Bibliotecas de la PUCP. Colecciones Especiales. Colección Manuel A. Odría. 1861-1990.

Expediente: Odría-Discursos. 1941-1961

Expediente: Elecciones Municipales 1963. 1963.

Expediente: Visita de María Delgado de Odría al Perú. 1957-1960.

Archivo del Senado de la República. 1954.

### Fuentes Primarias

Asamblea Constituyente. (1931). Congreso de la República del Perú, diarios de debates. Lima: Empresa Editora La Nacional, 1936.

Congreso de la República del Perú. Diarios de debates de la Cámara de Diputados. Lima: Imprenta Torres Aguirre S.A. 1954.

Congreso de la República del Perú. Diario de debates de la Cámara de Senadores Lima: Talleres del Senado, 1954.

Revista *Caretas*. Lima: 1954

Diario Oficial *El Peruano* Lima. 1954, 1955.

Diario *El Comercio* Lima: 1954, 1954.

Diario *La Nación* Lima: 1953, 1954, 1955.

Diario *El Regional de Piura*. 1955.

### Fuentes Orales

Luna de Ciudad, María Julia. Abogada. Entrevista realizada el 20 de octubre de 2009.

Álvarez Calderón, María Delfina. Entrevista realizada el 3 de mayo de 2012.

Berninzon, Teresa. Educadora. Entrevista realizada el 14 de mayo de 2013.

Claeyssen, Gladys. Doctora en medicina. Entrevista realizada el 4 de julio de 2013.

Rubio, Emilia. Bibliotecaria. Entrevista realizada el 16 de mayo de 2013.

Noemí, Váldez. Educadora. Entrevista realizada el 15 de mayo de 2013.

Aguilar, Marina. Entrevista realizada el 6 de diciembre de 2013.

Leca, Vicenta. Entrevista realizada el 6 de diciembre de 2013.

Caller, Sergina. Entrevista realizada el 14 de enero de 2014.

Espinoza, Dunia. Entrevista realizada el 16 de diciembre de 2013, 14 de enero de 2014.

Entrevistas con el abogado Fernando Dupuy Montori, la antropóloga Cecilia Rivera Orams, el historiador Héctor López Martínez y las historiadoras Claudia Rosas, María Emma Mannarelli y Margarita Zegarra.

### **Bibliografía**

Aceves Lozano, Jorge. “La historia oral contemporánea: una mirada plural.” En Aceves Lozano, Jorge (ed.) *Historia Oral: ensayos y aportes de investigación*. México. Ciesas. 2000. pp. 3-20.

Acha, Omar. “Género y política ante el voto femenino en el catolicismo argentino, 1912-1955”. En Barry, Carolina (comp.) *Sufragio Femenino: prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. EDUNTREF. Editorial Nacional de Tres de Febrero. 2011. pp. 63-90.

Aguilar, Roisida. “Vía Crucis de las mujeres peruanas para salir de la marginación política. 1924-1956.” En Rosas Lauro, Claudia (ed.) *Nosotros también somos peruanos. La marginación en el Perú Siglos XVI a XXI*. Colección Intertextos No. 6. Lima: PUCP. 2011. pp. 259-294.

----- . “La «aurora» del sufragio femenino en el Perú: Zoila A. Cáceres, 1924- 1933”. En: O’Phelan, Scarlett y Margarita Zegarra (eds.). *Mujeres, Familia y Sociedad en América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: Instituto Riva Agüero / Cendoc – Mujer / Instituto Francés de Estudios Andinos, 2006, pp. 517-535.

----- . *La ampliación del cuerpo electoral* en Revista Elecciones. 2003 2, pp. 141-164. (En línea). Consulta el 10 de octubre de 2009.

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con\\_uibd.nsf/E1613807CAF0A0440525758C0000850F/\\$FILE/1femenino.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/E1613807CAF0A0440525758C0000850F/$FILE/1femenino.pdf)

Alarcón Quintana, Luis. *Origen y proceso de la constitución de 1933. Los debates de la constituyente*. Lima. Científica. 1978.

Alva Castro, Luis. *Víctor Raúl: el señor asilo*. Lima. Pachacutec. 1989.

Andradi, Esther Ana María Portugal. *Ser mujer en el Perú*. Lima. Ediciones mujer y autonomía. 1978.

Ascárate, Patricio de. *Obras de Aristóteles. Tomo 3, páginas 83-88*. Madrid. Proyecto Filosofía en Español. 2005 (En línea). Consulta el 18 de enero de 2014.  
<http://www.filosofia.org/cla/ari/azc03083.htm>

Báez-Villaseñor, María Estela. *Un largo camino: la lucha por el sufragio femenino en Estados Unidos*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Sig. his vol.12 no.24 México jul./dic. 2010. (En Línea) Consulta el 13 de enero de 2014.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-44202010000200004&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-44202010000200004&script=sci_arttext)

Balbi, Carmen Rosa y Laura Madalengoitia. *Parlamento y lucha política*. Perú 1932. Lima. Desco. 1980.

Barry, Carolina. “¿Una Cruzada de Evita? El peronismo y la ley de sufragio femenino.” En Barry, Carolina. *Sufragio Femenino: prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. EDUNTREF. Editorial Nacional de Tres de Febrero. 2011. pp. 113-143.

Basadre, Jorge. *Historia de la República del Perú*, tomos 14, 15, 18. Lima. El Comercio. 2005.

----- . *Elecciones y centralismo en el Perú*. Lima. Universidad del Pacífico. 1980.

Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*. Madrid. Siglo veintiuno. 1982. (En Línea) Enlace consultado el 20 de enero de 2014.  
<http://lacantera.blogia.com/2004/072701-democracia-norberto-bobbio.php>

Burga, Manuel y Alberto Flores Galindo. *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. Lima. Richay Perú. 1987.

Capel, Rosa María. “La mujer en España. De la “Belle Epoque” a la Guerra Civil”. En *El voto de las mujeres 1877-1978*. Fundación Pablo Iglesias (España). Madrid. Universidad Complutense de Madrid. 2003. pp. 51-67.

Chaney, Elsa. *Women in Latin American politics: the case of Perú and Chile*. Michigan. Xerox University Microfilms. 1975.

Chirinos Soto, Enrique. *Historia de la república*. Lima: A.F.A. 1991.

Collier, David. *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. Lima. IEP. 1978.

Cosamalón, Jesús. “Soy yo la que sostengo la casa. El trabajo femenino en Lima. (siglo XIX).” En Meza Carmen y Teodoro Hampe. *La mujer en la Historia del Perú*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú. 2007. pp. 379-427.

Díaz, María Luz. *Las mujeres de Haya*. Lima. Planeta. 2007.

Donoso Alina y Teresa Valdés. Participación política de las mujeres en América Latina Informe Regional. ALOP Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Producción al Desarrollo. (En línea). Consulta el 13 de enero de 2014.

[http://www.lasociadacivil.org/docs/ciberteca/alop\\_informe\\_regional\\_00\\_pp\\_mujeres\\_al\\_txt\\_completo11.pdf](http://www.lasociadacivil.org/docs/ciberteca/alop_informe_regional_00_pp_mujeres_al_txt_completo11.pdf)

Duby Georges y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid. Taurus. 2003.

Eltit, Diamela. *Crónica del Sufragio Femenino en Chile*. Santiago. Servicio Nacional de la Mujer. 1994. (En línea). Consulta el 13 de enero de 2014.

<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0031311.pdf>

Espinoza, Dunia. (comp.) *Adela Montesinos. Vida y Obra*. Arequipa. Biblioteca Arequipa Contemporáneos. 2010.

Evans, Barbara. *Bolchevik women*. Cambridge. University Press. 1997.

Fontana, Josep. *Por el bien del Imperio: una historia del mundo desde 1945*. Barcelona. Pasado y Presente. 2011.

Franco, Gloria A. *Los orígenes del sufragismo en España*. Revistas Espacio, Tiempo y Forma. Series I-VII. Facultad de Geografía e Historia. UNED. 2004. pp. 455-482. (En línea). Consulta el 12 de febrero de 2014.

<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:ETFSerieV-0A3FA353-4743-B434-27FF-9B7850AF0548&dsID=Documento.pdf>

Gonzales, Diana. *Cartas a un amigo*. En *El Comercio*. Dominical. Año 58. No. 30. 23 de octubre de 2011. pp. 12,13.

Gonzales Smith, Myriam. *Poética e ideología en Magda Portal, otras dimensiones de la vanguardia en Latinoamérica*. Lima. IEP. 2007.

González del Riego, Delfina. *50 años del Voto Femenino en el Perú Historia y Realidad Actual*. Equipo Dirección de Derechos y Ciudadanía de las Mujeres-DGM/MIMDES. 2009. (En línea). Consulta el 20 de diciembre 2013.

<http://es.scribd.com/doc/104795929/50anhos-Voto-Femenino-MIMDES>.

Guardia, Sara Beatriz. *Mujeres peruanas. El otro lado de la historia*. Lima. Tempus Editores SCRL. 1986.

-----, *Derechos políticos: una visión de género en la historia de las mujeres peruanas*. Lima. CEMHAL/Universidad San Martín de Porres. 2005. (En línea). Consulta el 6 de agosto de 2014.

<http://maytediez.blogia.com/2005/062601-derechos-politicos-una-vision-de-genero-en-la-historia-de-las-mujeres-peruanas.php>



Guerra Martiniere, Margarita. *Colección forjadores del Perú, volumen 10, Manuel A. Odría*. Lima. Editorial Brasa S.A. 1994.

Haya de la Torre, Víctor Raúl. *Principios ideológicos y políticos del Partido Aprista Peruano: dos discursos programáticos y un mensaje para la historia*. Lima. Roguimasalma Editores. 2006.

Igartúa, Francisco. *Siempre un extraño*. Lima. Santillana S.A. Aguilar. Altea. Taurus. Alfaguara. 1995.

Jelin, Elizabeth. “Los derechos y la cultura de género” en Hola, Eugenia y Ana María Portugal (eds.). *La Ciudadanía a Debate*. Santiago. Isis Internacional. 1997. pp. 71-85.

Justia Perú. *La Mujer En Los Servicios Públicos, Administrativos, Diplomáticos, Consulares, Municipales Y De Cualquier Clase*. 2010. (En Línea). Enlace consultado el 3 de abril de 2014.

Klaiber, Jeffrey. *La Iglesia en el Perú : su historia social desde la independencia*. Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. 1988.

Klaren, Peter. *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima. IEP. 2008.

Krupskaia, Nadeshka. *Lenin (Recuerdos)*. Paris. Ediciones Europa-America. 192-?

Lavrin, Asunción. *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas* México DF. FCE. 1985.

Little, Cynthia. “Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femineidad argentina. 1860-1926.” En Lavrin, Asunción. *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. México DF. FCE. 1985.

Mannarelli, María Emma. *Limpias y modernas*. Lima. Flora Tristán. 1999.

Marshall, Thomas Humphrey. *Ciudadanía y clase social*. Cambridge. 1949. (En línea). Consulta el 7 de enero de 2014.

[http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_079\\_13.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf)

Martínez, María Gracia. “No parecía tener prisa por volver con los adultos.” En Esparza Cecilia, Miguel Giusti, Gabriela Núñez, Carmen María Pinilla, Gonzalo Portocarrero, Cecilia Rivera, Eileen Rizo-Patrón, Carla Sagástegui (Eds.) *Arguedas: la dinámica de los encuentros culturales*. Tomo I Lima. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial. 2013. pp. 449-458.

Meza, Carmen y Teodoro Hampe. *La mujer en la Historia del Perú*. Lima. Fondo Editorial del Congreso del Perú. 2007.

Minería. Revista Virtual del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú. Enlace consultado el 6 de noviembre de 2013.

<http://www.mineriaonline.com.pe/adminmine/filepdf/395%20Especial.pdf> .

Ministerio de RREE. Escalafón diplomático. Portal Transparencia. 2008. Enlace consultado el <https://www.google.com.pe/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=escalaf%C3%B3n%20diplom%C3%A1tico%20carmela%20aguilar%20ayanz>

Molinari, Tirso. *El fascismo en el Perú: la Unión Revolucionaria. 1931-1936*. Lima. UNMSM Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. 2006.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). Portal oficial. (En línea). Enlace consultado el 16 de mayo de 2013. <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). Portal oficial. (En línea). Enlace consultado el 18 de marzo de 2014. <http://oas.org/es/cim/historia.asp>

------. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Portal oficial. (En línea). Enlace consultado el 18 de marzo de 2014.

<http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>

Ortiz, Macario y Ernesto Morales. *Conferencias Internacionales Americanas. Primer suplemento 1938-1942*. México D.F. Biblioteca Digital Daniel Cosío Villegas. El Colegio de México A.C. (En línea). Enlace consultado el 18 de marzo de 2014.

Peluffo, Ana. *Las mujeres del siglo XIX hicieron política desde la literatura*. En Revista Punto Edu. 11 al 17 de noviembre del 2013.

Perón, Eva. *La palabra, el pensamiento y la acción de Eva Perón*. Buenos Aires. Editorial Freeland. 1973.

Perrot, Michelle. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica. 2008.

Pike, Frederick. *The modern history of Peru*. London. Praeger. 1969.

Pino, David. *Lima La Única*. Lima. (En línea) Consulta el 15 de febrero de 2013.

Pons, Juan y Florencia Pons. *Acta de Chapultepec (1945)*. México. Constitución Web. 2009. (En Línea). Enlace consultado el 18 de mayo de 2013.

<http://constitucionweb.blogspot.com/2009/11/acta-de-chapultepec-firmada-por.html>

Portal, Magda. *El aprismo y la mujer*. Lima. Atahualpa. 1933.

------. *El partido aprista frente al momento actual*. Lima. Secretaría de Organización del Comité Departamental de Lima, 19?.

Portocarrero, Gonzalo. *De Bustamante a Odría: el fracaso del Frente Democrático Nacional*. Lima. Mosca Azul. 1983.

Prieto, Mercedes y Ana María Goetschel. "El sufragio femenino en Ecuador (1884-1940)". En Barry, Carolina (comp.) *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. 2011. pp. 225-251.

Pugh, Martin. *The Women's Movement*. Londres. History Review Magazine. 1997. (En línea) Consulta el 12 de febrero 2014.  
<http://www.historytoday.com/martin-pugh/womens-movement>

Reed, John. *Como tomaron el poder los Bolcheviques. Diez días que conmovieron al mundo*. México, D.F. Compañía General de Ediciones. 1961.

Rendón, Silvio. Rendón. 2010. Magda Portal. Las mujeres y el APRA. Grancomboclub.com Enlace consultado el 28 de junio de 2014. <http://grancomboclub.com/2010/02/magda-portal-las-mujeres-y-el-apra.html>

Rojas Benavente, Lady. *Canto poético a capella de las escritoras peruanas de 1900 a 1960*. Lima. Editatú Editores e Impresores. 2010.

Rojas, Claudia Fedora. "Rumbo a La Moneda: historia del movimiento sufragista en Chile: 1913-1952". En Barry, Carolina. (comp.) *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina*. Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. 2011. pp. 391-409.

Rynder, Constance B. *Seneca Falls Convention*. Weider Historynet.com American History Magazine. Virginia. Historynet.com. 1999.  
(En línea) Consulta el 13 de enero de 2014.  
<http://www.historynet.com/seneca-falls-convention>

Salazar Herrera, Catalina. *Actuación política de mujeres peruanas durante el siglo XX, tentando una cronología*. Lima. Manuela Ramos. 2001.

Sánchez, Luis Alberto. *Testimonio Personal. Memorias de un peruano del siglo XX*. Lima. Ediciones Villasan. 1969.

Schipske Evelyn G. *Consejo Nacional de Mujeres*. JSTOR Journal of Interamerican Studies and World Affairs. Vol 17 No. 4. Special issue: the changing role of women in Latinamerica (nov. 1975) p. 425-438. Published by Center of Latinamerican Studies at the University of Miami.

Schpun. Monica Raisa. "Sufragismo y sufragio femenino en Brasil: Carlota Pereira de Queiroz y Bertha Lutz, historia de una enemistad política." En Barry, Carolina (comp.)

*Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina.* Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. 2011. pp. 331-356.

Scott, Joan Wallach. *Género e Historia.* México D.F. Universidad Autónoma de Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica. 2008.

----- . *Las mujeres y los derechos del hombre.* Buenos Aires. Altuna Impresores S.R.L. 2012.

Soto Roy, Víctor Raúl *El hombre del siglo XX.* Lima. Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre. 2002.

Tesio, María Eugenia. *Evolución del proceso electoral en Brasil y Chile hasta la implementación del sufragio universal como elemento clave en la consolidación democrática.* Buenos Aires. Instituto de Sociología Política de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. 2007. (En línea). Consulta el 12 de febrero de 2014.

<http://www.ancmyp.org.ar/user/files/2.%20Tesio.pdf>

Thorndike, Guillermo. *El año de la barbarie. Perú 1932.* Lima. Mosca Azul. 1973.

Tuesta, Fernando. Elecciones de 1956. *Politika.* 1998. Enlace consultado el 27 de enero de 2014. <http://blog.pucp.edu.pe/fernandotuesta/las-elecciones-de-1956>

Tuñón, Enriqueta. “Las sufragistas mexicanas y su lucha por obtener el voto.” En Barry, Carolina. (comp.) *Sufragio Femenino. Prácticas y debates políticos, religiosos y culturales en la Argentina y América Latina.* Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. 2011. pp.255-281.

Turner, Edward Raymond. *The Women's Suffrage Movement in England.* The American Political Science Review. Vol. 7. No. 4, Nov. University of Michigan. 1913. pp. 588-609. (En línea) Consulta el 12 de febrero de 2014.

[http://www.jstor.org/stable/1944309?\\_\\_redirected](http://www.jstor.org/stable/1944309?__redirected)

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Personajes ilustres. Portal virtual. (En Línea) Enlace consultado el 29 de mayo de 2014.

Valdés, Teresa. *De lo social a lo político.* Santiago de Chile. Editorial LOM. 2000.

Valladares, Odaris. *La incursión de las mujeres a los estudios universitarios en el Perú: 1875-1908.* Lima. UNMSM. 2012. (En línea). Consulta el 8 de octubre de 2012. <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CIAN/article/viewFile/1544/758>

Villar, Eliana. *Por mérito propio.* Lima. Centro de la mujer peruana Flora Tristán. 1994.

Villavicencio, Maritza. *Del silencio a la palabra: mujeres peruanas en los siglos XIX y XX.* Lima. Flora Tristán. 1992.

Yuval-Davis, Nira. “Mujeres, Ciudadanía y Diferencia” en Hola Eugenia y Ana María Portugal (eds.). *La Ciudadanía a Debate.* Santiago. Isis Internacional. 1997. pp. 35-53.

Zegarra, Margarita. *María Jesús Alvarado: la construcción de una intelectual feminista en Lima, 1878-1915*. 2011. (En línea). Consulta el 20 de noviembre de 2013.  
<http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/1372>

